



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROGRAMA EDUCATIVO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
UNIDAD AJUSCO

TESIS

***“PROGRAMA PSICOEDUCATIVO PARA PROMOVER EL
VALOR DEMOCRACIA EN ALUMNOS DE SEGUNDO
GRADO DE SECUNDARIA: EL DIÁLOGO Y LA
COMUNICACIÓN”.***

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

PRESENTAN:

CLAUDIA GALINDO DÍAZ

MARIA DE LA LUZ MADRID TAPIA

MARÍA TERESA MARTÍNEZ GODÍNEZ

ASESORA: MAGDALENA AGUIRRE TOBÓN



JUNIO 2009

AGRADECIMIENTOS:

CLAUDIA

Por alentarme a satisfacer mi curiosidad y pasión insaciable dedico este logro:

*A ti **mamá** por ser uno de los motores de mi vida, quien me apoyó en todo momento y a la cual no tengo palabras para expresar mi amor infinito.*

*A ti **papí** por formarme día con día y apoyarme en mi deseo de cumplir uno de mis mayores deseos. Muchas gracias.*

*A **Vero** por amarme infinitamente, por apoyarme en todo momento y por ser la persona más bella a quien profeso mi mayor admiración.*

*A ti **mi bebe hermoso** por que tu llegada y la vitalidad de tu ser me enseñó a redescubrir el mundo y llenarme de fuerza.*

*A **Jaime** por ser mi guía, quien compartió parte de mis desvelos y por ayudarme a cumplir este logro.*

*A **Luz** por ser uno de los muchos obsequios que me dejó mi pasaje por la escuela, además de compartir juntas el esfuerzo y sacrificio del cumplimiento de este anhelo y aún más por llenar mi camino de amor, reflexión y enseñanza, estás y seguirás estando en mi vida hoy y siempre.*

*A **Tere** con la que compartí buenos y malos momentos y por estar en el último escalón del cumplimiento de este anhelo.*

*A **Elizabeth** por ser otro obsequio en mi vida, mi amiga y compañera en este camino quien no escatimó en llenarme de ánimo, gracias por acompañarme y seguirme acompañando hoy y siempre. Mil gracias.*

*A la profesora **Magdalena** gracias por ordenar mis ideas y ser la guía en la construcción de esta tesis.*

*A la profesora **Remedios Salazar** quien alimentó mi pasión por la historia, a la vez que reforzó en mí el deseo de hacer esto posible, quiero que sepa que la tuve presente en cada paso de este proceso y a la cual no me queda más que agradecerle todas sus enseñanzas y finalmente expresarle mi profunda admiración.*

Finalmente sabiendo que no existirá forma de agradecer una vida de sacrificio y esfuerzo, sólo quiero que sepan que mi anhelo logrado también es de ustedes y que la fuerza que me ayudó a conseguirlo fue su apoyo y amor...

CLAUDIA GALINDO DÍAZ

MARIA DE LA LUZ MADRID TAPIA

A través de los recuerdos evoco mi vida, hay tantos momentos que alimentan mi ser, que lo forman a través de las enseñanzas que cada persona me otorgó, no tengo palabras para mostrarles lo valioso que es para mí que hayan compartido un poquito de su ser conmigo; por ello y mil cosas más que obsequiaron, gracias les doy con mi corazón en la mano y con su nombre grabado en lo mas profundo mi ser.

Agradecer es recordar, y cómo no hacerlo con la mayor gratitud por los esfuerzos realizados:

*A mi **Madre** que es el ser más importante en mi vida, gracias por tu cariño, pero sobre todo por esa fuerza que me brindaste a lo largo de estos cuatro años de esfuerzo. Por ser el pilar que sostiene mi vida, quien día a día me apoyó al despertar y me acompañó en largas noches de estudio, gracias mamá por estar a mi lado.*

*A mi **Padre** por ser la conciencia de mis actos, por ser mi desahogo y consuelo, por nunca dejarme caer, por creer en mí y ser el motor de mi vida.*

*En la realización de este sueño agradezco desde lo más profundo de mi alma por ser el regalo mas bello que la UPN me pudo brindar, a mis compañeras y hermanas: **Claudia Galindo, Teresa Martínez y Elizabeth Alcantara**; con quienes un día conocí la amistad y hoy afirmo en ellas una gran hermandad, por defender este sueño, por confiar en mí, por luchar a diario contra tantas carencias y necesidades, por nunca abandonarme gracias les doy, por darme el tesoro de su amor, yo les prometo llevarlas siempre en mi pensamiento y en mi corazón , recuerden que siempre estaré para ustedes con todo mi amor las amo...*

Se dice que siempre a lo largo de la vida de un estudiante hay un profesor, que marca tus pasos, hoy puedo decir que en mi vida como estudiante existen tres que marcaron este proyecto a las cuales enunció, no por orden de importancia, sino como fueron apareciendo, pero sobre todo por lo que aportaron en este proyecto.

*A usted maestra **Rosa María Soriano** por ser la inspiración, la fuerza, el motor y creación de este proyecto pero sobre todo por ser mi amiga. Gracias por creer en mí.*

*A usted maestra **Alma Dzib** por enseñarme a defender mis sueños, no con pasión, sino con la solidez de la argumentación, de documentar mis sueños con los trabajos de autores que respalden mis ideas.*

A usted maestra *Magdalena Aguirre Tobón*, por creer en nosotras, por tomar nuestro sueño como propio, por brindarnos la orientación, guía y estructura en la realización de este proyecto, por estar a nuestro lado gracias.

Finalmente, con mi admiración y respeto a *Remedios Salazar Sotelo* por ser el gran ser humano que inspira mi vida.

Dedico la realización de mi vida en este proyecto a mis hijos: *Valería, Brandon, Adriana, Leonardo* y a mi compañero *Miguel Ángel Anzu Solís*. Gracias por ser las personas que conforman mi vida.

“LUCHA”

TERESA MARTÍNEZ GODÍNEZ

A MI MADRE: por ser el motor de mi vida y por enseñarme a ser fuerte.

A MI PADRE: estés donde estés.

A LUZ Y CLAUDIA: no encuentro las palabras para decirles lo que siento por ustedes, solo puedo decir GRACIAS me las llevo en el corazón.

A ERNESTO: por tu apoyo y comprensión, por tenderme la mano en cada caída y por hacer tuyas mis penas.

A todas aquellas personas, amigos y familiares que me dieron una palabra de aliento.

Y por último pero siempre primero a DIOS por darle luz a mi vida.

GRACIAS

MARÍA TERESA

ÍNDICE

Introducción	1
Delimitación del tema	3
Planteamiento del problema	3
Pregunta de investigación	3
Justificación	4
<i>Capítulo 1 Marco teórico</i>	
<i>1. Educación en valores</i>	6
1.1 El papel de los valores en la escuela	6
1.2 El concepto de los valores: respeto, tolerancia e igualdad	10
<i>2. El valor democracia</i>	11
2.1 Enfoques sobre la democracia	12
2.2 Los valores en la educación	14
2.3 El valor democracia en la educación	16
2.4 El concepto de cultura democrática en la escuela	18
2.5 ¿Qué es una escuela democrática?	20
2.6 Las finalidades de la formación democrática en los jóvenes	24
2.7 Educación para formar en el valor democracia	26
2.8 Promoción del valor democracia en la Reforma de 1993 y el Plan 2006	27
<i>3. El diálogo y la comunicación</i>	30
3.1 ¿Qué es diálogo?	30
3.2 Tipos de diálogo	32
3.3 Modelo normativo de capacidades dialógicas	34
3.4 ¿Qué es comunicación?	36
3.5 Niveles de comunicación	37
3.6 Teoría de la acción comunicativa	38
3.7 Perspectiva de la acción orientada hacia el entendimiento	40
<i>4 Técnicas para trabajar valores</i>	43

4.1 Clarificación de valores	44
4.2 Role playing	45
4.3 Dilema moral	46
4.4 Resolución de conflictos	47
<i>Capítulo 2 Método</i>	
2.1 Objetivos de la investigación	49
2.2 Enfoque de la investigación	49
2.3 Tipo de estudio	49
2.4 Diseño de la investigación	49
2.5 Sujetos	50
2.6 Escenario	50
2.7 Descripción del contexto	50
2.8 Instrumento	50
2.9 Procedimiento	53
2.10 Programa de Intervención	53
2.11 Materiales utilizados en el Programa psicoeducativo	54
<i>Capítulo 3 Análisis de resultados</i>	
3.1 Fase 1: Análisis del conocimiento declarativo	62
3.2 Fase1: Análisis del conocimiento procedimental	75
3.3 Fases 2: Análisis del Programa psicoeducativo	85
Conclusiones	103
Recomendaciones	106
Alcances y limitaciones de la investigación	107
Referencias	
Anexos	

Resumen

El objetivo de este estudio consistió en el diseño, aplicación y evaluación de un Programa psicoeducativo, dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria, con la finalidad de promover el valor democracia, haciendo uso del diálogo y la comunicación como estrategia, además de impulsar el estudio de la democracia como forma de vida y no de gobierno.

El programa se estructuró y organizó en 17 sesiones, se aplicó a un grupo de 34 alumnos de segundo grado de secundaria; el plantel se encuentra ubicado en el Distrito Federal.

Entre los resultados más relevantes se encuentran los siguientes:

- El objetivo del programa se alcanzó satisfactoriamente; ya que los resultados de la evaluación, inicial y final muestran un cambio importante a nivel cualitativo y cuantitativo.
- El programa se desarrolló satisfactoriamente, sobre todo, se alcanzó el propósito de que los alumnos comprendieran la importancia del valor democracia y los valores que la integran.

Introducción

El papel que desempeña la educación en la vida cívica, recae en que las personas se forman con la conciencia de vivir con los demás, mediante la creación de valores cívicos que reposan y se sustentan en la vida cotidiana, en sus valores éticos y en las categorías sociales.

De esta manera, se vincula la tarea relevante que tiene la educación cívica y la democracia en la actualidad, que consiste en fomentar la reflexividad crítica y el diálogo entre los participantes, con lo cual se posibilita la empatía *ponerse en el lugar de los otros*, que implica una sensibilización moral para compartir y comprender sus experiencias, dejando fluir y promoviendo las actitudes colaborativas que se sustentan en la deliberación reflexiva del diálogo abierto para una mejor convivencia.

Elementos que resultan trascendentes para la persona; el cual es un ser que nace y se desarrolla en la medida en que se relaciona consigo mismo, con los demás y con el mundo de forma libre; y para que esta relación sea positiva debe realizarse en un marco de respeto, tolerancia e igualdad, valores que están inmersos en el valor democracia (Secretaría de Educación Pública, 2006).

En este sentido, para promover este conocimiento ante la vida y considerando que ésta debe ser transformada para lograr la convivencia armónica, es necesario desde el ámbito educativo la promoción del valor democracia que sirva de guía para lograr tales fines, donde la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje pueda estar basado en el diálogo y la comunicación.

Así, en la presente investigación se busca describir el significado del valor democracia, detallar sus distintas características; como son los valores que la integran *respeto, tolerancia e igualdad*, siendo el sustento la asignatura de Formación Cívica y Ética de segundo grado de secundaria.

Para cumplir los planteamientos la investigación que se presenta es un Programa psicoeducativo del valor democracia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria, donde se busca *promover el valor democracia haciendo*

del diálogo y la comunicación como estrategia, mediante la creación de un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas que contribuyan a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas.

El marco ético representado por los valores, establece una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderan valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos (Reforma de Educación Secundaria, 1993). Es por ello que el marco teórico está constituido por cuatro apartados, el primero muestra la educación en valores donde se resalta la importancia que tiene la escuela como agente socializador en los alumnos; así como también los conceptos de los valores que están inmersos en el valor democracia como son: respeto, tolerancia e igualdad.

El segundo apartado reúne una serie de planteamientos destinados a explicar el origen de la democracia como valor, los enfoques de la misma, las finalidades de la formación democrática en los jóvenes; y los lineamientos que establece el Programa de Formación Cívica y Ética en segundo grado de secundaria.

Consolidándose así el tercer apartado que integra el diálogo y la comunicación como estrategia, el cual describe, qué es el diálogo, tipos de diálogo, el modelo normativo de capacidades dialógicas, qué es comunicación, niveles de comunicación y por último, la teoría de la acción comunicativa.

Por consiguiente se muestra el cuarto apartado que presenta las principales técnicas para trabajar valores entre las que se encuentran: clarificación de valores, role playing, dilema moral y resolución de conflictos.

En conjunto estos cuatro apartados dan como resultado el sustento teórico que permite explicar y justificar el programa de intervención.

El capítulo dos aborda el Método que describe el tipo de estudio que se requiere para la realización del programa de intervención, el cual es de enfoque cualitativo, cuyo alcance de estudio es descriptivo, con un diseño de investigación preexperimental, y transeccional; así como también se describen

los sujetos, el escenario, el contexto y el instrumento con los cuales se trabajó la aplicación del Programa psicoeducativo.

El capítulo tres detalla el análisis de resultados de la presente investigación que consta de dos fases: la primera dividida en dos; análisis del conocimiento declarativo y análisis del conocimiento procedimental y la segunda fase, análisis del Programa psicoeducativo.

Finalmente se presentan las conclusiones, y recomendaciones de la práctica en la realización del Programa psicoeducativo para promover el valor democracia haciendo uso del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.

Delimitación del tema

Planteamiento del Problema

Promover el valor democracia por medio de un Programa psicoeducativo haciendo uso del diálogo y la comunicación como estrategia en alumnos de segundo grado de secundaria.

Pregunta de Investigación

¿Cómo contribuye un Programa psicoeducativo que emplea el diálogo y la comunicación como estrategia para promover el valor democracia en alumnos de segundo grado de secundaria?

Justificación

En la actualidad el desarrollo tecnológico, la globalización de los mercados, de la cultura, y de los medios de comunicación, modifican las maneras de entender el mundo y bosquejan nuevas formas de relación entre los individuos; dicha situación se ve reflejada por inconsistencias en el diálogo, la comunicación, y la convivencia de los integrantes de la sociedad; las cuales se constatan en las vinculaciones que las personas establecen con su entorno Krauskopf (citado en Donas, 2001).

No obstante, a la educación le atañe la formación y bienestar de las personas, y de manera explícita se busca el desarrollo integral del individuo. Es por ello que Pérez (citado en Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, 2001: 228) considera, que la escuela produce su propia cultura y es el medio más próximo de influencia de los integrantes de una sociedad, que se expresa en sus propias formas de ser y de hacer, en sus símbolos, en sus rituales, en sus normas y valores, en los roles y funciones que asigna, y en sus códigos de comunicación.

Por ello, la necesidad de las que suscriben de promover el valor democracia mediante un Programa psicoeducativo; ya que dicha intervención tiene como objetivo general *promover el valor democracia por medio del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.*

Del cual se desprenden tres objetivos específicos los cuales son:

- *Diseñar un Programa psicoeducativo para promover el valor democracia por medio de la estrategia del diálogo y la comunicación dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.*
- *Aplicar el Programa psicoeducativo para promover el valor democracia por medio del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.*

- *Evaluar si el Programa psicoeducativo promovió el valor democracia haciendo uso del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.*

De esta manera, se considera que la democracia en la escuela constituye un proceso que conlleva al surgimiento del individuo moderno y de su transformación en términos de identidad.

Debido a ello; es preciso para esta investigación retomar los supuestos que permitan recuperar en el proceso de identificación un comportamiento basado en el valor democracia, de distinguir un horizonte de sentido, que vaya más allá de la pantalla de televisión y de recrear los espacios adecuados en la escuela.

En este sentido, se busca que en conjunto estos elementos contribuyan a desarrollar la capacidad de comunicar y aportar sus ideas, pero sobre todo de convivir, así como experimentar la participación responsable en la construcción de su sociedad, para lo cual deben poseer una ética ciudadana basada en los principios universales de los derechos humanos. En consecuencia, mostrarles a los alumnos los alcances de lo aprendido en sus experiencias de vida cotidiana; así como en el contexto escolar para finalmente *Formar adolescentes comprometidos con la sociedad, con la gente más próxima a él y principalmente consigo mismo* (Conde, 2003:9).

Por ello, las que suscriben consideran que para cumplirlo es preciso a través del Programa psicoeducativo desarrollar en los alumnos un conjunto de habilidades para la vida democrática, donde el individuo pueda comprender los principios, procedimientos y estructuras de una sociedad democrática.

Finalmente; se intenta que el conocimiento que adquieran los alumnos sobre el valor democracia, les permita identificar al mismo, en aquellas experiencias diarias en la escuela donde se requiere promover la reflexión y la práctica de dicho valor, con los cuales se encuentra comprometida la educación básica y los propósitos centrales de la asignatura de Formación Cívica y Ética de segundo grado de secundaria.

Capítulo 1: Marco teórico

1. Educación en valores

A principios de 1999 la Secretaría de Educación Pública anunció que se introduciría en los tres grados de secundaria la asignatura *Formación Cívica y Ética* en sustitución de materias de civismo y orientación educativa. Ésta decisión de las autoridades educativas es de trascendencia porque coloca explícitamente en el currículum obligatorio de educación; la intención de rescatar la función formativa de la escuela secundaria.

En el programa de desarrollo educativo se señalaba de modo general (Latapí, 1999:47) el propósito de atender a la formación de valores y de fomentar la responsabilidad de los alumnos; así mismo en el programa de trabajo de 1998 se prometía impulsar la "educación en valores y formación ética".

Por lo que la nueva asignatura propone tres objetivos: a) poner de relieve la educación para la democracia, b) relacionar los objetivos de la educación cívica con los valores éticos y, c) abrir un espacio curricular propio para la formación moral, particularmente importante en la adolescencia.

Con base a los objetivos anteriormente expuestos se acuña la importancia de promover en la educación cívica y ética el valor democracia; debido a que constituye una alternativa para la solución de conflictos, haciendo uso del diálogo y la comunicación; donde los valores son guía y pautas interiorizadas en los jóvenes manifestadas en sociedades democráticas y plurales.

1.1 El papel de los valores en la escuela

Partiendo del supuesto de que todo aprendizaje significa cambio, se puede aseverar que el aprendizaje de los valores necesariamente ha de conducir a un cambio cognitivo, afectivo-social que se reflejará en la conducta de quien lo aprende Delors (citado en Garza y Patiño, 2000: 43).

Esta premisa se enmarca en la escuela como uno de los medios más importantes en la sociedad contemporánea para transmitir valores. Sin embargo

Garza (2000), al preguntarse ¿Cómo se promueven los valores en la escuela? ¿De qué manera la escuela y sus profesores desarrollan esta función educativa? responde que existen diversas propuestas y pretendidas maneras de decirlo, es por ello que las agrupa en las siguientes cinco estrategias fundamentales:

1. De educación formal. Esta tarea educativa comprende actividades de institución escolar en torno a sus tareas académicas;

2. la educación informal. Es la que se transmite de manera casual y no deliberada. Es una educación que está entre líneas; no forma parte del programa de contenidos de la materia;

3. la cultura de la escuela. Está conformada por sus valores, prácticas y reglamentos. La cultura es lo que hacemos y lo que dejamos hacer, pero no sólo es eso, sino que también la integran todas las condiciones que influyen en éste trabajo: tradiciones, rituales y creencias;

4. las actividades extra académicas. En ellas se puede formar en valores a los alumnos en los eventos que se realizan fuera del salón de clases como actividades de la escuela (talleres, excursiones, obras de teatro, películas, visitas guiadas, actividades deportivas, entre otras);

5. los programas de valores. En los centros de educación se está intentando conscientemente buscar la promoción de valores.

Es por ello, que de las estrategias citadas por Garza para el desarrollo y aplicación del Programa psicoeducativo de las que suscriben, se retoma la estrategia número cinco acerca de los programas de valores. Debido a que los programas de valores tienen una gran diversidad de tareas, de contenidos y estrategias conformando un trabajo colegiado, elementos que permitirán mostrar al valor democracia y los valores que están inmersos en él (respeto, tolerancia e igualdad) en alumnos de segundo grado de secundaria.

Por consiguiente, al rol de la escuela en la sociedad se le atribuye un papel fundamental; ya que hace presión sobre la educación para que tome medidas urgentes en relación con los valores, y no sólo ésta tenga que ocuparse de ellos; lo

que se demanda entonces, es que realice trabajos a corto plazo, definitivamente efectivos y con resultados garantizados (Santiago, 2004).

En contraste Guttman (1987), afirma que cuando los politólogos escriben sobre educación la subsumen bajo el concepto de socialización política. Este concepto suele incluir los procesos por los que las sociedades democráticas transmiten los valores políticos, actitudes y formas de conducta de los ciudadanos, procesos que no son intencionales, debido a que los estudios de socialización política tienden a enfocarse a la denominada *reproducción social inconsciente*. La orientación de estos estudios de socialización política tienen sentido siempre y cuando su objetivo sea explicar el proceso por el que las sociedades se perpetúan bajo un sistema democrático gestado en los aparatos o instituciones ideológicas; como la escuela encargada de la inserción social.

De esta manera, la educación en valores como clarificación ha impregnado buena parte del pensamiento y la práctica educativa sobre los valores que se origina en la obra de Raths, Harmin y Simon (citados en Cid et al., 2001:30). En esta obra se afirma que la función de la escuela no es la de transmitir valores, sino la de estimular su reflexión y libre opción.

Ante esta afirmación; todos los valores son igualmente válidos si han sido elegidos libremente por la persona, después de una cuidadosa reflexión sobre las implicaciones que conllevan en condiciones de multiplicidad de opciones.

A partir de este planteamiento Chávez (citado en Latapí, 1994) especifica y define al termino *valor* como un juicio apreciativo que acompaña o elabora comportamientos, se le usa también en el sentido de motivo de la acción, subrayando la carga emocional que acompaña al juicio por la cual pasa a ser una convicción; por esto se define al *valor* como una predisposición afectiva a un determinado bien que incluye las actitudes favorables hacia ese bien.

Al respecto, Diel (citado en Latapí, 1999:135) agrega que los juicios de valor que elabora la razón tratan sobre las representaciones de los fines que se derivan de los deseos: aquellos deseos que se juzgan *sensatos* se seleccionan y se dirigen en *valores guía*.

Los valores son deseos canalizados y sancionados por la razón como positivos. Por ello, la valoración hace consciente el alcance y la significación de ciertos bienes fundamentales para la superación de la persona. La solución al conflicto no viene de la mano de un razonamiento moral que aclare lo que es más justo o mejor en la situación que se está analizando, sino que está en función de lo que la persona decida, aunque eso sí, de manera libre, cuidadosa y respetuosa (Cid, Dapia, Heras y Payá, 2001:30).

Por tanto, la educación consiste en ayudar al niño, adolescente o adulto a tomar conciencia de sus impulsos y deseos, así como discernir con claridad las promesas de satisfacción y los motivos de los propios actos, a la luz de la aspiración hacia la armonía. Así se esclarecerán gradualmente los propios valores y la voluntad podrá ser más libre en sus decisiones; esa libertad responsable y madura es un ideal que hay que conquistar como el valor supremo de la persona.

De igual forma, Melich, Palou, Poch, Fons, Alguacil, Agnes, Duart, Muñoz, Sánchez, Valldaura y Vicente (2001) opinan que el acto educativo va más allá de la simple transmisión de unos saberes e incide de lleno en cómo las nuevas generaciones orientarán su vida. Pero esta habilidad no está elaborada previamente y a punto de ser utilizada desde su capacidad crítica, de interrogar y de atreverse a responder sin caer en estereotipos.

Por lo tanto, propone que para hablar de educación es necesario dar un paso más, ya que con el otro compartimos un espacio y un tiempo, nos incluimos en lo que se refiere a la conducta, pero más allá de estas consideraciones; hay otra que es fundamental: *el otro es muy importante para mí y soy responsable de él.*

Esta actitud de responsabilidad ante la demanda del otro, no sólo da sentido a la actuación educativa, sino que orienta la visión que las que suscriben defienden sobre la educación en valores, como lo señala (Maggi, Díaz, Madrigal, Ríos y Zavala, 1999) al plantear que para lograr el desarrollo integral del ser humano y en beneficio de la sociedad a que éste pertenece no puede adoptar cualquier tipo de valores.

La democracia como forma de vida fomenta para la vida, a la educación y la adaptación social; la exhortación de sectores sociales como Derechos Humanos, Secretaría de Educación Pública, para la promoción y formación de los valores que son deseables promover en la línea que faciliten la convivencia, en términos de respeto, tolerancia e igualdad, entre otros valores, en sociedades plurales y democráticas

Por ello, para ampliar la visión respecto al valor democracia como forma de vida, se conceptualizan los tres valores que la constituyen.

1.2 El concepto de los valores: respeto, tolerancia e igualdad

El respeto es la consideración que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro; incluye la tolerancia. El respeto se refiere a todas aquellas situaciones y posiciones que aunque no se compartan las opiniones que atentan contra la moral universal, en aras a que son eso, opiniones; también ellas, deben hacerse acreedoras a un respeto marcado por mínimos universales que cohesionan una sociedad (Salinas e Isaza, 2003: 165).

La tolerancia es concebida como la capacidad de lograr una coexistencia auténtica que se adquiere cuando se admite el carácter real del otro, la pluralidad del comportamiento, las ideas y los conceptos, el desarrollo de la fuerza interior para discernir y enfrentar dificultades y entendidos; es decir, que entiendan sus propias equivocaciones y respeten siempre la autenticidad del otro, ya que eso les permitirá poseer la capacidad de aceptar a otras personas muy diferentes; así como las capacidades y valores ajenos con una actitud mental abierta (Dulanto, 2000:273).

La igualdad sustentada en el principio que individualiza una condición al igual tratamiento de las personas, se configura como una lucha contra la exclusión y como base para la inclusión universal en la ciudadanía civil y política. Admite la misma importancia a los intereses de todos los miembros de la comunidad que se asocian a un universalismo sensible a las diferencias, tanto de género como de tradiciones culturales y formas de vida. El igual respeto por cualquiera no se refiere

sólo a quien es similar a nosotros; sino también a la persona del otro en su diversidad (Greblo, 2002:168).

Una vez establecidos los conceptos del valor respeto, tolerancia e igualdad, mismos que integran la democracia, se muestran los conceptos que diversos autores le dan al valor.

2. El valor democracia

Habermas (citado en Touraine, 1997:253), define la democracia como el proceso discursivo y argumentativo de formación de una voluntad común. Por eso quiere colocar las instituciones y el derecho bajo la vigilancia de los ciudadanos, los cuales pueden disponer de igualdad de acceso y capacidad de participación en las decisiones que reciban una aceptación general.

Por ello, la importancia del autor al proceso de discusión; el cual dinamiza la acción democrática, donde el debate debe conducir al reconocimiento del otro, sobre todo de lo que constituye su subjetivación, es decir la recomposición por él y para él de la acción instrumental y de la identidad cultural; la democracia no es únicamente la afirmación absoluta de la soberanía popular indiferenciado del poder absoluto del estado, sino del derecho de cada uno a la individuación.

De esta manera, entiende a la práctica democrática como trascendente al campo político-electoral; porque es también un modo y un orden de convivencia entre las personas, en un territorio determinado y en un momento histórico concreto; en tanto es un asunto de conducta y un método de solución de conflictos para dar salida a puntos de vista encontrados.

Para lo cual, la democracia conduce a crear espacios y pone límites al campo de lo *autoritario*, por tal motivo es importante que el sistema democrático logre solventar el diseño de nuevas reglas de procedimiento, ampliar los espacios de libertad, rediseñar conductas, percepciones y creencias pasadas (García, 2004).

Al respecto, Dahl (1999) identifica los puntos a favor de la democracia; parte de que la democracia ayuda a garantizar a sus ciudadanos una cantidad de derechos fundamentales; así como asegurar un ambiente de libertad personal mayor

que cualquier alternativa factible a la misma y proteger sus propios intereses fundamentales.

Por su parte, Woldenberg (2002) sostiene que la democracia tiene al menos tres significaciones fundamentales: a) es vista como un régimen específico; b) como la base de una cultura más amplia y más incluyente; c) en tercer término, es la base de un proyecto político de alcances y dimensiones utópicas.

En esta afirmación, el autor considera que la democracia necesita un pacto social y una autoridad que regule, dividiendo el enorme poder construido por los seres humanos para asegurar una mejor convivencia. Ello se traduce en el funcionamiento de una serie de mecanismos específicos que le dan su carácter propio a éste régimen; incluye un catálogo de derechos y garantías fundamentales de carácter universal para mujeres y hombres.

Incluye la renovación periódica de los gobernantes con base en elecciones libres, un mandato regulado en el tiempo, competencias exactas para el desarrollo de sus actividades, el funcionamiento para el actuar de los partidos políticos de la perspectiva abierta y viable de la alternancia, el cambio de los titulares del gobierno, el afianzamiento gradual del principio de legalidad que establece que las mismas reglas son obligatorias para las autoridades constitucionalmente elegidas y para los ciudadanos que las generan.

Ésta afirmación enmarca a la democracia desde un enfoque de sistema de gobierno, motivo por el cual a continuación se presentan los enfoques sobre la democracia a fin de ampliar la visión en torno a la misma.

2.1 Enfoques sobre la democracia

Democracia significa etimológicamente poder popular. El *kratos* significa que la democracia quiere poner el poder en manos del pueblo (Ramírez, 1994).

Rabasa (citado en Platas, 2003) opina que: "La democracia en México está situada en un contexto de grandes abusos contra los derechos humanos, una policía corrupta, burocracias ineficaces, insultantes desigualdades sociales y demás", le falta mucho camino por recorrer para llegar a ser una democracia plena, lo cual

supone un ideal y a la vez la resistencia a ver lo decepcionante de la democracia actual.

En contraste, Ramírez (1994), afirma que la democracia es una vida social en la que todos los ciudadanos obtienen una formación humana que les capacita para participar en el discurso de la acción.

Por consiguiente, Platas (2003) opina, que para garantizar la democracia en la situación actual de nuestro país, es necesario situarse en dos pilares: por un lado, el nivel cultural de manera que la educación de la población entendida como verdadera inversión a largo plazo, permita ampliar horizontes y responsabilidades para poder discutir y aportar soluciones a los problemas que atañen a todos; y por otro un mínimo de bienestar material para poder desarrollar el nivel de satisfactores materiales, de manera que la calidad de vida incida en gran medida en la calidad del compromiso a la respuesta social; la ignorancia y la miseria son un lastre que hace imposible la democracia y la vivencia real del bien común.

Para De Velasco (1999) una democracia es un sistema de instituciones y un sistema de valores; donde las libertades, la separación de poderes, el respeto a los derechos humanos son imprescindibles, como lo son el respeto al otro, el cumplimiento de las normas, el cumplimiento de lo prometido; es decir la verdad, el aceptar la propia responsabilidad, la dignidad, la transparencia, los comportamientos éticos y la participación en lo público; así como también de valores, derechos y deberes.

Por su parte, (Tello de Meneses, 2001:15) define a la democracia *como el resultado de la libre acción de todos los autores de una sociedad*. Los conceptos de representación, tolerancia, equidad, entre otros relacionados con la democracia, están incluidos en la libre acción de los actores, *donde ésta supone el respeto a uno por terceros y el respeto a los terceros por uno mismo*, la representación equitativa surge cuando todos los individuos tienen libertad para reclamar un lugar en la sociedad.

Por consiguiente, Ospina, Alvarado y López en (1999) sustentan a la democracia como una forma de organización de la sociedad, que se fortalece

umentando los grados de participación ciudadana; provocando una estrecha relación entre el cumplimiento de los derechos humanos y la consolidación del sistema democrático.

En la democracia, resulta necesario conocer la vinculación entre la aplicación de la democracia en la escuela y la cultura, partiendo de la premisa que la escuela es una agencia socializadora que determina la inserción social en un periodo histórico concreto y divergente en la cultura de la sociedad, en cuestión de su desarrollo social.

De esta manera, se afirma que la democracia es cosa de todos, no reservada ni especial, ni exclusivamente a unos cuantos profesionales calificados, familia, escuela, sociedad civil, instituciones públicas, están por igual obligados a una forma democrática, a una ética moral de la convivencia, que no puede encerrarse en las aulas (Díaz, 1998).

Es por ello, que la escuela tiene que pensarse como la formadora y transmisora que realiza la inserción social de los individuos partiendo de un sistema de valores dentro de la educación.

2.2 Los valores en la educación

Para lograr el desarrollo integral del ser humano y en beneficio de la sociedad a que éste pertenece no puede adoptar cualquier tipo de valores. La democracia como forma de vida fomenta para la vida, a la educación y la adaptación social; la exhortación de sectores sociales como Derechos Humanos, Secretaría de Educación Pública, para la promoción y formación de los valores que son deseables promover en la línea que faciliten la convivencia, en términos de respeto, tolerancia e igualdad, entre otros valores, en sociedades plurales y democráticas (Maggi, et al., 1999).

Continuando con el autor, existen dos grandes núcleos o tipos de valores que absorben actualmente el interés de la sociedad y de las escuelas:

- Los valores vinculados con el desarrollo de una moral ciudadana; y

- los valores que permitan a los individuos construir unos criterios de autonomía, ser solidarios y comprenderse con la sociedad en que viven.

El propósito de la presente investigación retoma el segundo tipo de valores que hace énfasis en la autonomía de una persona que se relaciona con la capacidad moral e intelectual de decidir el curso del propio destino, ejerciendo una libertad con responsabilidad. El concepto de libertad responsable indica que los límites de nuestros actos están fijados por los derechos de los demás.

Por ello, en la educación escolar existe la preocupación de transmitir a las nuevas generaciones, los bienes intelectuales y morales acumulados por las generaciones anteriores, con la finalidad que el individuo se encuentre con su cultura, sus raíces y ante el juicio de valores que la moral consolida y que la ética aprendida organiza, tiende no sólo a espiritualizarse a través de las organizaciones humanas; sino a buscar su propio trascendente ante sí mismo y ante la sociedad (Todd, 1987).

Por lo que Pérez Gómez (citado en Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, 2001: 228) refiere que la escuela como las demás instituciones, produce su propia cultura, que se expresa en sus propias formas de ser y de hacer, en sus símbolos, en sus rituales, en sus normas y valores, en los roles y funciones que asigna, en las formas organizativas que estructura, en sus relaciones de poder y en sus códigos de comunicación.

Postura que se constata al agregar: “Entiendo por tal el conjunto de significados y comportamientos que genera la escuela como institución social; las tradiciones, costumbres, rutinas, rituales e inercias que la escuela estimula y se esfuerza en conservar y reproducir, que condicionan claramente el tipo de vida que en ella se desarrolla y refuerza la vigencia de valores, creencias y expectativas ligadas a la vida social de los grupos que constituyen la institución social”.

A partir de este planteamiento se retoma el objetivo general de la presente intervención que es *promover el valor democracia por medio del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.*

No obstante, la finalidad de la educación, se centra en la formación de actitudes y valores, es decir, qué actitudes y comportamientos se quiere desarrollar. De esta manera se puede afirmar que la finalidad de la educación es educar para el reconocimiento de la racionalidad, de la libertad y de la igualdad de las personas (Woldenberg, 2002:48).

Con la modernización y la globalización, se ha disminuido el dominio directo de la familia y de la educación como agencias socializadoras, sobre la vida adolescente; el conflicto central del periodo juvenil es el de pasar de la familia a la inserción en la sociedad Krauskopf (citado en Donas, 2001).

Ante la carencia de estos principios se originan los cambios de fin de siglo; los cuales han tenido un fuerte impacto en las modificaciones de las vinculaciones que las personas establecen con su entorno y en la importancia que caracteriza el desarrollo juvenil.

La intención escolar se sustenta en la formación de valores como guías de comportamientos estimados para la convivencia. De esta manera, surge la necesidad de esclarecer el propósito de los valores en la escuela como se presenta a continuación.

2.3 El valor democracia en la educación

Al hablar del papel de la democracia en la educación Guttman (1987) menciona que los fines de la educación democrática no se limitan a enseñar las virtudes disciplinadas como diferencias de las participativas.

Motivo por el cual la educación moral en una escuela democrática ha de convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor, principios que sirvan para enfrentarse críticamente con la realidad. Asimismo, pretende aproximar a los jóvenes a conductas éticas más coherentes con los principios y las normas que han interiorizado.

Entender de este modo la educación moral da razones suficientes para justificar la conveniencia de que la escuela se ocupe de ella, pero además, permite

añadir otros motivos complementarios que explican el renovado interés que despierta.

Para las escuelas ha sido y sigue siendo su principal finalidad educativa, aunque no usen el rótulo *educación moral*. Por otra parte, y manteniéndose en una perspectiva eminentemente educativa, es necesario preocuparse de la educación moral en la medida en que permite acercarse al horizonte deseable de la educación integral.

Por ello, los motivos que impulsan a plantearse la educación moral pueden sintetizarse en la necesidad de apreciar, mantener y profundizar en la democracia, así como incorporarla a los propios hábitos personales. Desde sus inversiones político-institucionales hasta sus manifestaciones interpersonales, la democracia es un procedimiento de fuerte contenido moral, ya que permite plantear de forma justa los conflictos de valor que genera la vida colectiva.

Por lo tanto, la democracia como procedimiento dialógico permite tratar conflictos y adoptar principios y normas, es un valor moral fundamental cuya persecución justifica la preocupación por la educación moral.

La educación moral pretende colaborar con los jóvenes para facilitarles el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomamente, en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores.

Debido a que la educación moral propone orientar autónomamente en situaciones de conflicto de valores no se le puede catalogar de práctica reproductora o inculcadora de valores, sino entenderla como lugar de cambio, de transformación personal y colectiva, como lugar de emancipación (Buxarraís, Martínez y Puig, 1997).

Sin embargo, esta concepción de educación moral, se entiende únicamente como un proceso de socialización. Podría inferirse que educación moral y socialización son aspectos de la educación en búsqueda de equilibrio para la adquisición de las capacidades para comprometerse en un diálogo crítico con la realidad.

Por ello, los motivos que impulsan el plantear la educación moral pueden sintetizarse en provocar la transformación hacia una escuela democrática.

2.4 El concepto de cultura democrática en la escuela

En la construcción de la cultura democrática, se debe tomar a cada ser humano en el centro de su contingencia, sus valores y horizontes propios, para ponerlo en contacto con valores infinitos, y con una responsabilidad que puede ampliarse perdurablemente. La cultura democrática crea una situación paradójica, estimula a los seres humanos y permite reconsiderar las estructuras de cada individuo (Meyer, 1995).

Al respecto, Pérez Gómez (citado en IDEP, 2001) señala que las creencias, las concepciones y discursos, las costumbres y convenciones, las prácticas de los distintos actores escolares, que constituyen el entramado de significados que le dan sentido a un determinado tipo de convivencia en el ámbito escolar, articulan el campo cultural en el que se gestan los procesos de construcción de la democracia.

En continuidad a los principios democráticos, el proceso de construcción de una cultura democrática en la escuela, implica la endogenización de actitudes y comportamientos de los actores escolares y la construcción de formas de organización y de mecanismos operacionales a través de los cuales los principios democráticos encuentran sus formas de realización.

Por consiguiente, en la actualidad la educación se preocupa por la formación para la democracia, en donde resulta importante conocer los fundamentos que sustenta para llevar a cabo dichos procedimientos. Por ello, es necesario revisar el artículo tercero constitucional, para conocer de donde se derivan los valores que se instruyen en la educación en México.

En la problemática social se tiene presente el ciclo de los ciudadanos, si desde el principio de la educación los jóvenes tienen éxito en los valores, (los cuales quedan señalados en el *artículo 3º* de nuestra Constitución), se obtendrá una conciencia crítica y ciudadana en los jóvenes por lo que la educación deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente la solidaridad internacional en la independencia y la justicia (Garza et al., 2000).

Los fundamentos jurídicos de la educación nacional son ampliamente conocidos. El artículo 3º constitucional en su parte doctrinal prescribe como grandes finalidades de la educación a la democracia; para orientar a la sociedad mexicana hacia el constante mejoramiento económico, social y cultural.

Enfatizado en la Ley Federal de la Educación *artículo 5º* expone con mayor amplitud éstas finalidades y orientaciones. Son particularmente útiles para nuestro propósito las señaladas, en cuanto que refieren dicha filosofía educativa a las circunstancias históricas concretas por las que atraviesa el país y la traducen en procesos concretos que la educación nacional debe apoyar.

Solana (citado en Todd, 1987: 45) basado en un concepto humanista del desarrollo, que debe de ser *de las personas y no de las cosas* ha definido cinco procesos como líneas normativas de la acción educativa, dentro de los cuales abordaremos el segundo por la finalidad del proyecto, el cual enfatiza la participación en valores y metas comunes para superar los individualismos egoístas, además que contribuye a corregir la actual polarización del poder social, a crear un auténtico consenso político y a construir así una sociedad democrática.

Es por ello, que se considera necesaria la transformación de la sociedad mexicana, según las grandes finalidades prescritas en la Constitución, estos procesos son esencialmente educativos, y la organización de la educación nacional se entiende como medio para canalizar fuerzas sociales y orientarlas hacia la realización de valores; debemos entonces guiar a que estos procesos cobren cada vez mayor fuerza y hagan posible el desarrollo integral de la sociedad.

Los principios y propósitos de la educación moral para la vida democrática son expuestos de forma explícita y coherente en los planteamientos de la asignatura Formación Cívica y Ética de segundo y tercer grado de educación secundaria en el Plan y Programa de Estudios de Educación Secundaria 1993 (Reforma de Educación Secundaria, 1993), basada en el concepto humanístico para el desarrollo de la esencia humana y no bajo los determinantes materiales de los bienes y las cosas; de donde se extraen los conceptos relevantes para la fundamentación de la presente investigación y los cuales guardan estrecha relación y continuidad con los

planteamientos que establece el Programa de Secundaria 2006 (asignatura Formación Cívica y Ética) de segundo y tercer grado.

Al respecto, partiendo de los planteamientos que establece el Programa de Formación Cívica y Ética de segundo grado, se presenta el significado de la escuela democrática.

2.5 ¿Qué es una escuela democrática?

Las escuelas democráticas se derivan de intentos explícitos de los educadores de poner en vigor las disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia. Estas disposiciones y oportunidades implican dos líneas de trabajo. Una es crear estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se configura la vida de la escuela y la otra es crear un currículum que aporte experiencias democráticas a los jóvenes.

Mientras en las aulas, los jóvenes y los profesores colaboran en la planificación y llegan a decisiones que corresponden a las preocupaciones, aspiraciones e intereses de ambos. Esta clase de planificación democrática tanto en el nivel de la escuela, como en el del aula no es la *gestión del consentimiento* frente a decisiones predeterminadas que con demasiada frecuencia han creado la ilusión de democracia, sino *un intento genuino de respetar el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones que afectan su vida* (Apple, 1920).

De modo que es necesario, que los niños y jóvenes conozcan la estructura y el funcionamiento del sistema democrático para poder comprender el mundo, su forma de ser y su manera de actuar, a lo que Delors citado en (Conde, 2003) ha denominado los cuatro pilares que deben sostener la educación del siglo XXI: *aprender a conocer o a saber, aprender a actuar o saber hacer, aprender a hacer y aprender a convivir*, cada uno de sus pilares representa unos determinados aprendizajes y enseñanzas para el profesorado.

La formación democrática absolutamente vinculada al desarrollo personal y al compromiso social que apunta el autor, se refiere a la formación integral o global de las personas, que se adquiere a partir de la formación racional y emocional. La dimensión racional que recoge un marco más explícito en aprender a conocer y en

aprender a saber hacer y la dimensión emocional está vinculada con aprender a hacer y aprender a convivir.

Así mismo, en una de las obras de Dewey (citado en Casas y Botella, 2002:101) “Democracia y Educación”, explica su credo pedagógico de manera que permite reflexionar sobre qué es la educación, sobre las materias o los contenidos a enseñar acerca de la naturaleza del método y sobre la función social de la escuela.

Por ello, la institución escolar en todos sus niveles educativos es una institución social, en la que se aprenden unos conocimientos determinados. En este sentido, la institución escolar es un espacio de formación democrática, un lugar de convivencia entre alumnos y profesores.

Al respecto, la institución escolar debe favorecer la participación del alumnado para presentar iniciativas para elaborar normas de funcionamiento de convivencia que regulen los derechos y los deberes de todas las personas de la comunidad y para participar en la resolución de conflictos (Conde, 2003).

En contraposición a tal planteamiento Santiago (2004) afirma que la escuela desde sus inicios ha asumido una diversidad de funciones no siempre coherentes entre sí. El sistema de enseñanza institucionalizado desde sus características específicas de su estructura y funcionamiento le fue necesario producir y reproducir una arbitrariedad cultural de la que no es el productor *reproducción cultural* y cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos o las clases.

Además este autor indica, que la función que le corresponde al sistema escolar consiste en facilitar los instrumentos de inserción en la sociedad, a la vez que es responsable de aportar recursos a las sociedades para su inclusión en el desarrollo mundial.

A diferencia de la afirmación anterior que sostiene a la democracia como proceso educativo, Aguilar (citado en IDEP, 2001) ubica a la democracia en el campo de la cultura, como una perspectiva que se aleja de las concepciones que postula que la democracia es fundamentalmente una forma de gobernar.

Sin embargo, para Puig (citado en IDEP, 2001:230) [...una escuela democrática será aquella que sepa organizarse de modo que estimule la participación de todos los implicados: que reconozca como interlocutores válidos a todos sus miembros...].

El reto de la escuela es por tanto, no sólo formar para la democracia, sino también formar en democracia, es decir, construir ambientes y escenarios propicios que no sólo enseñe la democracia, sino que faciliten aprendizajes desde la praxis, la reflexión, la convivencia democrática y el reconocimiento del conflicto como lo señala Aguilar (citado en IDEP, 2001), quien hace alusión al proceso de endoculturalización de la democracia en la escuela bajo las siguientes líneas:

- Asumir los valores democráticos como fundamento de la convivencia escolar: algunos valores, como el reconocimiento y respeto por las diferencias entre los seres humanos (la aceptación de la diversidad y la pluralidad de la existencia humana), el respeto por el otro, la solidaridad, la equidad, la justicia y muchos otros;
- la formación de la ciudadanía implica el aprendizaje de una serie de competencias y habilidades requeridas para el ejercicio de la autonomía, de la participación, de la responsabilidad y de la tolerancia.

Con base a las definiciones presentadas, se puede afirmar que la cultura democrática en las escuelas es todavía un concepto en desarrollo, por lo que es necesaria la implementación de programas de intervención para la promoción y desarrollo de este valor.

De esta manera, el *artículo 3º* Constitucional define los aspectos fundamentales del proceso educativo integral, al señalar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, el fomento del amor a la patria, de la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

Por consiguiente, Casas et al. (2002:11) afirman que la teoría política de la educación se ha preocupado desde hace años en otorgar un significado al término democracia, conocer cómo se organiza, cómo funciona y cómo la usan los ciudadanos. Al respecto la pedagogía se ha planteado desde sus orígenes cómo

conseguir formar personas libres, responsables, independientes; críticamente integradas en su sociedad; en otras palabras, los requisitos de un *buen ciudadano*.

En este sentido, la escuela se entiende como productora e inspiradora de una democracia que por definición respeta al hombre y le inspira sentimientos profundos para hacer que el conocimiento se propague y tenga acceso a todas las capas de la población, transforme los seres humanos y permita que con la inteligencia adquirida modifique su medio ambiente (Todd,1987).

La educación debe y puede encaminar sus esfuerzos a permitir que se instaure la democracia, esta necesidad de dar un nuevo impulso a la educación, aunque la democracia significa el poder por el pueblo, sólo es real cuando atribuye a la escuela la presencia de la formación democratizadora dialogante a la resolución de conflictos y sea la precursora de difundir la cultura a fin de preparar ciudadanos más conscientes.

Así mismo una escuela sólo es verdaderamente democrática cuando está de conformidad con las leyes que la instituyen, si está al menos *un paso más adelante* que la sociedad media, si es capaz de presentar a los estudiantes lo mejor de la sociedad contemporánea y *prepararlos cuando menos para los cambios previsibles* (Meyer, 1995).

Por ello, para Ospina et al., (1999) la función de la escuela es la clave, en la medida en que prepara la democratización de la sociedad. Dentro de este contexto, la educación liberadora, provoca la reflexión ideológica que permite despertar la conciencia crítica sobre la realidad, para transformarla; lo cual constituye un eje fundamental de una educación que asume como contenido la realidad, el diálogo y la investigación como elementos metodológicos.

No obstante, sustenta que la institución educativa debe asumir la responsabilidad de formar personas no sólo críticas; sino también comprometidas con las problemáticas sociales, por ello debe intentar de manera permanente en la medida de lo posible, tender el puente entre el mundo de los conceptos y artefactos, con el de la realidad cotidiana y las previsiones de futuro; dichos fundamentos son

los principios de la democracia, fundamentos que se ven reflejados en las finalidades de la formación democrática que se presenta a continuación.

2.6 Las finalidades de la formación democrática en los jóvenes

La educación es un proceso social esencial para la formación democrática, donde la institución escolar puede ser y debería ser, un espacio privilegiado para aprender a participar, para adquirir y practicar actitudes y comportamientos democráticos.

Casas et al., (2002) afirma que la educación como un proceso social y vital para la transformación democrática facilita al alumno recursos para aproximarse al conocimiento científico, a las estrategias para activar todas sus capacidades de comprensión, razonamiento, de valoración crítica y relaciones, capacidad para desarrollar actitudes y valores basados en los principios de igualdad, justicia y libertad, que constituyen los pilares fundamentales de una sociedad democrática, estrechamente vinculados con los derechos humanos.

Además, este autor menciona como primera finalidad de la formación escolar democrática: poner al alumnado en contacto con el saber científico para que sea capaz de analizar, interpretar y enlazar el conocimiento; una segunda finalidad educativa sería capacitar al alumnado para situarse en el mundo globalizado, en el que se han roto las fronteras de la información y de la comunicación en el aprendizaje; por último facilitar al alumno las estructuras, e instrumentos adecuados para convertir la información en conocimiento.

Desde la óptica de Woldenberg (2002), la difusión de la educación cívica tiene que ser:

a) Permanente sistemática, por la modificación de los esquemas de percepción e interpretación que requieren un trabajo continuo implicado en los diversos espacios de socialización (familia, escuela, trabajo, comunidad);

b) multidimensional, que está presente en todos los espacios, como los medios de comunicación, cuya importancia crece la formación de las percepciones públicas;

c) vivencial interactiva, en las prácticas los valores en la democracia se relacionan claramente con las instituciones en que se desenvuelve los destinatarios;

d) grupal, ya que la educación cívica por definición no puede construirse alrededor de individuos aislados; sino de grupos reales que conforman comunidades;

e) diversificada en sus códigos culturales, de que países multiculturales y con gran diferenciación social como México es imprescindible adecuar los mensajes a los diversos códigos culturales existentes;

f) focalizada y escalonada, impacte aquellos grupos o regiones identificados como prioritarios por su peso político, cultural o sociodemográfico;

g) concertada, por las consideraciones precedentes, ya que es no es viable desplegar este refuerzo de educación cívica sin contar con el apoyo y participación activa de otros organismos e instituciones públicas privados y sociales, tanto porque constituyen espacios de socialización.

Es por ello que se resalta la importancia de formar en valores apegados al planteamiento de Woldenberg como una alternativa de promoción de la educación cívica.

Por consiguiente, Buxarraís et al., (1997) sustenta que al proponer un modelo de educación moral acorde con la autonomía de los sujetos y a la vez orientado por criterios racionales, se separa de las propuestas autoritarias que determinan heterónomamente lo que está bien y lo que está mal. Pero también se separa de aquellos modelos que ante un conflicto moral afirman que sólo se puede esperar que cada cual opte de acuerdo con criterios objetivos; por el contrario se considera que ante un conflicto de valores no se puede prescindir del juego simultáneo de estos dos principios:

- El respeto a la autonomía de cada sujeto, que se opone a la presión exterior que ahoga la conciencia libre y voluntaria; y

- la razón dialógica, que se opone a las decisiones individualistas, que no contempla la posibilidad de hablar con ánimo de acuerdo sobre todo aquello que los separa cuando se encuentra ante un conflicto de valores.

Ante esta afirmación; se puede aseverar que respetar la autonomía personal y considerar los temas de conflicto por medio del diálogo, son algunas de las condiciones básicas para construir formas de convivencia personal y colectiva más justas.

Además de establecer formas de convivencia que podrán ser tan variadas como lo decidan los implicados, y como lo permitan los modos culturales que cada persona y cada grupo posee, pero que en cualquier caso estarán regidas y respetarán los valores que se derivan de los principios que se señalaron. Por ello, se puede acuñar la necesidad de promover el valor democracia en el ámbito educativo.

2.7 Educación para formar en el valor democracia

La educación para la democracia es un proceso de formación formal moral y política, que tiene como propósito preparar al alumnado para la participación responsable en la construcción de su sociedad, para lo cual debe poseer una ética ciudadana basada en mínimos éticos derivados de los principios universales de los Derechos Humanos y de los valores de la democracia.

Debido a que se concibe a la educación para la democracia de manera integral, ésta no se puede reducir al espacio curricular de una asignatura; sino que es preciso trabajar las competencias cívicas en los distintos ámbitos formativos de la escuela.

En virtud de considerar como fundamental ofrecer al alumnado una experiencia educativa consistente, articulada, sistemática y congruente, se plantea abordar el desarrollo de las competencias cívicas en las distintas asignaturas de manera transversal.

Por ello, se toma a la asignatura Formación Cívica y Ética como medio para establecer relaciones con las demás asignaturas, ya que en ella los contenidos y valores de la democracia tienen legitimidad curricular, además de que el enfoque propuesto coincide plenamente con la presente propuesta de Educación para la democracia (Conde, 2003).

Por consiguiente, el objetivo de la educación cívica es crear circuitos de entendimiento entre ciudadanos que sostienen y defienden puntos de vista diferentes, dándole credibilidad y legitimidad a los procedimientos propiamente democráticos que deben aplicarse con ánimo tolerante, responsabilidad y solidaridad, son los valores orientadores de la vida política de hoy y mañana.

No obstante, la democracia no es un estado, sino un combate permanente contra todas las formas de injusticia, el hecho de que éste combate sea principalmente no violento y de que su arma sea la palabra compartida; no disminuyen en absoluto la dificultad, todo lo contrario, la noción de cultura democrática abarca la cultura de paz, especificando las dimensiones políticas de la lucha institucional que son los medios por los cuales el principio del diálogo sistemático puede ser eficaz, al utilizar todas las contradicciones como fuentes de progreso (Meyer, 1995).

En base a los planteamientos antes descritos y considerando la trascendencia que tiene para la democracia la resolución de conflictos, a continuación se describe los fundamentos del Programa de Formación Cívica y Ética de segundo grado de secundaria.

2.8 Promoción del valor democracia en la Reforma de 1993 y el plan 2006

La búsqueda de crear un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas que contribuyan a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable con independencia de presiones externas. El marco ético representado por los valores universales, constituye una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderan valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos (RES, 1993).

Por ello, la necesidad del programa de constituir el aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia; donde los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia. Así, se incorpora el análisis de asuntos relacionados con la organización y el ambiente escolar que

contribuyen a la creación y conservación de un clima de respeto, participación y convivencia democrática en la educación.

Además, se impulsa el estudio de la democracia como forma de vida y de gobierno con referencia a las experiencias de los alumnos y el análisis de sus repercusiones en el respeto a la dignidad de las personas. Lo que en el Programa de Formación Cívica y Ética de segundo grado de secundaria, es la formación de valores de cuyos planteamientos para la construcción de la investigación se retoman las formas en que se resuelven conflictos entre los integrantes de la escuela, ya sea entre alumnos, o entre éstos y los docentes, los prefectos, el personal administrativo y las autoridades escolares.

El artículo tercero constitucional establece que la educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (Diputados, 2002).

De esta manera y con la intención que se continúe promoviendo el valor democracia, los objetivos que se plantean alcancen los alumnos al egresar de la asignatura Formación Cívica y Ética en el plan 2006 (Secretaría de Educación Pública, 2006) son los siguientes:

- Conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que han sido creados a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; que expresen ésta en su acción cotidiana y en sus relaciones con los demás;

- comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos; desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalezcan su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su integridad personal;

- desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática; y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos;

- asuman los principios que dan sustento a la democracia, justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad; comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantizará el respeto de los derechos humanos;

- desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información, y despliegue de capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad para asumir compromisos con la convivencia social.

En consecuencia, lo señalado en el Programa 2006 amplía la finalidad que tiene la formación democrática en los jóvenes, al poder establecer los principios que regulan dicha formación en los jóvenes.

En este sentido, la asignatura le apunta al desarrollo de competencias, es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los alumnos responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

A través de estas competencias, se da prioridad a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos, por lo que se consideran a continuación las más importantes:

- El manejo y resolución de conflictos. El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales, particularmente en las sociedades democráticas donde se privilegia la pluralidad y las libertades de los individuos, por lo que tienen un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos;
- el análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y

para el diálogo, por parte de los alumnos, coadyuvará a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo;

- comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno donde la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan y que son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas;

- comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas y participen en la resolución de dilemas morales.

Como parte de este ejercicio cotidiano de la democracia, se requiere que los alumnos desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman, como principios de su actuación y sus relaciones con los demás, los principios de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad. Planteamientos que se reiteran en el Programa de Secundaria 2006 (asignatura Formación Cívica y Ética).

A partir de estos planteamientos se retoma la trascendencia del uso del diálogo y la comunicación como estrategia para fomentar y dinamizar el valor democracia a través de las experiencias diarias y la convivencia en el ámbito educativo.

3. El diálogo y la comunicación

3.1 ¿Qué es diálogo?

Diálogo procede del latín *dialogus* lo que podría traducirse como un discurso *logos* entre *día* personas. En este sentido, el diálogo significa el establecimiento de una comunicación o conversación alternativa con el otro.

En el diálogo los actores coordinan sus acciones movidos no por un interés individual de logros particulares, sino que orientan sus metas a la realización de

planes conjuntos. Los intereses de todos están involucrados en esas metas, la acción de los participantes no se basa en la influencia recíproca y el equilibrio de intereses, sino en el entendimiento mutuo. Lo que caracteriza a la conversación donde los interlocutores mantienen una actitud dialógica, es la sinceridad, claridad y corrección con la que se expresan, aportando la información precisa y necesaria, razonando los argumentos, respetando a las personas con las que dialogan aunque no coincidan con su manera de pensar (Schujman, Clérico, Erramouspe y Manfredini, 2004).

En realidad, el diálogo ha sido con frecuencia caracterizado como una forma de expresión filosófica que se coloca, por lo tanto, en el ámbito del *deber ser*. La comunicación es indispensable para que se dé el aprendizaje, tanto fuera como dentro del aula, entre alumnos y profesores, entre alumno y alumno y en el propio alumno (Baca, 1996: 16).

El diálogo sistematizado significa que cada decisión que se adopta siempre al término del diálogo metódicamente establecido, abarca el respeto de la verdad común a todos *bajo la forma de lo que es más viable*, la tolerancia y la búsqueda permanente de procesos objetivos de negociación, por lo que respecta a las escuelas, supone la instauración de una práctica que sacude el conformismo de estudiantes y maestros, de la sociedad que los rodea pues no cabe duda que el diálogo por su replanteamiento permanente, es difícil de administrar socialmente (Meyer, 1995).

Por su parte Prieto y Guzmán (2001:51) señalan que entendemos el diálogo como la capacidad que tiene el ser humano de comunicarse, de compartir ideas y sentimientos con otras personas en relación recíproca.

Para que se produzca un auténtico diálogo; es imprescindible que las personas implicadas sepan escuchar, dejarse cuestionar por el *otro* y sepan acoger dentro de sí los mensajes verbales o no verbales que durante el diálogo *los otros* lanzan, dejando que interpelen, que produzcan un eco o resonancia en nosotros.

No todas las conversaciones son diálogo, ni todo diálogo es comunicación. La verdadera comunicación no se produce cuando sólo se comunican ideas, sino cuando la persona revela algo de sí misma en ese diálogo, acogiendo a su vez la revelación de los demás, más allá de lo que están diciendo las palabras.

Por su parte Salazar (1998), considera que el diálogo es un elemento insustituible en la democracia; sin diálogo no hay debate, no hay discusión civilizada, no hay confrontación de ideas, no hay propuestas, ni ofertas programáticas.

El diálogo se revela como una práctica útil y necesaria para la convivencia democrática, que se traduce en la posibilidad concreta de encontrar puntos de acuerdo que permitan la coexistencia cooperativa del consenso y del disenso. En una democracia el diálogo contribuye a equilibrar las diferentes posiciones y a evitar la ruptura de las reglas y de los procedimientos a través de los cuales se desarrolla la convivencia pacífica entre los ciudadanos con iguales derechos y obligaciones (Baca, 1996: 14).

De la consideración de que el diálogo se remite necesariamente a la palabra, se presenta a continuación la diferencia entre los diversos tipos de diálogo.

3.2 Tipos de Diálogo

Para (Prieto et al., 2001) existen diversos tipos de diálogo:

- Grupo uno diálogo informativo: sólo intenta comentar sucesos, no representarán ningún tipo de problemática, ni de implicación personal; al contrario, puede llegar a ser muy agradable pero descomprometido;
- grupo dos diálogo para contrastar opiniones: es abierto a la posibilidad de incorporar información del *otro* para modificar y enriquecer la opinión, a su vez la información que enriquecerá al *otro* en un diálogo realmente abierto, siempre se da un mutuo enriquecimiento personal;
- grupo tres diálogo trampa: cuando las palabras y la actitud no van a la par, la una contradice a la otra, la comunicación no es siempre coherente, a veces se dice una cosa a la vez que se manifiesta otra con la actitud;

- grupo cuatro diálogo generalizador: se produce cuando se incluyen a todos los miembros de un grupo en una afirmación que no tiene porqué afectarles, como con expresiones como: *siempre, nunca, todos, ninguna*; son una trampa en la forma de plantear un problema;

- grupo cinco diálogo impositivo: se da cuando se inicia sólo con la pretensión de convencer al *otro* de los propios argumentos, en realidad no se está dispuesto a cambiar la postura;

- grupo seis diálogo monólogo: se produce cuando la persona habla y habla sin cesar, no importa el tema, su plática es variada e interminable.

A partir de los diversos tipos de diálogo mencionados en el planteamiento anterior, se destaca la relevancia de hacer uso de ellos de forma integral para los fines del Programa psicoeducativo.

Para Baca (1996) el diálogo se ha valorado positivamente, como un intercambio de opiniones, o relacionado con la consecución de acuerdos y compromisos entre las partes, y sobre todo, en dos dimensiones del diálogo; aquella que lo vincula con una concepción ética de la coexistencia democrática y aquella otra que lo concibe como un procedimiento para las soluciones pacíficas de las controversias.

De igual forma; para Puig (citado en Salinas et al., 2003: 165) el diálogo entendido como reconocimiento y no sólo como negociación, es propuesto como principio ético. Asumirlo así, demanda centrar la atención en las competencias dialógicas de las personas, lo cual requiere la utilización permanente de procedimientos de orden democrático y el desarrollo de mejores y variadas formas de interrelación, el diálogo busca acercamientos y soluciones justas para todos, aligerando la construcción de formas de convivencia más equitativas y más solidarias de los individuos y las colectividades.

El diálogo supone a la tolerancia con su medio de expresión natural en un orden democrático. El principio de la tolerancia encarna simultáneamente un precepto de convivencia civil (Baca, 1996: 51).

El diálogo junto con la tolerancia hace compatibles una pluralidad de principios de identidad, que permiten la cooperación sin renunciar a las diferencias, generando los espacios en los cuales se construyen los acuerdos.

Por tanto, el diálogo promueve en consecuencia las diversas concepciones sin prescindir de las diferencias, sino por el contrario incorporándolas. Es preciso subrayar que la ausencia de diálogo y de tolerancia no entraña sólo un problema de falta de respeto a las opiniones diversas sino, y sobre todo, su marginación y exclusión. Superar ambas es un desafío que tiene que ver, con la existencia de los derechos de la ciudadanía.

Dicho en otras palabras *entre mis ideas y las del otro que concilie de manera flexible ambas posiciones*. En este contexto, el diálogo en su más alta expresión puede ser considerado como una virtud cívica, de carácter democrático desde una doble perspectiva; por un lado, porque evita el recurso de coerción y la violencia y por otro, porque abre la posibilidad de cambiar libremente de opinión sin que exista represalia alguna.

En base a estos planteamientos se presentan las capacidades dialógicas como habilidades en el proceso de diálogo.

3.3 Modelo normativo de capacidades dialógicas

Para Puig (1998) las siguientes habilidades son necesarias para conducir con posibilidades de éxito un proceso de diálogo:

1. Habilidad para percibir problemas morales. Se trata de incorporar la sensibilidad para percibir y reconocer aspectos de la realidad que encierran problemas morales que normalmente no son reconocidos como tales o de aceptar conflictos conocidos por todos, pero no siempre aceptados como tema de reflexión y diálogo;

2. habilidad para el autoconocimiento. Es conocer la propia posición con el menor grado de formación posible; es decir, reconocer los propios intereses y necesidades, saber los sentimientos que cada cual desencadena, la consideración de un determinado problema, conocer también los valores que se defienden a propósito

de una temática controvertida y finalmente, conocer y elaborar las propias opiniones y razones sobre lo que discute y sobre las alternativas que se pueden llegar a considerar;

3. habilidad para el conocimiento de los demás. La habilidad para conocer la propia opinión debe ampliarse con la habilidad complementaria a saber, la habilidad para conocer el punto de vista de todos los demás implicados en la situación problemática. Sin la capacidad para captar las necesidades e intereses de los demás, sus sentimientos, valores, opiniones y razones será muy difícil lograr que el diálogo progrese o simplemente que el intercambio verbal sea verdaderamente diálogo;

4. habilidades y condiciones del discurso-diálogo (principio de cooperación). Las habilidades para intercambiar constructivamente razones y puntos de vista suponen actividades básicas que deben presidir cualquier proceso de diálogo;

5. habilidades y condiciones del discurso dialógico (actitudes dialógicas). Conducir con éxito un proceso de diálogo requiere que se den en el máximo grado posible algunas condiciones o recomendaciones generales que hacen referencia a actitudes presentes necesariamente en el diálogo.

Elementos que coadyuvan en el diálogo, en el que es necesario que los interlocutores quieran entenderse y hagan todo lo posible por conseguirlo. Esto supone cumplir normas como las siguientes:

- Respetar la verdad en todas tus intervenciones. Tratar de que las intervenciones que se realicen sean verdaderas, de forma que no se diga lo que no se sabe o afirme tajantemente cosas sin pruebas o razones convincentes, *no mentir*;
- aportar toda la información necesaria que permita el entendimiento, *no confundir*;
- expresar ideas y argumentos que tengan que ver con lo que se discute sin salirse del tema de debate, *no te andes por las ramas*;
- hablar sabiendo lo que se quiere decir. Pensar con anterioridad lo que realmente se desea expresar sin perder la espontaneidad. *No improvisar intervenciones*;

6. habilidades y condiciones del discurso dialógico estrategias para la comprensión y el razonamiento. Las condiciones dialógicas que siguen quieren incidir en aspectos más técnicos y, por tanto explicitar un conjunto de recomendaciones sobre cómo comportarse durante un proceso de intercambio de razones;

7. habilidad para imaginar y adoptar soluciones alternativas basadas en el acuerdo y para anticipar y evaluar sus consecuencias. En la medida que un proceso de diálogo se orienta hacia la búsqueda de soluciones justas basadas en el acuerdo, es preciso ser hábil para contribuir a la construcción colectiva de buenas alternativas que permitan solucionar los conflictos de valor;

En este sentido, dicho autor opina que este proceso cooperativo va orientado a un acuerdo basado en buenas razones, y no en la seguridad de que es posible y deseable llegar a una solución que integre las posturas en controversia y que prevea las posibles consecuencias;

8. habilidad para dar sentido moral a la adaptación de los anteriores criterios para la resolución de problemas de valor. Este último aspecto trata de resaltar la capacidad de dar sentido a lo que se ha aprendido, de entender por *discurso dialógico* aquella forma comunicativa que ante un problema personal y/o social que comporte un conflicto de valores consigue comprometer a los implicados en un intercambio de razones que les acerque a soluciones justas y solidarias.

En lo que respecta al enfoque de la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en el diálogo y la comunicación. Este programa de intervención considera que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, a través de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores mediante la estrategia del diálogo y la comunicación.

3.4 ¿Qué es Comunicación?

La comunicación se define como el intercambio de ideas, necesidades informaciones y deseos entre dos o más personas. La comunicación se suscita en diferentes organismos, comunicación significa *poner en común*.

En el proceso; es el desarrollo de un código común entre emisor y receptor, considerando su campo de experiencias y actitudes para lograr que se establezca el proceso de comunicación, sin este elemento la comunicación que se dé entre estudiantes y profesores, por ejemplo, podría mantenerse en un nivel unilateral; limitando la comprensión de los mensajes, provocando sólo la transmisión de información por parte del profesor, lo cual deja éste fin la posibilidad de medir la comprensión y el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Granados, 2006).

Sin embargo, para el autor existen barreras que interfieren con la buena comunicación y recepción de los mensajes, éstas pueden ser de tipo interno o externo. Para tales fines, las primeras dependen de nuestro sistema mental, incluyen valores, normas, creencias, conocimientos, experiencias y el sistema emocional-afectivo, como enojo, miedo, alegría, tristeza, temor o los sentimientos de seguridad, desconfianza, preocupación, culpa, etc.

Por ello, se muestra la descripción de los diversos niveles de comunicación que se desarrollan a continuación.

3.5 Niveles de Comunicación

Prieto et al. (2001), señala que hay distintos niveles de comunicación y cada uno tiene sus características; van desde el simple comentario sobre algo externo hasta aquella comunicación que realmente hace crecer y posibilita el encuentro con el mundo interior del otro.

Primer nivel: Conversación tópica

Es la conversación frecuente en reuniones sociales como pueden ser, bares, antros, estéticas, centros comerciales, ascensores. Cuando alguien pregunta al saludar cómo esta, lo que menos espera la otra persona es la explicación de la realidad de los problemas.

Segundo nivel: Hablar de los otros

En este nivel se aventura a hablar de los demás, pero no se revela absolutamente nada de sí mismo. La conversación, la trivialidad y la anécdota ajena son un ejemplo. En el que no se da nada ni se pide nada.

Tercer nivel: Mis ideas y mis opiniones

En este nivel se comunica algo de la persona. Se asume el riesgo de comentar alguna idea; dando a conocer cierta opinión o decisión y mientras se realiza, se observa atentamente porque se desea estar seguro de que el otro aceptará la idea.

Cuarto nivel: Mis sentimientos

Lo que realmente establece la diferencia de los demás no es sólo lo que se piensa y opina sino los sentimientos. Es evidente que este cuarto nivel del diálogo no puede mantenerse con cualquiera ni en cualquier momento, pero se pretende ser la misma persona.

Finalmente, Baca en (1996) afirma, que el diálogo está ligado a la democracia; y permite la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos. Denomina que es también una forma de articulación dinámica entre las mayorías y las minorías; ya que en el proceso de toma de decisiones, todas las personas tienen el derecho de expresar sus puntos de vista para ser tomados en cuenta. De este modo, el diálogo norma las relaciones entre la ciudadanía, relación que Habermas explica en su teoría de la acción comunicativa.

3.6 Teoría de la acción comunicativa

Habermas (citado en Schujman et al., 2004: 51) denomina comunicativas, a las acciones en las cuales los participantes coordinan de común acuerdo sus planes de acción, el consenso que se consigue en cada caso se mide por el reconocimiento intersubjetivo de las pretensiones de validez, mientras que en la acción estratégica un actor influye sobre otro empíricamente mediante la amenaza de sanciones o la promesa de gratificaciones a fin de conseguir la prosecución de una interacción, en la acción comunicativa cada actor aparece racionalmente impulsado a una acción complementaria.

El mecanismo propio de la acción estratégica es la negociación y el correspondiente a la acción comunicativa es el consenso. La acción comunicativa

supone individuos que en pie de igualdad proponen y discuten opiniones, conocimientos, resolución de problemas; se reconocen mutuamente como personas como seres autónomos.

En la acción comunicativa, resulta indispensable atender a la validez argumentativa antes que la vigencia social. Pero Habermas (citado en Espinoza, 1998:68) va a un más allá al apuntar que:

"Hace falta un concepto de racionalidad que permita establecer una relación interna entre (...) lo que es válido *para ellos* y lo que es válido *para nosotros*"

Su postura epistemológica sobre el mundo deriva en la reflexión presente de la racionalidad comunicativa en torno a lo comunicado y no comunicado desde la perspectiva de lo objetivo, de lo subjetivo y de lo social o intersubjetivo.

Por ejemplo, Weber citado en (Maldonado, 2001) diferencia al concepto de racionalidad instrumental bajo el triple aspecto de utilización de medios, dirección de fines y orientación de la acción en base a valores. En el que sirve de sustento para la cultura racionalizada de occidente. Según Habermas, la racionalidad instrumental es en razón de la relación eficaz entre medios y fines; la racionalidad Teleológica se constituye en función de la relación a fines con valores, medios y contextos; mientras que la racionalidad normativo/acción lógica tiene lugar cuando la acción está acorde a las normas y valores vigentes.

A través de la acción comunicativa, los que interactúan adoptan una actitud acerca del mundo sobre el que se comunican (mundo físico, mundo social o el mundo objetivo), establecen relaciones reflexivas frente a los sectores y el mundo.

De modo, que en ésta línea teórica se concibe a los sujetos como capaces de lenguaje, sustentan pretensiones de validez respecto a lo que dicen y que pueden tematizar, aceptar o rechazar.

La apuesta por una acción comunicativa discursiva en el sentido Habermasiano configura un elemento definitorio de la construcción de cultura democrática en la escuela, reinventar el sentido de la comunicación o propiciar una comunicación con sentido en el ámbito escolar, a través del diálogo sistemático,

como medio de encuentro y de negociación, contribuye a la formación de los sujetos en la lógica de la democracia Aguilar y Betancourt (citados en IDEP, 2001: 233).

Siguiendo su exposición Habermas amplía el concepto de acción orientada hacia el entendimiento.

3.7 Perspectiva de la acción orientada hacia el entendimiento

Habermas (citado en Greblo, 2002:164) ha individualizado los fundamentos del consenso democrático en aquellos procesos de formación colectiva de la voluntad, de ser capaces de adherirse a los criterios normativos que regulan la racionalidad discursiva, o sea el acceso ilimitado de los participantes y la ausencia de cohesión. En la estructura dialógica del lenguaje corriente está implícita la posibilidad de un acuerdo no coercitivo que puede irradiarse a toda sociedad.

Por lo cual, si se puede probar que los individuos están orientados al entendimiento recíproco, será posible fundar sobre esta base un criterio de estimación de las normas de vida asociadas a su teoría de la elaboración de una sociedad crítica y reconstructiva. Se busca la superación del individualismo moderno, lo que el sujeto lingüístico es un sujeto intersubjetivo, en tanto el accionar comunicativo y las relativas formas de vida que implican contenidos normativos, están respectivamente entremezcladas con presupuestos recíprocos y relaciones recíprocas de reconocimiento.

Por tanto, la democracia es posible si se piensa desde el punto de vista de la acción comunicativa. Su método es demostrar a través de un análisis reconstructivo, aquello que los individuos siguen tácitamente presuponiendo en la participación de las prácticas democráticas establecidas por las prácticas desarrolladas. En el modelo Habermasiano de democracia, las que cargan el peso de la formación discursiva de la voluntad democrática son sobre todo las formas comunicativas de una sociedad civil que se apoya en las esferas privadas mantenidas intactas.

Continuando con Habermas (citado en Espinoza, 1998) en su teoría de la perspectiva de la acción orientada hacia el entendimiento va introduciendo al lector

en tres fases:

a) La orientación hacia el entendimiento en contraposición de la orientación hacia el éxito, posteriormente continua con;

b) la explicación del entendimiento como mecanismo de coordinación y acción y por último;

c) la situación de acción y situación del habla, en donde arguye el desarrollo del juicio moral.

Este autor considera, que en la orientación hacia el entendimiento contra la orientación hacia el éxito, las interacciones sociales son más o menos cooperativas e inestables. La cuestión teórico-social de cómo es posible el orden social, corresponde con la cuestión de la teoría de la acción, de forma que *alter* (del latín *otro yo*, es otro mismo, una segunda personalidad o persona en otra persona) puede enganchar sus acciones en las de ego sin conflictos y en todo caso, evitando el peligro de una ruptura de la interacción.

En la medida en que los sectores se orientan exclusivamente hacia el éxito, esto es, hacia las consecuencias de su acción, tratarán de alcanzar sus objetivos ejerciendo influencia sobre la definición de la situación de las decisiones o motivos del interlocutor, utilizando para ello armas o mercancías, amenazas de halagos.

La coordinación de las acciones de sujetos que se comportan recíprocamente así, desde un punto de vista estratégico, depende de en qué medida han hecho rotura en cada uno de ellos los cálculos egocéntricos de utilidad.

Así mismo, el grado de cooperación y estabilidad surge entonces de la situación en que se encuentran los intereses de las personas afectadas. Frente a ello, Habermas llamó acción comunicativa a la situación en la que los actores aceptan coordinar sus planes y alcanzar sus objetivos, únicamente a condición de que haya estado en su alcance mediante la negociación un acuerdo sobre la situación y las consecuencias que cabe esperar.

En este sentido Puig señala en (1998) y explica cómo una educación moral o si

se prefiere la educación ética, la educación cívica o la educación en valores pretende enseñar a vivir colectivamente de modo justo y solidario. Además quiere intentarlo respetando a la vez la conciencia personal de cada sujeto y los normales compromisos de convivencia justa y a la vez respetuosa con las posturas y opciones personales que casi nunca se alcanza inmediatamente ni con demasiada facilidad.

Respecto al entendimiento como mecanismo de coordinación de acción, el concepto de la acción comunicativa está pensado de tal manera que los actos del entendimiento que vinculan, los planes de acción de diversos participantes y las acciones orientadas a un objetivo en relación interactiva, no podrán retroceder a una acción teológica.

Los procesos de entendimiento buscan un acuerdo, que depende de la aprobación racionalmente al contenido de una aseveración. No es posible imponer el acuerdo a la otra parte, ni se le puede poner al interlocutor mediante una manipulación (Espinoza, 1998).

Para alcanzar ese objetivo, el autor afirma que la educación moral debe de actuar en dos direcciones: facilitando la adaptación de los individuos a las formas sociales de convivencia, y sobre todo cuestionando tales formas cuando son injustas, e incluso ideando soluciones originales y correctas si es preciso enfrentarse a nuevos conflictos de valor.

Al respecto, la situación de acción y situación de habla se define en general a la acción, a la dominación de situaciones. El concepto de acción comunicativa extrae de esta dominación de la situación en especial, el aspecto comunicativo de la interpretación conjunta de la situación, esto es, la introducción de un consenso, junto al aspecto teológico de la ejecución de un plan de acción. Una situación representa un aspecto concreto del mundo vital en relación con un tema.

Los planes individuales de acción perfilan el tema y determinar la necesidad real de entendimiento que se ha de satisfacer mediante el trabajo de interpretación. Un tema es algo que aparece en relación con los intereses y objetivos de acción de los participantes, es algo que circunscribe el ámbito de pertenencia de los objetos que son susceptibles de ser tratados como temas.

Desde este punto de vista la situación de acción es una situación de habla, en la cual los actores adoptan indistintamente las funciones comunicativas de hablantes oyentes presentes.

En la medida de que los participantes en la comunicación consideren aquello sobre lo que se entiende como algo en un mundo separado del trasfondo y surgido de él, se separa de la certidumbre que sigue siendo implícita. Los contenidos comunicados toman el carácter de un conocimiento que está vinculado a un potencial de razones, que aspira a la validez y el que se pueda criticar, es decir que se pueda negar con razones (Espinoza, 1998).

Sin embargo; Puig en 1998 critica de este modo, que las controversias éticas de índole social se requieren resolver a partir de indicaciones científicas que prescriban el tipo de conducta más racional, o sea, más benéfico, aunque en muchos casos no quede nada claro, cómo se determina, qué es lo más racional, ni qué significa simplemente racional, ni tampoco quede claramente definido qué se entiende por benéfico, ni quiénes son los más beneficiados por la solución adoptada.

En contraste Habermas (citado en Espinoza, 1998:68) afirma; que la resolución se encuentra en la ontogénesis de las perspectivas del hablante y del mundo, que conduce a una comprensión descentrada del mundo, únicamente puede explicarse en relación con el desarrollo de las correspondientes estructuras de interacción.

Se parte, de la acción, como hace Piaget (citado en Espinoza, 1998) la cual es el intercambio activo de un sujeto que aprende constructivamente con su medio, se impone rápidamente la idea de que el sistema de perspectivas complejas se desarrolla a partir de dos posturas: desde la perspectiva del observador y por otro lado, de las perspectivas recíprocas referidas a la relación yo-tú que practique el niño en el trato simbólicamente mediado con las personas de referencia en el marco de la interacción socializadora.

Las formas de vida que inculcan los procesos de socialización sirven para solventar sin mayores inconvenientes conflictos de valor o conflictos de intereses que de modo recurrente suele presentar la convivencia; la vida queda en infinidad

de aspectos regulada por las formas sociales que se transmiten de una generación a la siguiente.

Sin embargo, en otras situaciones las costumbres y las normas de convivencia que se han aprendido por socialización, resultan poco útiles para enfrentarse a nuevos problemas de valor, o se descubre que son inaceptables para resolver de modo justo situaciones ya conocidas, pero que ahora se comprende que no eran tratadas de modo justo para con todos los implicados (Puig, 1998).

De este modo, para orientar la propia conducta ante los conflictos éticos interpersonales se apela a la conciencia de cada sujeto. Aunque tal criterio resalta la autonomía y la responsabilidad individual de un modo positivo, hay acuerdo en señalar siempre desde una visión sociológica que los sujetos tienden a orientar su conducta moral por criterios que buscan exclusivamente ser solidarios, muy afectados por la inmediatez concreta de la situación a la que se enfrentan, o por motivos eminentemente emocionales.

En definitiva, toman decisiones con autonomía y cierta responsabilidad, pero a menudo desoyendo el carácter colectivo de los problemas, los problemas éticos no son nunca, únicamente individuales y despreciando la posibilidad de razonar rigurosamente sobre ellos. Los problemas éticos no son discernibles sino se entienden emotivamente.

Lo anterior, muestra las herramientas metodológicas que enmarcan el Programa psicoeducativo para promover el valor democracia, para lo cual es necesario tener las técnicas que sirven para facilitar el trabajo con los alumnos. Es por ello que a continuación se muestran algunas de las técnicas para llevar a cabo la clarificación de valores mediante la el diálogo y la comunicación como estrategia.

4. Técnicas para trabajar valores

4.1. Clarificación de valores

Para Vilar (citado en Martínez y Puig, 1999:33) es una estrategia dirigida básicamente a la reflexión de los estudiantes sobre los propios valores y el reconocimiento de otros, con el fin de valorar su importancia al sentirse

responsables y comprometidos con ellos, al hacerlos reales en su actuar diario; es decir, que puedan ser llevados a la acción.

En este orden, la clarificación de valores es definido por Vilar (citado en Salinas et al., 2003: 166) como el conjunto de métodos de trabajo que tiene por objeto que el alumno realice un proceso reflexivo gracias al cual pueda ser consciente y responsable de aquello que valora acepta o piensa.

Además muestra cómo la clarificación de valores debe estar dirigida a cumplir con las funciones para las cuales fue creada, es decir, aclarar y configurar las creencias y las opiniones son los diversos hechos o situaciones que rodean a los seres humanos, garantizando así, un avance progresivo por los estadios morales o la elaboración de pautas consensuadas de convivencia, teniendo la justicia como finalidad y el diálogo como método.

4.2. Role playing

Para Martín (citado en Martínez et al., 1999) el juego de roles o role playing es una estrategia utilizada en el desarrollo moral, consiste en dramatizar a través del diálogo y la improvisación, una situación que presente un conflicto con trascendencia moral, es decir, que el problema que se plantee sea abierto y dé lugar a posibles interpretaciones y soluciones. La presencia de distintos personajes permite introducir puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso. Ésta técnica permite que los alumnos exploren sus sentimientos, comprendan sus actitudes, valores y percepciones, desarrollando sus capacidades de resolución de problemas y examinen los temas desde múltiples y variadas perspectivas.

De esta manera, Martín y Puig (citados en Salinas et al., 2003: 171), coinciden en que el juego de roles puede orientarse a partir de las siguientes etapas:

- Calentamiento o creación de un clima de grupo apropiado. Se invita y motiva al grupo a trabajar en el problema;
- preparación de la dramatización. Se explica el problema, el contexto y los personajes, luego se escogen o piden voluntarios para asumir los diferentes

personajes, cuidando de que nadie se sienta presionado a asumir determinado papel;

- dramatización. Los actores asumen el rol que les correspondió acercándose a la realidad;
- análisis de la dramatización. A través del debate de los elementos más importantes, procedimientos útiles para la aplicación de juego de roles.

Asimismo, con el role playing se ofrece la posibilidad al alumno de la formación de valores tan necesarios como son la tolerancia, el respeto y la igualdad. Esta técnica consiste en la dramatización de la situación en la que se planteó un conflicto de valores, y de intereses relevantes desde un punto de vista moral.

En la representación de la situación debe existir la improvisación por parte de los distintos personajes y un énfasis en la expresión de las distintas posturas haciendo uso del diálogo. Desde la diversidad de posturas, los implicados deberán intentar llegar algún tipo de solución (Buxarraís et al., 1997).

4.3. Dilema moral

Esta estrategia está enmarcada dentro de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg el cual es un relato de situaciones hipotéticas o reales que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante ellas. El sujeto o sujetos a los que se les presenta el problema deben decidir cuál es la solución correcta para sí mismo y justificarla mediante un razonamiento moral. Tras la reflexión individual del caso real o propio de cada contexto, se realiza la puesta en común de las distintas soluciones aportadas para crear un conflicto cognitivo de valores (Cantillo, Domínguez, Encinas, Muñoz, Navarro, y Salazar, 1995:23).

Payá y Puig (citados en Salinas et al., 2003: 171) coinciden en señalar la necesidad de seguir algunas recomendaciones en los procesos de discusión de dilemas:

- Presentación del dilema. Para esto se puede recurrir a diferentes estrategias y recursos, además de ser presentado en forma individual o colectiva. Debe verificarse la completa comprensión e identificación del problema propuesto;

- adoptar una primera postura individual y confrontarla con la de los compañeros a través de la discusión;
- discusión propiamente del dilema orientada a producir, examinar, comparar y argumentar;
- desde la postura individual asumida con anterioridad, precisar los cambios o los nuevos puntos de vista.

Igualmente se recomienda combinar la estrategia de la discusión de dilemas, con la clarificación de valores, la resolución de conflictos, y el juego de roles, como una alternativa integradora que tienda a mejorar el nivel de desarrollo moral.

De forma paralela, se propone la creación de un clima de trabajo favorable en el grupo, lo que supone un ambiente donde las opiniones sean escuchadas y respetadas a la hora de establecer los debates y los intercambios. Lo anterior precisa una escucha atenta, el deseo y la voluntad de comunicar las opiniones.

Para favorecer la comprensión del dilema y las alternativas que el mismo plantea es esencial la planeación del trabajo; teniendo presente el contenido del mismo y la etapa evolutiva. La discusión de las alternativas que ofrece el dilema, favorece la autorreflexión y la capacidad de conducirse hábilmente hacia la búsqueda de soluciones cuando se enfrenten a un conflicto o a una situación problemática (Salinas et al., 2003: 173).

4.4 Resolución de conflictos

Para Borisoff (citado en Buxarraís et al., 1997) los pasos a seguir para solucionar el conflicto de forma integrada, son los siguientes:

- Identificar el conflicto como algo connatural del ser humano y abordarlo con una mente clara y crítica;
- propiciar un ambiente en el que los participantes puedan aprender y disfrutar sin temor de los diversos problemas;

- desarrollar habilidades de comprensión, comunicación y negociación que beneficien no sólo el proceso, sino también sus relaciones y vivencias en la familia y en la sociedad; y

- fomentar habilidades para la resolución de problemas como ciudadanos que quieren trabajar por una sociedad más justa, democrática y pacífica.

La puesta en práctica de una educación en valores exige también un cambio en los medios. Se debe buscar una metodología que favorezca la clarificación de valores, su ordenada jerarquización e integración personal. Una metodología que permita al educando conocerlos, identificarlos y vivirlos, que no se limite a facilitar unos conocimientos concretos, sino que esté orientada a formar personas, a transmitir una cultura humana, a desarrollar actitudes de solidaridad en la convivencia, y a proponer metas de perfeccionamiento personal y social bajo este principio se diseña la siguiente metodología (Buxarraís et al., 1997).

Capítulo 2. Método

2.1 Objetivos del programa

El objetivo general de la presente investigación es promover el valor democracia por medio del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.

Del que se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar un Programa psicoeducativo para promover el valor democracia por medio del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.
- Aplicar el Programa psicoeducativo para promover el valor democracia por medio del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.
- Evaluar si el Programa psicoeducativo promovió el valor democracia haciendo uso del diálogo y la comunicación como estrategia dirigido a alumnos de segundo grado de secundaria.

2.2 Enfoque de la investigación

La presente investigación es de corte cualitativo debido a que da profundidad a los datos obtenidos a través del análisis del pretest y postest de la investigación, así mismo proporciona la riqueza interpretativa de cada sesión del Programa psicoeducativo, junto con la contextualización del ambiente y las experiencias únicas de la investigación.

2.3 Tipo de estudio

El alcance del estudio es de tipo descriptivo; ya que el propósito consiste en describir las situaciones y eventos que se manifestaron a lo largo del programa, buscando especificar las propiedades, y características. En este estudio se relacionan una serie de cuestiones que se evalúan y se recolecta información sobre cada de las situaciones para describir la investigación.

2.4 Diseño de la investigación

En la presente investigación se utilizó un diseño preexperimental, debido a que el grado de control es mínimo y es transeccional porque se recolectaron datos en un tiempo y situación determinada.

El diseño de investigación es preprueba-prosprueba con un solo grupo. El diseño se diagrama de la siguiente manera:

$O_1 \times O_2$

O_1 = Propuesta/ Pretest

X= Programa de Intervención

O_2 = Propuesta/ Postest

El uso de este formato al grupo asignado; permitió aplicar el pretest al estímulo o tratamiento experimental (Programa psicoeducativo); administrar el tratamiento y finalmente aplicar el postest al término de la intervención.

Este diseño permitió evaluar el conocimiento declarativo y procedimental sobre el valor democracia del grupo antes del estímulo; es decir hubo un seguimiento del mismo.

2.5 Sujetos

Se trabajó con una muestra de 34 alumnos de 2° grado de secundaria con edades que fluctuaron entre los 13 y 14 años en el turno matutino, el grupo estaba conformado de manera mixta (hombres y mujeres).

2.6 Escenario

Escuela secundaria técnica pública, en el turno matutino. La cual cuenta con un sólo patio pavimentado, tres edificios y 5 áreas verdes distribuidas dentro del plantel.

2.7 Descripción del contexto

La escuela secundaria técnica pública donde se realizó el trabajo de investigación se ubica en una zona urbana de nivel económico medio bajo en la delegación Tlalpan, atrás de la unidad habitacional de PEMEX, la cual se ubica a la orilla de una barranca; las calles cuentan con pavimentación, cabe mencionar que el transporte es escaso debido a la localización de la misma, sus calles están a desnivel (subidas y bajadas) lo cual propicia dificultad para trasladarse.

2.8 Instrumento

- Pretest-Postest:

A continuación se presenta el instrumento que es un cuestionario que constituye el pretest y el postest; con el que se evaluó el valor democracia en los alumnos de segundo

grado de secundaria, el cual fue diseñado por las que suscriben; y está conformado por dos indicadores:

a) El primero evalúa la parte del conocimiento declarativo el cual está conformado por diez reactivos de preguntas abiertas, que se han organizado en apartados; cada uno de estos; está destinado a evaluar los valores que conforman la democracia, y se describen a continuación:

- El primer apartado se integra por dos reactivos, pregunta 1 y 2 del instrumento, que están enfocados a evaluar el conocimiento declarativo del valor democracia.
- El segundo apartado está constituido por dos reactivos, pregunta 3 y 4 del instrumento, enfocados a evaluar el diálogo y la comunicación.
- El tercer apartado está constituido por dos reactivos, pregunta 5 y 6 del instrumento, enfocados a evaluar el valor respeto.
- El cuarto apartado está constituido por dos reactivos, pregunta 7 y 8 del instrumento, enfocados a evaluar el valor tolerancia.
- Y el último apartado constituido por dos reactivos, pregunta 9 y 10 del instrumento, está enfocado a evaluar el valor igualdad.

b) El segundo indicador está enfocado a evaluar, el conocimiento procedimental, para ello se usó la técnica del dilema moral, el cual se conformó de 7 preguntas abiertas. El dilema moral denominado “El pirata” (autoría de las que suscriben) se diseñó con la finalidad de evaluar el desarrollo del juicio moral en los conflictos de valores, considerándose un tema contextualizado y de relevancia social; en el cual se planteó una situación real con dos personajes; donde el protagonista entra en conflicto moral en torno a la posición que tomaría con respecto al tema de la piratería los adolescentes debían resolver el conflicto según sus propios valores (anexo I).

La evaluación del pretest y postest del Programa psicoeducativo para promover el valor democracia se realizó mediante el análisis de tipo cualitativo el cual consistió en:

a) Analizar los diez reactivos de la fase uno del conocimiento declarativo pretest y postest de los 34 alumnos evaluados. Se analizó cada una de las respuestas obtenidas en la aplicación del pretest y postest.

b) Posteriormente se formularon los *patrones de respuesta* que enmarcaran las ideas de los alumnos.

c) Se establecieron las *categorías de respuesta* las cuales se formularon desde el marco teórico que sustenta la presente investigación en valoración a la postura del equipo de investigación acerca del valor democracia (respeto, tolerancia, igualdad).

d) De igual forma se analizó el conocimiento procedimental en pretest y postest; de las siete preguntas abiertas que constituyeron el dilema moral en la segunda fase del instrumento.

► Prueba piloto del instrumento (Pretest-Postest):

Se procedió a la aplicación de una prueba piloto del instrumento que forma parte del pretest-postest el día 24 de abril del 2008 en la escuela secundaria técnica, en el turno vespertino con una muestra de 19 alumnos que cursan el segundo grado de nivel secundaria, cuyas edades fluctuaron en un rango de edad de 13 a 15 años, con la finalidad de conocer cómo reaccionaron los sujetos a dicho instrumento.

La aplicación del instrumento tuvo una duración de 50 minutos (lo que para los alumnos encuestados es el tiempo empleado de un módulo) el horario en que se aplicó correspondió al módulo de la asignatura de Desarrollo de tecnologías (taller), el espacio fue brindado por las autoridades educativas del plantel.

Cabe mencionar que estos participantes no fueron los mismos con los que se aplicó el Programa psicoeducativo.

Durante el desarrollo de la aplicación se observó lo siguiente:

- Los alumnos evaluados no manifestaron ningún tipo de duda o aclaración sobre las diez preguntas declarativas que conforman el indicador uno del instrumento en la prueba piloto, indicador que evalúa el conocimiento declarativo.

- En lo que concierne al indicador dos del instrumento, el cual evalúa el conocimiento procedimental, los alumnos realizaron comentarios sobre la solución al

dilema; pero en ningún momento sus comentarios indicaron duda o confusión ante la redacción del indicador dos.

- Cabe mencionar que la resolución del dilema moral requirió de menor tiempo en comparación al tiempo invertido en la resolución del indicador uno que consta de las diez preguntas sobre conocimiento declarativo del valor democracia (respeto, tolerancia e igualdad).

Por tanto, se puede concluir que la aplicación del instrumento en la prueba piloto se desarrolló armónicamente, no hubo necesidad de modificar algún reactivo.

2.9 Procedimiento:

Para la aplicación del Programa psicoeducativo se realizaron los siguientes pasos:

- Se visitó la escuela secundaria en la que se aplicó el Programa psicoeducativo;
- Se concertó una entrevista con las autoridades correspondientes de la escuela para plantear la propuesta del programa de intervención, y de ésta manera solicitar su permiso;
- Se solicitó los requisitos para ingresar a la misma;
- Se solicitaron los oficios a la autoridad correspondiente para la autorización de la aplicación del Programa psicoeducativo en dicho plantel;
- Se regresó al plantel con los oficios solicitados y se acordaron las fechas y los horarios en los que se aplicaría el Programa psicoeducativo;
- Una vez establecidos dichos requerimientos, el Programa psicoeducativo se aplicó en 17 sesiones impartidas dos veces por semana con una duración de 50 minutos aproximadamente.

2.10 Programa de Intervención

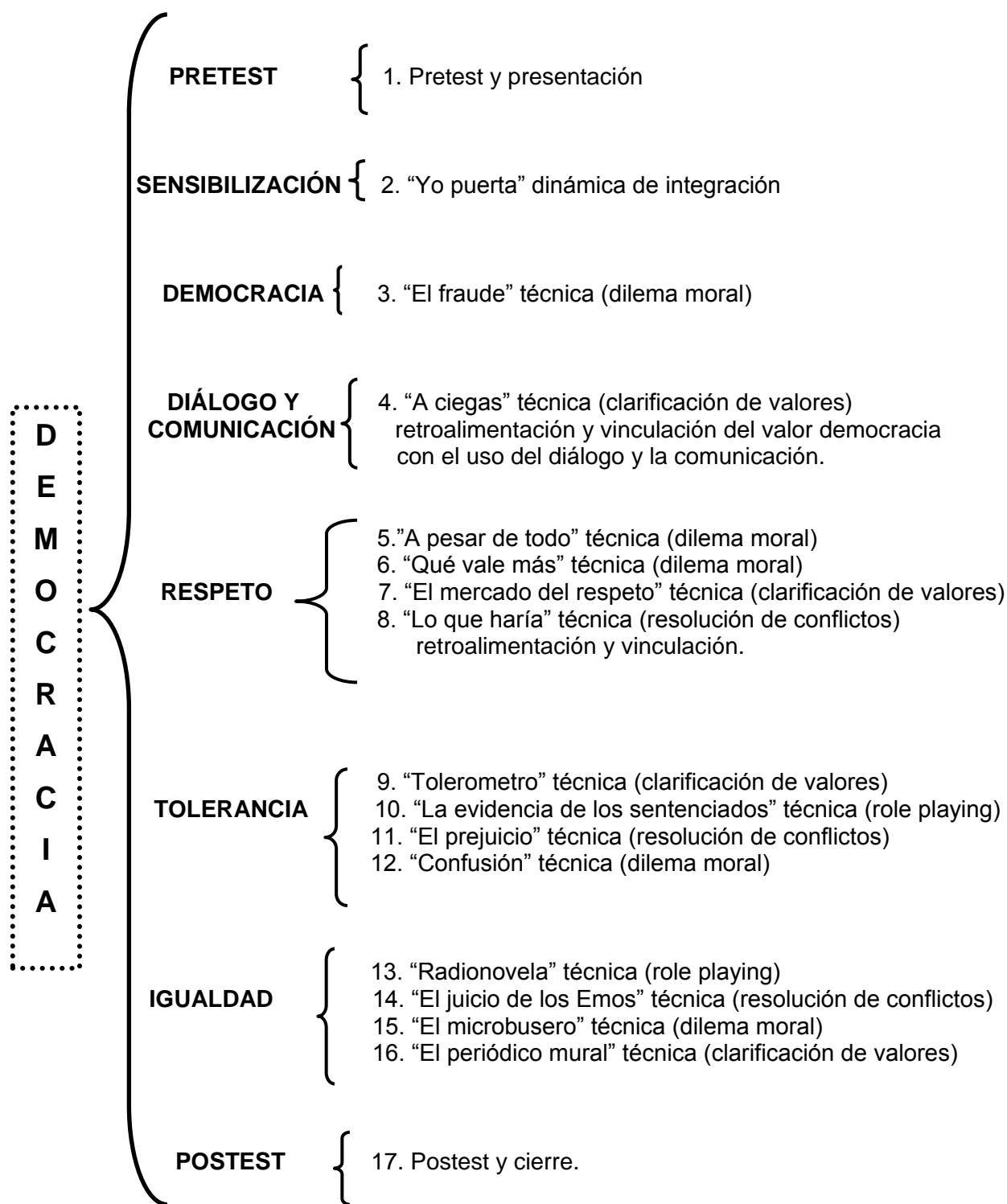
El programa fue diseñado por las que suscriben y consta de 17 sesiones divididas en cuatro bloques, cada uno de ellos está enfocado a promover el valor democracia (respeto, tolerancia e igualdad) por medio del diálogo y la comunicación como estrategia, en función de las técnicas para trabajar valores, de las cuales se utilizaron: el dilema moral, clarificación de valores, resolución de conflictos y role playing.

2.11 Materiales utilizados en el Programa psicoeducativo

- material impreso del pretest
- material impreso del posttest
- dilema moral impreso “El fraude” (ver anexo III)
- dilema moral impreso “A pesar de todo” (ver anexo III)
- dilema moral impreso ¿Qué vale más? (ver anexo III)
- dilema moral impreso ¿Confusión? (ver anexo III)
- dilema moral impreso “El microbusero” (ver anexo III)
- imagen de los burros (tamaño cartel) (ver anexo III)
- material impreso de la Ley de convivencia (ver anexo III)
- bolígrafos
- lápices
- papel rotafolio
- cinta canela
- gises de colores
- plumones de colores
- marcadores de colores
- diurex
- mascadas de tela
- hojas blancas
- papel kraff
- revistas
- tijeras
- pegamento blanco
- diamantina de colores
- papel china
- vestuario de los personajes, (el juez, el jurado, el abogado defensor, policías, público).

A continuación se presenta el organigrama de las 17 sesiones que componen el Programa psicoeducativo.

Organigrama del Programa psicoeducativo



Para mayor información ver las cartas descriptivas (anexo II).

A continuación se describen las sesiones del Programa psicoeducativo:

- Sesión 1

Tema: Presentación y aplicación del pretest.

Objetivo: Aplicación del pretest.

Actividad: En esta sesión se procedió a la presentación de las coordinadoras del Programa psicoeducativo y posteriormente con la aplicación del pretest a los alumnos.

Evaluación: Conocer el conocimiento declarativo y procedimental que los alumnos tengan sobre el valor democracia.

- Sesión 2

Tema: Sensibilización e integración.

Objetivo: Sensibilización para integrar a los alumnos del programa.

Actividad: Aplicación de la dinámica de sensibilización que consistió en que cada alumno tuvo que imaginar y luego plasmar en un rotafolio ¿Cómo serían si fueran una puerta? y después se les solicitó que se agruparan con su puerta semejante y que contestarán en equipo las siguientes preguntas: ¿Qué escondo? ¿Por qué soy diferente? ¿Qué semejanzas tengo con mis compañeros?

Evaluación: La integración de los alumnos a través de la participación en la realización de la dinámica.

- Sesión: 3

Tema: El valor democracia.

Objetivo: Fomentar en los alumnos a la democracia como un valor.

Actividad: Aplicación del dilema moral denominado “El fraude” a los alumnos, el cual tuvieron que contestar de forma individual.

Evaluación: La elaboración del juicio del valor democracia a través del dilema moral.

- Sesión 4

Tema: El diálogo y la comunicación y su vinculación con el valor democracia.

Objetivo: Evidenciar la importancia del diálogo y la comunicación en el valor democracia.

Actividad: Aplicación de la actividad denominada “A ciegas” bajo la técnica de clarificación de valores. El primer momento de la dinámica consistió en que cada alumno tuvo que vendarse los ojos y comunicarse entre ellos para lograr formarse por estaturas, y el segundo momento fue en el que los alumnos tuvieron que agruparse por sexo (hombres y mujeres).

Evaluación: La participación de los alumnos a través de la organización del trabajo.

- Sesión 5

Tema: El valor respeto.

Objetivo: Promover en los alumnos la identificación del valor respeto.

Actividad: Aplicación del dilema moral titulado “A pesar de todo” a los alumnos que debían contestar de manera individual. Posteriormente se les solicitó que se reunieran por equipos e identificaran el valor respeto en el dilema.

Evaluación: Identificar el conflicto del valor respeto a través del dilema moral.

- Sesión 6

Tema: El valor respeto.

Objetivo: Promover la reflexión a través de la identificación del valor respeto.

Actividad: Se les repartió a los alumnos el dilema moral que debían contestar de manera individual y después se solicitó que reflexionaran en equipo aquellos puntos dentro del dilema en el que identificaron el valor respeto.

Evaluación: La participación en la resolución del dilema moral.

- Sesión 7

Tema: El valor respeto.

Objetivo: Identificación del valor respeto en circunstancias de la vida cotidiana.

Actividad: Aplicación de la dinámica denominada “El mercado del respeto” bajo la técnica clarificación de valores. Se les pidió a los alumnos imaginaran que se encontraban en un mercado y que cada uno tenía que identificar una cualidad que posteriormente venderían a sus demás compañeros, para adquirir respeto. Después en una hoja blanca se les solicitó plasmarán con una palabra y un dibujo, ¿Qué es lo que venderían para obtener respeto? En seguida se les indicó que tenían que

comprar lo que sentían que les falta para tener respeto; para lo cual era necesario que se agruparán por equipos para completar mediante las palabras el valor respeto.

Evaluación: La reflexión que los alumnos elaboren a través de la clarificación de valores.

- Sesión 8

Tema: El valor respeto.

Objetivo: Promover la reflexión del valor respeto haciendo uso del diálogo y la comunicación en la resolución de un conflicto de valor.

Actividad: Aplicación de la dinámica denominada “Lo que haría” bajo la técnica resolución de conflictos. Se colocó en el pizarrón la historia de unos burros por medio de dibujos, a lo que los alumnos tenían que crear una historia de lo que creían que había pasado con los burros, realizándolo de manera individual.

Evaluación: La reflexión que realicen los alumnos en torno al respeto junto con el diálogo y la comunicación.

- Sesión 9

Tema: El valor tolerancia.

Objetivo: Promover el reconocimiento de la tolerancia en circunstancias de la vida cotidiana.

Actividad: Aplicación de la dinámica denominada “Tolerometro” bajo la técnica clarificación de valores. Se les solicitó a los alumnos que hicieran una lista de las cosas que no toleraban de su familia y amigos contestando las siguientes preguntas: ¿Cuáles son mis limitaciones? ¿Cómo me afectan? ¿Qué puedo hacer para solucionarlo? Para lo cual después tuvieron que reunirse por equipos y realizar un listado de lo más importante para ellos y que finalmente sería plasmado por medio de una dramatización.

Evaluación: El reconocimiento que los alumnos ejercen del valor tolerancia en su actuar diario.

- Sesión 10

Tema: El valor tolerancia.

Objetivo: Identificación de situaciones del contexto donde se presentó la tolerancia.

Actividad: Aplicación de la dinámica denominada “La evidencia de los sentenciados” bajo la técnica role playing. Se les solicitó a los alumnos que reflexionarán acerca de algunos hechos o eventos sucedidos en la escuela en los que ellos consideraron se manifestó la tolerancia y la discriminación. Para ello debían mostrar la evidencia mediante una dramatización; debiendo tener cuidado de presentar todos los elementos que demuestren dicha situación y explicar su importancia sin perder de vista que una vez escenificado su evento al resto del grupo, se construiría un estrado de jueces, quienes tratarán de confrontarlos y cuestionarlos.

Evaluación: El reconocimiento de los hechos donde se presentó el valor tolerancia.

- Sesión 11

Tema: El valor tolerancia.

Objetivo: Promover el análisis del valor tolerancia.

Actividad: Aplicación de la dinámica denominada “El prejuicio” bajo la técnica resolución de conflictos. Se les otorgó un material impreso acerca de la Ley de convivencia a los alumnos, que explicaba en qué consiste la Ley y en qué casos se aplica, el equipo A estaría a favor de ella en torno al caso y el equipo B estaría en contra. Por lo que cada equipo tendría que defender su postura, para destacar los puntos importantes de la Ley de convivencia.

Evaluación: El argumento de los alumnos en su reflexión.

- Sesión 12

Tema: El valor tolerancia.

Objetivo: Promover el análisis y la reflexión en la identificación del diálogo y la comunicación en los valores respeto, tolerancia e igualdad inmersos en el valor democracia.

Actividad: Aplicación del dilema moral titulado ¿Confusión? Se les repartió a los alumnos el dilema moral que debían contestar de manera individual y después se les solicitó que reflexionarán en equipo aquellos puntos dentro del dilema en el que identificaron el diálogo y la comunicación y los valores respeto, tolerancia e igualdad inmersos en el valor democracia.

Evaluación: La elaboración que los alumnos realizaron sobre el juicio de valores.

- Sesión 13

Tema: El valor igualdad.

Objetivo: Promover el análisis del valor igualdad a nivel grupal.

Actividad: Aplicación de la actividad denominada “Radionovela” bajo la técnica role playing. Las coordinadoras del Programa psicoeducativo simularon una estación de radio, con el tema de la huelga, donde se simuló que se estaba en una estación de radio, donde una reportera fue agredida para que la verdad de su noticia no saliera a la luz. A partir de lo simulado se les solicitó que contestarán las preguntas que las coordinadoras les hicieron respecto al tema, para después en equipos realizarán un slogan de lo que es el valor igualdad.

Evaluación: Analizar la reflexión de la clarificación del valor igualdad.

- Sesión 14

Tema: El valor igualdad.

Objetivo: Identificar la igualdad en actitudes de rechazo ante situaciones que violen los derechos de las personas.

Actividad: Aplicación de la dinámica denominada “El juicio de los Emos” bajo la técnica resolución de conflictos. Se les proporcionó información respecto al tema de los Emos, se le planteó al grupo una situación de discriminación hacia los Emos, ésta situación la tenían que representar con sus compañeros, por lo que se les pidió que se organizarán en la asignación de los roles para la representación, donde los personajes fueron un juez, un abogado defensor y uno acusador, policías, público y los acusados(as).

Evaluación: Analizar la identificación del valor igualdad en actitudes de rechazo en su actuar diario.

- Sesión 15

Tema: El valor igualdad.

Objetivo: Exponer la igualdad en problemáticas de la vida cotidiana.

Actividad: Aplicación del dilema moral titulado “El microbusero” a los alumnos que debían contestar de manera individual. Posteriormente se les solicitó que se reunieran

por equipos e identificaran a través del dilema moral el valor igualdad así como también en circunstancias de la vida cotidiana.

Evaluación: Identificación de la igualdad en la problematización de situaciones de la vida cotidiana.

- Sesión 16

Tema: El valor igualdad y la recapitulación de los contenidos vistos durante el programa.

Objetivo: Vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación.

Actividad: Aplicación de la actividad denominada “El periódico mural” bajo la técnica clarificación de valores. Se les hizo entrega del material para que realizarán su mural, retomando lo aprendido durante el Programa psicoeducativo.

Evaluación: Identificar la vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación de forma grupal.

- Sesión 17

Tema: Aplicación del postest y cierre del Programa psicoeducativo.

Objetivo: Aplicación del postest.

Actividad: Se realizó la aplicación del pretest en forma individual. Posteriormente se les pidió a los alumnos que comentarán todo lo que aprendieron a lo largo del programa. Se finalizó con el agradecimiento por parte de las coordinadoras a los alumnos y a la profesora titular. Evaluación: Conocer el conocimiento declarativo y procedimental obtenido sobre el valor democracia y los valores que la integran.

Para mayor información de los dilemas antes mencionados en las sesiones ver (anexo III).

Capítulo 3. Análisis de resultados

La evaluación del Programa psicoeducativo de tipo cualitativo se realizó en dos fases, la primera a través del análisis en pretest y posttest del conocimiento declarativo y del conocimiento procedimental, que fue la aplicación del mismo instrumento una vez recibido el tratamiento, donde la finalidad de esta primera fase fue conocer si hubo en los alumnos un avance en promover el valor democracia una vez aplicado el Programa de psicoeducativo.

La segunda fase consistió en analizar el propio Programa psicoeducativo a través del análisis de cada sesión.

El análisis cualitativo consiste en la realización de un análisis de las respuestas de cada reactivo, en función de los *patrones de respuesta*, una vez obtenidos estos patrones se procedió a establecer *categorías de respuesta* que enunciarán las proposiciones de los reactivos, representadas en tablas del pretest y posttest para la realización del análisis en conjunto para saber si hubo un avance en los alumnos una vez aplicado el tratamiento.

3.1 Fase 1: Análisis del conocimiento declarativo

A continuación se presenta el análisis de los reactivos en el pretest y en el posttest:

1. *¿Qué entiendes por el valor democracia?*

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Toma de decisiones,
2. No discriminación,
3. Derechos y obligaciones,
4. Un valor de todos.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **posttest**:

1. Acuerdos-diálogo,
2. Respetar las leyes,
3. Respeto-tolerancia-igualdad y diálogo,
4. Respetando los valores.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 1a y 1b correspondientes al pretest y posttest.

En el reactivo uno se puede observar un aumento en la incidencia de un 26% en el postest sobre la categoría de respuesta *Forma de vida*, mientras que en la categoría de respuesta *Forma de gobierno* se observa un detrimento de un 26% en la incidencia.

Tabla 1a Pretest Significado del valor democracia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Forma de gobierno	14	41%
Forma de vida	20	59%
Total	34	100%

Tabla 1b Postest Significado del valor democracia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Forma de gobierno	05	15%
Forma de vida	29	85%
Total	34	100%

Interpretación:

Estos resultados demuestran que el incremento del 26% concibió al valor democracia como *Forma de vida* posterior a haber recibido el tratamiento y ya no como *Forma de gobierno*, como lo plantea (Tello de Meneses, 2001), aspecto que marca un avance hacia el objetivo del programa. Por tanto se puede afirmar que hasta este momento el programa está alcanzando la promoción del valor democracia haciendo uso del dialogo y la comunicación como estrategia.

2. ¿Cómo haces tú la democracia?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Hacer valer derechos y obligaciones,
2. Respeto entendido como igualdad,
3. Ser justos,
4. Al dar mi opinión.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Diálogo,
2. Los valores que integran la democracia,
3. Respeto-igualdad,
4. Respetar las leyes.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2a y 2b correspondientes al pretest y postest.

Los resultados proporcionados en pretest y postest, arrojan que en la categoría de respuesta *Valores que integran la democracia*, se observa un incremento del 15% a favor del programa, al igual que en la categoría de respuesta *Diálogo* se observa un aumento del 3%, mientras que en *Forma de gobierno* se manifestó un detrimento del 9% al igual que en la categoría de respuesta *Forma de vida*.

Tabla 2a Pretest Uso y aplicación del valor democracia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Valores que integran la Democracia	12	35%
Diálogo	11	32%
Forma de gobierno	7	21%
Forma de vida	4	12%
Total	34	100%

Tabla 2b Postest Uso y aplicación del valor democracia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Valores que integran la Democracia (respeto, tolerancia e igualdad.)	17	50%
Diálogo	12	35%
Forma de gobierno	04	12%
Forma de vida	01	3%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados muestran que los alumnos clarifican al valor democracia en primer lugar, a partir de la aplicación de los *Valores que la integran (respeto, tolerancia e igualdad)*, en segundo lugar, a través del *Diálogo* y finalmente en la *Forma de gobierno*. Estos resultados permiten aseverar que hubo un cambio una vez recibido el tratamiento, acercándose al objetivo del programa, al fomentar al valor democracia con los valores respeto, tolerancia e igualdad inmersos en él.

3. ¿Para qué me sirve el diálogo y la comunicación?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Para dialogar, 2. Para relacionarse, 3. Para informar, 4. Para comunicarnos.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Para estar bien con los demás, 2. Para construir acuerdos, 3. Para conocer la opinión de los demás, 4. Para hacer democracia.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 3a y 3b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Construcción de acuerdos*, los resultados obtenidos arrojan un detrimento en la incidencia con un 38% caso contrario se observa en la categoría de respuesta *Forma de convivencia*, ya que en esta categoría se presentó un incremento en la incidencia de un 41% en el postest, mientras que en la categoría de respuesta, *No contestó* se muestra un incremento del 3% en postest.

Tabla 3a Pretest El uso del diálogo y la comunicación

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Construcción de acuerdos	27	79%
Forma de convivencia	06	18%
No contestó	01	03%
Total	34	100%

Tabla 3b Postest El uso del diálogo y la comunicación

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Construcción de acuerdos	14	41%
Forma de convivencia	20	59%
No contestó	0	0%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados muestran que los alumnos prefieren la categoría *Forma de convivencia* en primer lugar en el postest, para definir el diálogo y la comunicación, colocando en segundo lugar a la categoría *Construcción de acuerdos* en el postest, debido a que la conciben como el establecimiento de normas; las cuales permiten el mejoramiento de la formación ciudadana y humana en los alumnos, aspecto que se fundamenta en el Programa 2006 y en la necesidad de la promoción del valor democracia.

4. Si hubiera diálogo y comunicación entre las personas: ¿Qué pasaría? ¿Habría democracia?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Diálogo, 2. Convivencia, 3. Comunicación, 4. Normas.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Sí, habría acuerdos, 2.Sí, habría respeto, 3.Sí, habría democracia, 4. Sí, habría respeto, tolerancia e igualdad.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 4a y 4b correspondientes al pretest y postest.

Los alumnos colocan a la categoría de respuesta *Sí, aplicando los valores* en el primer lugar de incidencia con un 71% en el postest, mientras que a la categoría de respuesta *Sí, habría construcción de acuerdos* la colocan en un segundo lugar con un 29% de incidencia en el postest.

Estableciéndose una diferencia entre ambas categorías de un 42% de incidencia posterior a la aplicación del programa.

Tabla 4a Pretest El uso del diálogo en el valor democracia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí, habría acuerdos	31	91%
Sí, aplicando los valores	03	9%
Total	34	100%

Tabla 4b Postest El uso del diálogo en el valor democracia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí, habría acuerdos	10	29%
Sí, aplicando los valores	24	71%
Total	34	100%

Interpretación:

Se observa un detrimento en la categoría *Sí, habría acuerdos*, una vez aplicado el tratamiento, donde los alumnos exponen que para que haya democracia no es suficiente hacer uso del diálogo y la comunicación, sino que para que ésta exista se debe llevar a cabo los valores que la conforman: respeto, tolerancia e igualdad, lo cual se comprueba en el aumento de la categoría de respuesta *Si, aplicando los valores*. Resultados favorables al objetivo del Programa psicoeducativo para promover el valor democracia.

5. Para tí, ¿Qué es el respeto y cómo lo llevas a cabo?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. No ofender, 2.No agredir, 3.Convivencia, 4.Derechos.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Aceptar, 2.No agresión, 3.Establecer límites, 4.Derechos y obligaciones.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 5a y 5b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Aceptación* se observa un incremento del 21% de pretest a postest al igual que en la categoría de *No agresión* con incremento del 22% de pretest a postest; colocándose la categoría *No agresión* como la de mayor preferencia para los alumnos para explicar qué es y cómo se lleva a cabo el valor respeto.

Sin embargo, en la categoría de respuesta *Reconocimiento* se refleja un detrimento del 3% de pretest a postest, mientras que la categoría de respuesta *Forma de gobierno* no arroja ningún cambio en la incidencia, por lo tanto permanece inmovible.

Tabla 5a Pretest Cómo llevas a cabo el respeto

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Aceptación	01	3%
No agresión	22	64%
Reconocimiento	06	18%
Forma de gobierno	05	15%
Total	34	100%

Tabla 5b Postest Cómo llevas a cabo el respeto

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Aceptación	08	24%
No agresión	16	46%
Reconocimiento	05	15%
Forma de gobierno	05	15%
Total	34	100%

Interpretación:

A través de estos resultados se observa que los alumnos explican al valor respeto a través *Reconocimiento y Aceptación* de las personas específicamente aquellos que son diferentes en pensamiento y actuar al propio.

Cabe mencionar que en la categoría de respuesta *Forma de gobierno* en el pretest y postest se mantuvo con el mismo porcentaje, esto puede explicarse considerando las repuestas en los reactivos anteriores en los que los alumnos ya manifiestan una inclinación hacia la democracia como *Forma de vida*, no por ello los alumnos dejan a un lado el uso del

valor democracia en la *Forma de gobierno* dentro de la sociedad, lo cual no obstaculiza el desarrolló en la promoción del valor democracia.

6. ¿Cómo respeto a los que me agreden?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Dialogando, 2. Ignorando, 3. No agresión, 4. No ofender.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Ignorando, 2. No agresión, 3. Dialogando, 4. Tolerando.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 6a y 6b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Diálogo* se observa un detrimento del 8% posterior a la aplicación del programa. Sin embargo, en la categoría de respuesta *Indiferencia* se observa un incremento del 8% en el postest, situación que coloca a las categorías de respuesta *No agresión* y la categoría de respuesta *Indiferencia* con el 35% de preferencia ante una agresión.

Así mismo, un 24% de los alumnos señalan que respetan a los que los agreden a través del *Diálogo*, mientras que un 6% permanecen en la categoría de respuesta *Agresión*.

Tabla 6a Pretest Respetar ó Agredir

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Diálogo	11	32%
No agresión	12	35%
Indiferencia	09	27%
Agresión	02	6%
Total	34	100%

Tabla 6b Postest Respetar ó Agredir

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Diálogo	08	24%
No agresión	12	35%
Indiferencia	12	35%
Agresión	02	6%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados arrojados muestran que la categoría de respuesta *No agresión* y la categoría de respuesta *Indiferencia* presentan el mismo porcentaje una vez aplicado el programa; es decir que los alumnos respetan a los que los agreden no regresando la agresión e ignorando la misma.

Esto es debido a que a partir de las respuestas manifestadas por los alumnos, consideran que no es bueno regresar la agresión, por lo que ante dicha situación deciden ser indiferentes; lo cual es otro tipo de agresión que no obstaculiza el avance en la promoción del valor democracia.

7. ¿Qué es tolerancia?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Reflexionar, 2. Respetar, 3. Ser pacientes, 4. Soportar.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Aceptar, 2. Respetar, 3. Ser pacientes, 4. Soportar.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 7a y 7b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Aceptación* se manifiesta un incremento en el postest de un 38%, mientras que en la categoría de respuesta *Paciencia* se observa un detrimento del 32%, así como también un detrimento del 6% en la categoría de respuesta *Admitir* en el postest, colocándose en primer lugar la categoría de *Aceptación* una vez aplicado el programa.

Tabla 7a Pretest La tolerancia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Aceptación	01	3%
Paciencia	28	82%
Admitir	05	15%
Total	34	100%

Tabla 7b Postest La tolerancia

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Aceptación	14	41%
Paciencia	17	50%
Admitir	03	9%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados obtenidos permiten aseverar que la postura de los alumnos ante este reactivo se encuentra dividida entre la *Aceptación*, la *Paciencia* y la *Admisión*, los alumnos reconocen a la *Paciencia* como primer acercamiento para llevar a cabo la tolerancia, a pesar del incremento de la categoría de respuesta *Aceptación* de un 38% a favor del Programa psicoeducativo en la promoción del valor democracia.

8. *¿Cuál es la diferencia entre respeto y tolerancia? Podrías dar un ejemplo*

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Ninguna, 2. Paciencia, 3. Soportar, 4. No diferencian.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. No diferencian, 2. Poner límites, 3. Ser pacientes, 4. Están ligados.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 8a y 8b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Paciencia* se observó que no hay cambio de pretest a postest, debido a que se mantiene con un 50% colocándose en el primer lugar de preferencia por los alumnos para definir la diferencia entre respeto y tolerancia.

Mientras que en la categoría *Ninguna* se observó un incremento del 26% de pretest a postest, de igual forma se manifiesta un incremento en la categoría *No lo saben* con un 17 de pretest a postest. Sin embargo en la categoría se manifestó un detrimento del 9% de pretest a postest.

Tabla 8a Pretest Diferencia entre respetar y tolerar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	03	9%
No lo saben	09	26%
Paciencia	17	50%
Soportar	05	15%
Total	34	100%

Tabla 8b Postest Diferencia entre respetar y tolerar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	12	35%
No lo saben	03	9%
Paciencia	17	50%
Soportar	02	6%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados muestran que los alumnos prefieren en primer lugar para definir la diferencia entre respeto y tolerancia a la categoría de respuesta *Paciencia*. Sin embargo, el resto de los alumnos no logran establecer esta diferencia; debido a que se distribuye la incidencia en las otras categorías *Ninguna*, *No lo saben* y *Soportar*, lo cual reafirma que los alumnos reconocen a la paciencia como primer elemento para llevar a cabo la tolerancia. Por lo tanto, en este reactivo se observa que no hubo cambio, debido a que permanece el mismo porcentaje de incidencia de pretest a postest en la categoría de respuesta *Paciencia*.

9. Para ti ¿Qué es la igualdad?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. No discriminar, 2. Un derecho, 3. Aceptar, 4. Ser justos.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. No discriminar, 2. Mismos derechos, 3. Mismo valor, 4. Justicia.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 9a y 9b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Igualdad de oportunidades* se observa un incremento del 23% mientras que en la categoría *No discriminar* se manifiesta una disminución del 9% al igual que en la categoría de respuesta *Un derecho*, donde los alumnos manifiestan un detrimento del 11%. Estos resultados fueron arrojados en el postest.

Y finalmente, en la categoría de respuesta *No contestó* se manifestó un detrimento del 3% de pretest a postest aspecto que resultó favorable a la aplicación del Programa psicoeducativo.

Tabla 9a Pretest La igualdad

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Igualdad de oportunidades	02	6%
No discriminar	22	65%
Un derecho	09	26%
No contesto	01	3%
Total	34	100%

Tabla 9b Postest La igualdad

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Igualdad de oportunidades	10	29%
No discriminar	19	56%
Un derecho	05	15%
No contesto	0	0%
Total	34	100%

Interpretación:

A través de los resultados obtenidos se puede afirmar que los alumnos definen al valor igualdad como la capacidad de *No discriminar*, lo que consideran refleja una *igualdad de oportunidades* para todas las personas diferentes e iguales entre sí, aspecto que consideran *Un derecho* para los miembros de una sociedad, involucrándose todas las partes.

Lo cual implica un avance obtenido a través del Programa psicoeducativo para la promoción del valor democracia, debido a que son resultados arrojados en el postest.

10 ¿Qué es más importante, mi bienestar o el de los demás?

Los patrones de respuesta obtenidos en **pretest y postest** fueron los siguientes:

1. Propio, 2. Ajeno, 3. Ambos.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 10a y 10b correspondientes al pretest y postest.

En este reactivo, la categoría de mayor preferencia para los alumnos es la categoría de respuesta *Ambos* con 53% en el postest, colocándose en segundo lugar de preferencia a la categoría de respuesta *Propio* con un 35% en el postest, mientras que la categoría *Ambos* se presentó en el último lugar de preferencia con un 12% en el postest.

Tabla 10a Pretest De la convivencia al bienestar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Propio	14	41%
Ajeno	03	9%
Ambos	17	50%
Total	34	100%

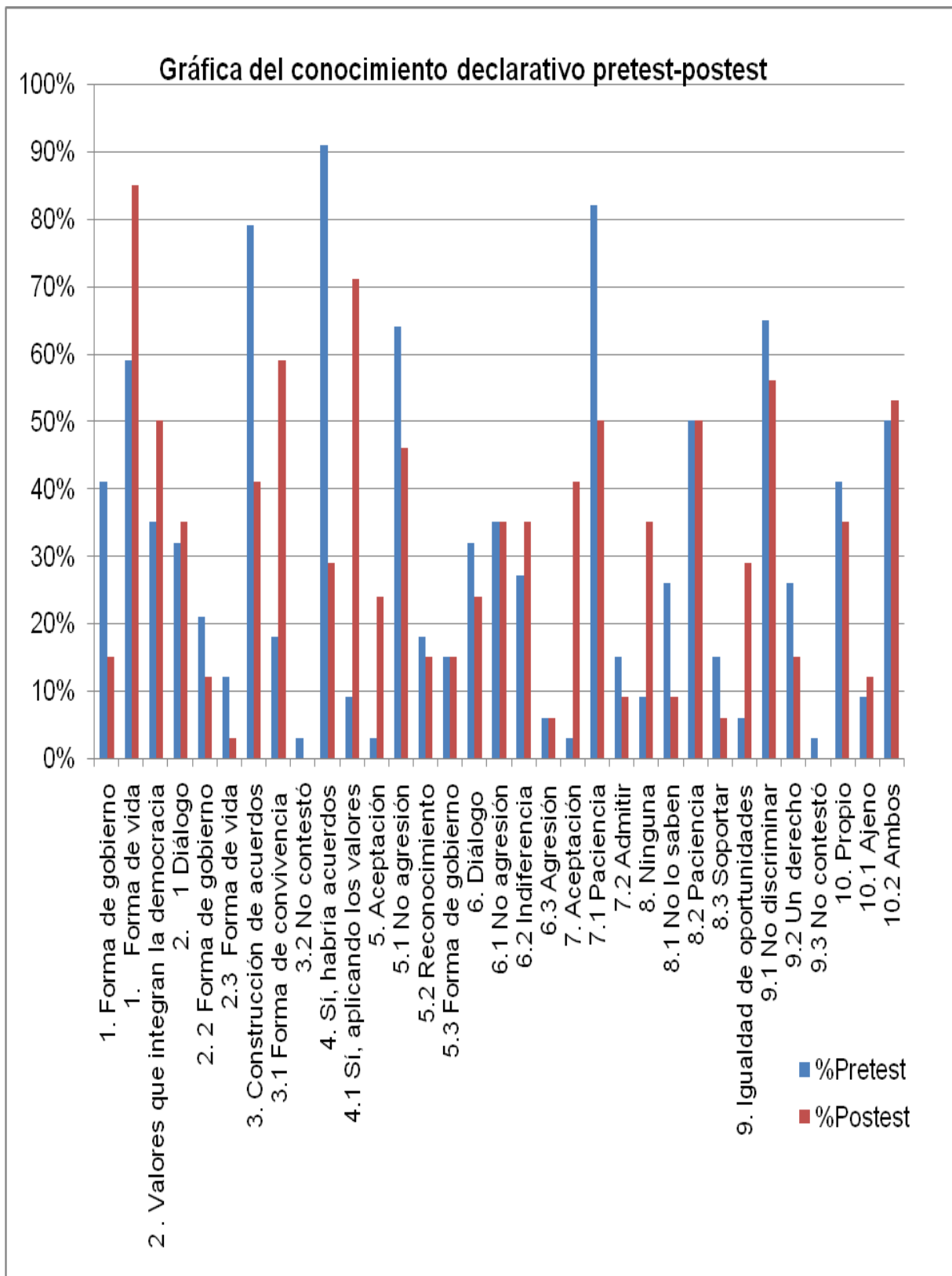
Tabla 10b Postest De la convivencia al bienestar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Propio	12	35%
Ajeno	04	12%
Ambos	18	53%
Total	34	100%

Interpretación:

Estos resultados permiten observar que los alumnos consideran más valioso el bienestar de todas las personas, antes que el bienestar propio, lo que permite aseverar que se generó un cambio en los alumnos posterior a la aplicación del Programa psicoeducativo, debido a que identifican la valía del bien común ante la prevalencia de los intereses individuales, principio fundamental para convivir en sociedad. Y con ello se afianza la importancia de reconocer a la democracia como un valor y forma de vida.

En la siguiente página se presenta el gráfico que muestra la incidencia en el comportamiento de las categorías de respuesta, tanto en pretest como en postest del conocimiento declarativo.



(Gráfico 1). Presentación de las categorías de respuesta de los 10 reactivos del conocimiento declarativo, colocando el número del reactivo a cada categoría de respuesta progresivamente.

A partir de este comportamiento, se puede analizar que los alumnos una vez recibido el tratamiento, clarifican al valor *democracia* como una *forma de vida* y no como una *forma de gobierno*, que implica la utilización de diversos valores, que específicamente en el programa se abordaron como son: el *respeto, la tolerancia y la igualdad*; ya que con la aplicación de estos valores, se mejora la forma de convivencia entre los miembros de una sociedad.

En los resultados obtenidos en el postest los alumnos clarifican al valor *respeto* por medio de la *aceptación*, mientras que en la identificación de la *democracia como forma de gobierno* se mantienen inamovibles una vez aplicado el tratamiento.

En el manejo de la agresión los alumnos no elaboran ningún cambio, ya sea en beneficio o agravio al programa. Sin embargo utilizan la *indiferencia* como la acción de respuesta ante una agresión sin comprender que la *indiferencia* es otro tipo de agresión.

En lo que respecta al valor tolerancia, la clarificación es a través de la acción de aceptar en términos del conocimiento declarativo pero al cuestionar la diferencia entre respeto y tolerancia enmarcan la relevancia de la paciencia.

En lo que concierne, a la clarificación del valor *igualdad*, los resultados permiten observar que los alumnos consideran más valioso el bienestar de *ambas personas* antes que el bienestar *propio*, lo que permite aseverar que los alumnos identifican la valía del bien común ante la prevalencia de los intereses individuales principio fundamental para convivir con los demás.

De esta manera, se afirma que se generó un cambio en los alumnos en su conocimiento declarativo sobre el valor *democracia*, con ello se asegura que el Programa psicoeducativo alcanzó el objetivo de *promover el valor democracia en los alumnos de segundo grado de secundaria haciendo uso del diálogo y la comunicación como estrategia*.

3.2 Fase 1: Análisis del conocimiento procedimental

A continuación se presenta el análisis de los reactivos en el pretest y postest.

1. ¿Qué harías si estuvieras en el lugar de Mario?

Los patrones de respuesta obtenidos en **pretest y postest** fueron los siguientes:

1. Diría la verdad, 2. No hacer lo que hizo Mario, 3. Asumir la responsabilidad.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.1a y 2.1b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *Decir la verdad*, se observa un incremento del 8% después del Programa psicoeducativo, categoría que se ubica en primer lugar para los estudiantes, mientras que en la categoría de respuesta *Deslindar responsabilidades* se observa un detrimento del 8%, mismo que se explica mediante a que el 8% de los alumnos que en el pretest se colocaron en la categoría *Deslindar responsabilidades*, ahora en el postest se ubicaron en la categoría de respuesta *Decir la verdad*.

En tanto, en la categoría de respuesta *Asumir la responsabilidad* en pretest y postest se presentó la permanencia del 9%.

Tabla 2.1a Pretest Una alternativa a la piratería

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Decir la verdad	23	68%
Deslindar responsabilidades	08	23%
Asumir la responsabilidad	03	9%
Total	34	100%

Tabla 2.1b Postest Una alternativa a la piratería

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Decir la verdad	26	76%
Deslindar responsabilidades	05	15%
Asumir la responsabilidad	03	09%
Total	34	100%

Interpretación:

A través de los datos obtenidos los alumnos colocaron como reacción de respuesta en primer lugar, a la categoría *Decir la verdad*, donde refirieron que al decir la verdad no enfrentan la responsabilidad, aludiendo que se resolverá la situación, debido a que los alumnos no identifican el alcance de las consecuencias de sus actos, deslindándose así de la sanción.

La segunda reacción de respuesta, se otorgó a la categoría *deslindar responsabilidades*, con ello los alumnos expresan la participación de todos los involucrados; por tanto también se distribuyen las responsabilidades en su participación. De esta manera se puede afirmar que hasta este momento el Programa psicoeducativo está generando un cambio a favor del mismo.

2. ¿Qué harías si fueras la madre de Mario?

Los patrones de respuesta obtenidos en el dilema moral del **pretest**, son los siguientes:

1. Hacerlo consciente de sus actos, 2. No sé, 3. Denunciarlo, 4. Entregar la mercancía.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Que diga la verdad, 2.No sé, 3.denunciarlo, 4. Que asuma la responsabilidad.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.2a y 2.2b correspondientes al Pretest y Postest.

En la categoría de respuesta *Denunciarlo* se observa un incremento en el postest de un 32% mientras que la categoría de respuesta *Quedarse callado* se observa un incremento del 3%. Así mismo, en la categoría *Asumir responsabilidades* se observó un detrimento del 32% en postest.

Y finalmente, en la categoría de respuesta *No sé*, se presentó un detrimento del 3% en el postest.

Tabla 2.2a Pretest Silencio ó Denunciar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Denunciarlo	16	47%
Quedarse callado (protegerlo)	03	9%
Asumir responsabilidades	13	38%
No sé	02	6%
Total	34	100%

Tabla 2.2b Postest Silenció o Denunciar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Denunciarlo	27	79%
Quedarse callado (protegerlo)	04	12%
Asumir responsabilidades	02	6%
No sé	01	3%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados presentados en este reactivo muestran, que los alumnos ubican en primer lugar, a la categoría *Denunciarlo*, cambio que resulta favorable a la aplicación del Programa psicoeducativo, en segundo lugar, aparece la categoría *Quedarse callado* a lo que aluden los alumnos como mecanismo de protección hacia Mario.

Al respecto, se manifestó un conflicto moral para resolver dicho reactivo, lo que se percibe en su indecisión, ya que explicaron que era difícil, porque se trataba de su hijo, elaborando así un juicio de valores.

Situación que se explica en la categoría de respuesta *Asumir responsabilidades*, respuesta, que refleja que para los alumnos la forma en la que Mario se responsabilizará de la situación, sería a través de la *Denuncia* que otros hagan (autoridades) y en segundo lugar en hacer que ante el conflicto él mismo asuma su responsabilidad. Por tanto, se puede afirmar que el Programa psicoeducativo está generando un cambio a favor del mismo.

3. ¿Por qué los padres no lo denunciaron antes?

Los patrones de respuesta obtenidos en el dilema moral del **pretest**, son los siguientes:

1. Porque es mi hijo, 2. Por desconocimiento, 3. Por miedo, 4. Por conveniencia.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Por desconocimiento, 2. Por conveniencia, 3. Por protegerlo, 4. Por miedo.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.3a y 2.3b correspondientes al pretest y postest.

En este reactivo se colocó en primer lugar la categoría de respuesta *Desconocimiento* con un 48% en el postest y con un incremento del 4% en el mismo. En segundo lugar se presentó la categoría de respuesta *Miedo* en la que un 29% de los alumnos se ubicó en el postest el cual tuvo un incremento del 21%.

Finalmente, en tercer lugar la categoría de respuesta *Por Interés* se presentó en un 23% y con un incremento del 17% en el postest.

Tabla 2.3a Pretest Denunciar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Por interés	02	6%
Desconocimiento	15	44%
Miedo	17	50%
Total	34	100%

Tabla 2.3b Postest Denunciar

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Por interés	08	23%
Desconocimiento	16	48%
Miedo	10	29%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados obtenidos en el reactivo establecen que los alumnos colocan a la categoría de respuesta *Por desconocimiento* en primer lugar, debido a que los padres no lo

denunciaron antes porque en realidad no lo sabían, ya que de haberse percatado no lo hubiera permitido, *idea expuesta por los alumnos*.

En lo que respecta a la categoría de respuesta *Miedo*, se colocó en segundo lugar, debido a que los padres no sabrían como manejar la situación, tanto en la reacción de Mario (hacer más daño) y la pena legal que implica el delito tanto para Mario como para ellos.

La aparición de la categoría de respuesta *Por interés* en tercer lugar se explica debido a que los alumnos manifestaron que los padres no denunciaron porque ellos también recibían el dinero que tanto necesitaban.

Las categorías de respuesta obtenidas en este reactivo, demuestran el interés de los alumnos al reactivo, generando en ellos un conflicto de valores.

4. ¿Crees, que vale la pena los lujos a ese precio?

Los patrones de respuesta obtenidos en el dilema moral en **pretest y postest** son los siguientes:

1. No, 2. No, Justificando su actuar.

La elaboración de estas categorías se determinó a partir de las ideas de los alumnos al contestar este reactivo, debido a que en la categoría *No*, el tipo de respuesta proporcionada era clara, sin embargo en la categoría de *No, Justificando su actuar*, el tipo de respuesta de los alumnos explica y justifica su decisión ante la situación.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.4a y 2.4b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *No*, los resultados arrojan un 59% en postest, mientras que en la categoría de respuesta *No, Justificado* se observa un 41% en postest, colocándose la categoría de respuesta *No*, en primer lugar con una diferencia del 26%.

Tabla 2.4a Pretest El precio de los lujos

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No	29	85%
No, justificado	05	15%
Total	34	100%

Tabla 2.4b Postest El precio de los lujos

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No	20	59%
No, justificado	14	41%
Total	34	100%

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la categoría *No*, reflejan que los alumnos tenían claro lo que harían; es decir tenían presente la importancia del deber ser, esto después a la aplicación del Programa psicoeducativo para promover el valor democracia. Sin embargo, en la categoría *No, Justificado* los alumnos dudaron al establecer su respuesta y sus prioridades, a pesar que la respuesta era *No*, justificaban, explican y establecían los riesgos y consecuencias de la decisión, enfatizando no hacerlo.

5. Mario rechazó la droga ¿Por qué la piratería no?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el dilema moral del **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Menos peligroso, 2.No hace daño, 3. Porque lo convencieron, 4. No midió las consecuencias.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Menos peligroso, 2. No lo sé, 3. Por dinero, 4.No es tan conocido.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.5a y 2.5b correspondientes al pretest y postest.

En la categoría de respuesta *No midió las consecuencias*, se ubicó en primer lugar de preferencia con un 68% en el postest y con un incremento del 42%, colocándose en segundo lugar, la categoría de respuesta *Delito menor* con un 29% en el postest y con un incremento del 30%, en tercer lugar, se presentó la categoría de respuesta *No hace daño* con un 0% en postest y con un detrimento del 6% en la incidencia.

Y finalmente, apareció la categoría de respuesta *No sé* con un 3% en el postest y con un detrimento del 6% de pretest a postest.

Tabla 2.5a Pretest La piratería

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No midió las consecuencias	09	26%
No hace daño	02	6%
Delito menor	20	59%
No sé	03	9%
Total	34	100%

Tabla 2.5b Postest La piratería

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No midió las consecuencias	23	68%
No hace daño	0	0%
Delito menor	10	29%
No sé	01	3%
Total	34	100%

Interpretación:

A través de sus respuestas se encontró que los alumnos señalan que Mario no rechazó la piratería porque *No midió las consecuencias* de hacerlo, además que ellos consideran a la piratería como un *Delito menor* en comparación con las drogas, sin embargo si afecta a otras personas. Mientras que en la categoría de respuesta *No sé*, la colocan en el mismo nivel de importancia que la categoría *No hace daño*. Por ello se puede aseverar, que los alumnos explican el actuar de Mario a través de las dos primeras categorías. De esta forma el Programa psicoeducativo ha contribuido en la clarificación del valor democracia en los alumnos.

6. ¿Qué solución pondrías a este conflicto?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el dilema moral del **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Denunciarlo, 2. Comprender y apoyar a Mario, 3. Aceptar lo que tienes, 4.No vender piratería.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Decir la verdad, 2.Rechazar todo, 3. Denunciarlo, 4. Asumir mi responsabilidad.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.6a y 2.6b correspondientes al pretest y postest.

En este reactivo aparece en primer lugar la categoría de respuesta *Asumir la responsabilidad* en el postest con un 59% y con un incremento del 27%, en segundo lugar aparece la categoría de respuesta *Denunciarlo* en el postest con un 41% y con un detrimento del 27%, lo que indica que el 27% en el pretest se colocó en la categoría de respuesta *Denunciarlo* una vez aplicado el Programa psicoeducativo.

Tabla 2.6a Pretest Solución del conflicto

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Denunciarlo	23	68%
Asumir responsabilidades	11	32%
Total	34	100%

Tabla 2.6b Postest Solución del conflicto

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Denunciarlo	14	41%
Asumir responsabilidades	20	59%
Total	34	100%

Interpretación:

A través de los resultados obtenidos se puede afirmar que la solución que los alumnos otorgan para resolver este dilema moral una vez aplicado el Programa psicoeducativo es por medio de *Asumir responsabilidades*, y no solamente *Denunciar* el delito, al señalar la categoría de *Asumir responsabilidades*, no sólo se refieren a Mario; sino también a los Padres de Mario; ya que ciertamente Mario cometió un delito.

Con ello se evidencia la promoción del valor democracia (respeto, tolerancia e igualdad) en la formación de alumnos comprometidos consigo mismos y con la sociedad a la que pertenecen.

7. ¿Qué valores crees que están implicados en esta situación?

De los múltiples patrones de respuesta obtenidos en el dilema moral del **pretest**, a continuación se enlistan los cuatro de mayor incidencia:

1. Honestidad, 2.Respeto, 3.Responsabilidad, 4. Tolerancia.

A continuación se enlistan los 4 patrones de respuesta de mayor incidencia en el **postest**:

1. Respeto, 2. Honestidad, 3. Tolerancia, 4.Responsabilidad.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la aplicación del Programa psicoeducativo en las tablas 2.7a y 2.7b correspondientes al pretest y postest.

La categoría de mayor preferencia en este reactivo fue la categoría de respuesta *Democracia* con un 59% en el postest, y con un incremento del 33% de pretest a postest. Colocando en segundo lugar, a la categoría *Honestidad* con un 20% en el postest que refleja un detrimento del 33% de pretest a postest.

Mientras que las categorías de respuesta *Justicia* y *Responsabilidad* permanecieron como última opción con un 12% y un 9% de incidencia en el postest.

Tabla 2.7a Pretest Los valores

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Honestidad	18	53%
Democracia (respeto, tolerancia e igualdad)	09	26%
Justicia	04	12%
Responsabilidad	03	9%
Total	34	100%

Tabla 2.7b Postest Los valores

Categorías de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Honestidad	07	20%
Democracia (respeto, tolerancia e igualdad)	20	59%
Justicia	04	12%
Responsabilidad	03	9%
Total	34	100%

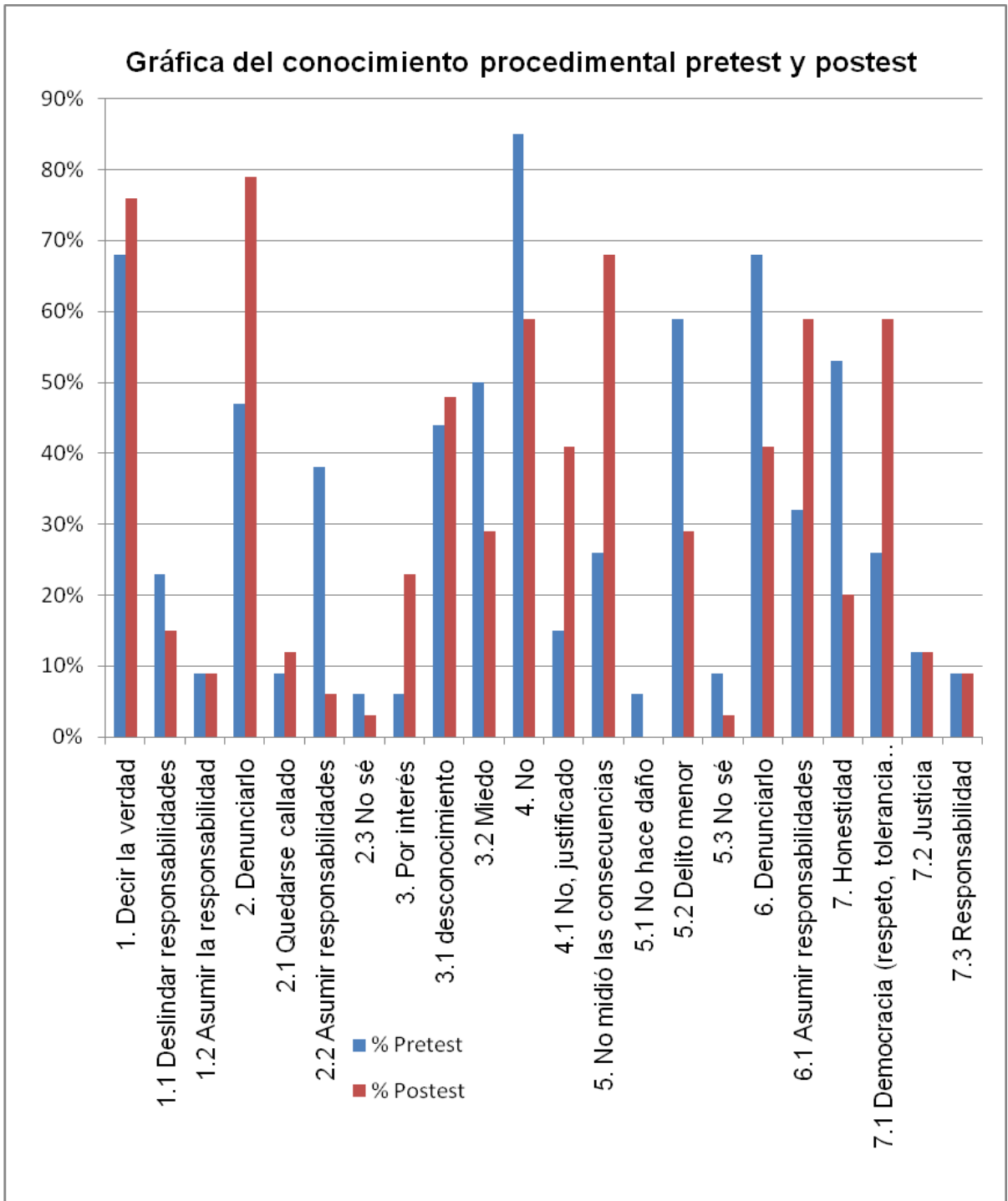
Interpretación:

A través de los resultados obtenidos en este reactivo, se puede afirmar que hubo un avance del 50% de la población que recibió el Programa psicoeducativo para promover el valor democracia a través del diálogo y la comunicación.

Situación que se sustenta en la categoría *Valor democracia*, donde en el pretest, los alumnos identificaron a este valor con el 26% y posterior a la aplicación se observa un 33% de incremento, que refleja además que los alumnos logran identificar los valores que conforman al valor democracia, como por ejemplo en una situación de dilema moral.

Por ello, reconocen al valor democracia como un modo de convivencia entre las personas, como una forma de vida, instruida en un sistema de instituciones y un sistema de valores implicados y necesarios para llevarla a cabo que son el valor respeto, tolerancia e igualdad, reconociendo el uso del diálogo y la comunicación.

En la siguiente página se presenta el gráfico que muestra la incidencia en el comportamiento de las categorías de respuesta, tanto en pretest como en postest del conocimiento procedimental.



(Gráfico 2). Presentación de las categorías de respuesta de los 7 reactivos del conocimiento procedimental, colocando el número del reactivo a cada categoría de respuesta progresivamente.

A partir de este comportamiento, se puede analizar que los alumnos una vez recibido el tratamiento, clarifican al valor *democracia* de forma procedimental a través de *decir la verdad* ante una situación de conflicto, *deslindando*

responsabilidades, esto es implica que cada quien se responsabilice de sus actos de las consecuencias de los mismos, de esta manera identifican la relevancia de denunciar un delito, ya que tenían presente la importancia del deber ser y el deber hacer ante el beneficio, propio.

Sin embargo, al realizar el cuestionamiento del por qué no realizaron la denuncia antes, los alumnos otorgan respuestas tales como; *por interés y por desconocimiento*, respuestas que enmarcan la honestidad e identificación de los motivos por los cuales se infringe en el deber ser y el deber hacer, ya que en esta situación se encuentran expuestos vínculos y afectos muy cercanos que palpan la controversia que se genere en una persona ante un conflicto de valor.

Otro aspecto que se aborda en la realización de este cuestionamiento es la valía que los alumnos depositan a los bienes o beneficios materiales, otorgando respuestas de categorías como *No y No, justificado*. En la categoría *No*, los alumnos reflexionaron y otorgaron una respuesta clara y bien definida; mientras que en la categoría *No, justificado* otorgaron una respuesta que argumenta el por qué en ocasiones se prefiere el bien material.

A partir de estos planteamientos los alumnos clarifican el valor democracia desde la aplicación de los valores respeto, tolerancia, e igualdad en su actuar, ya que al argumentar el cuestionamiento agregan que se están infringiendo estos valores.

Por ello, concluyen que para llevar a la práctica el valor democracia es necesario hacerlo a través de los valores que la componen. Sin embargo, al identificar los valores que se exponen en el dilema moral enuncian en mayor incidencia a los valores justicia y responsabilidad. Aspecto que enmarca la formación de valores que conlleva a una enseñanza en espiral, donde cada valor se correlaciona con otro no importando la prioridad o jerarquía que cada individuo deposite en un valor.

Finalmente, a través de los resultados obtenidos en el postest se afirma, que el programa generó un cambio hacia la promoción del valor democracia como forma de vida, alcanzando así el objetivo de la investigación.

3.3 Fase 2: Análisis del Programa psicoeducativo

Se inicia el análisis del Programa psicoeducativo con la presentación de la tabla que contiene los objetivos y evaluaciones de las 17 sesiones que lo conforman.

Objetivos y evaluaciones de las sesiones del Programa psicoeducativo

SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4	SESIÓN 5
Pretest Objetivo Aplicación del pretest.	Yo puerta Objetivo Sensibilización para integrar a los alumnos del programa.	El fraude Objetivo Fomentar en los alumnos a la democracia como un valor.	A ciegas Objetivo Evidenciar la importancia del diálogo y la comunicación en el valor democracia.	A pesar de todo Objetivo Promover en los alumnos la identificación del valor respeto.
Evaluación Conocer el conocimiento declarativo y procedimental que los alumnos tengan sobre el valor democracia.	Evaluación La integración de los alumnos a través de la participación en la realización de la dinámica.	Evaluación La elaboración del juicio del valor democracia a través del dilema moral.	Evaluación La participación de los alumnos a través de la organización del trabajo.	Evaluación Identificar el conflicto del valor respeto a través dilema moral.
SESIÓN 6	SESIÓN 7	SESIÓN 8	SESIÓN 9	SESIÓN 10
Qué vale más Objetivo Promover la reflexión a través de la identificación del valor respeto.	Mercado del respeto Objetivo Identificación del valor respeto en circunstancias de la vida cotidiana.	Lo que haría Objetivo Promover la reflexión del valor respeto haciendo uso del diálogo y la comunicación en la resolución de un conflicto de valor.	Tolerometro Objetivo Promover el reconocimiento de la tolerancia en circunstancias de la vida cotidiana.	La evidencia de los sentenciados Objetivo Identificación de situaciones del contexto donde se presentó la tolerancia.
Evaluación La participación en la resolución del dilema moral.	Evaluación La reflexión que los alumnos elaboren a través de la clarificación de valores.	Evaluación La reflexión que realicen los alumnos en torno al respeto junto con el diálogo y la comunicación.	Evaluación El reconocimiento que los alumnos ejercen del valor tolerancia en su actuar diario.	Evaluación El reconocimiento de los hechos donde se presentó el valor tolerancia.

SESIÓN 11	SESIÓN 12	SESIÓN 13	SESIÓN 14	SESIÓN 15
El prejuicio Objetivo Promover el análisis del valor tolerancia.	Confusión Objetivo Promover el análisis y la reflexión en la identificación del diálogo y la comunicación en los valores respeto, tolerancia e igualdad inmersos en el valor democracia.	Radionovela Objetivo Promover el análisis del valor igualdad a nivel grupal.	El juicio de los Emos Objetivo Identificar la igualdad en actitudes de rechazo ante situaciones que violen los derechos de las personas.	El microbuser o Objetivo Exponer la igualdad en problemáticas de la vida cotidiana.
Evaluación El argumento de los alumnos en su reflexión.	Evaluación La elaboración que los alumnos realizaron sobre el juicio de valores.	Evaluación Analizar la reflexión de la clarificación del valor igualdad.	Evaluación Analizar la identificación del valor igualdad en actitudes de rechazo en su actuar diario.	Evaluación Identificación de la igualdad en la problematización de situaciones de la vida cotidiana.
SESIÓN 16	SESIÓN 17			
El periódico mural Objetivo Vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación.	Objetivo Aplicación del postest.			
Evaluación Identificar la vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación de forma grupal.	Evaluación Conocer el conocimiento declarativo y procedimental obtenido sobre el valor democracia y los valores que la integran.			

Sesión 1 Presentación y aplicación del pretest.

Inicio: Se realizó la presentación de las coordinadoras del programa a los alumnos y se dio una introducción acerca del objetivo, finalidad y duración del Programa psicoeducativo.

Desarrollo: En esta sesión se procedió a la presentación de las coordinadoras del Programa psicoeducativo y posteriormente con la aplicación del pretest a los alumnos el cual tuvo una duración de 40 min.

Cierre: Una vez que terminó el tiempo se procedió a recoger el pretest a cada alumno y se les agradeció su cooperación.

Análisis de la Sesión:

Durante la aplicación del pretest no se presentaron dudas ante el instrumento. Los alumnos contestaron el instrumento de forma ágil, reflexiva. Posteriormente se realizó la introducción de la presente investigación que consistió en la presentación de las coordinadoras del Programa psicoeducativo, el objetivo y la duración del programa.

Así mismo, se logró cumplir el objetivo de la sesión al establecer el rapport, y la aplicación del pretest, promoviendo la participación del grupo para la realización del Programa psicoeducativo, tal como lo señala Delors (citado en Garza, 2000:43), al decir que el aprendizaje de valores ha de conducir a un cambio cognitivo, afectivo-social que se reflejará en su conducta, premisa que persigue el programa.

Sesión 2 “Yo Puerta”

Inicio: Se les indicó a los alumnos que hicieran equipos de trabajo de aproximadamente 7 integrantes.

Desarrollo: La dinámica consistió en que cada alumno tuvo que imaginar y luego plasmar en un rotafolio ¿Cómo serian si fueran una puerta? y después se les solicitó que se agruparan con su puerta semejante y que contestarán en equipo las siguientes preguntas: ¿Qué escondo? ¿Por qué soy diferente? ¿Qué semejanzas tengo con mis compañeros?

Cierre: Se concluyó con el feedback de la actividad en la que cada equipo expuso el significado de su puerta.

Análisis de la Sesión:

En el desarrollo de esta sesión los alumnos mostraron un gran interés y dedicación al realizar su dibujo, sólo un alumno tuvo dificultad para encontrar con quién agruparse, ya que refería que ninguna puerta se parecía a la de él, al final logró integrarse en un equipo.

Los alumnos mostraron dificultad para explicar por equipo *lo qué escondían*, (esto les causaba pena, se mostraron retraídos e inseguros, mientras que algunos integrantes de los equipos hablaban y no permitían escuchar a los demás). Durante esta sesión los alumnos presentaron dificultad para expresar sus emociones y sentimientos a sus demás compañeros lo que se vio reflejado en la dificultad para explicar el significado de sus puertas.

Se observó que el grupo está constituido por la unión de diversos grupos que entre sí presentan dificultad para interactuar (para expresar ideas, emociones y sentimientos) a lo que refieren se debe a que ellos no comparten las mismas ideas que el resto de sus compañeros.

Como lo señala Baca (1996) en una democracia el diálogo contribuye a equilibrar las diferentes posiciones y a evitar la ruptura de las reglas y de los procedimientos a través de los cuales se desarrolla la convivencia.

A partir de ello, en el diálogo los actores coordinan sus acciones movidos no por un interés individual de logros particulares, sino que orientan sus metas a la realización de planes conjuntos. Los intereses de todos están involucrados en esas metas, la acción de los participantes no se basa en la influencia recíproca y el equilibrio de intereses, sino en el entendimiento mutuo (Schujman, Clérico, Erramouspe y Manfredini, 2004).

Sesión 3 “El fraude”

Inicio: Se les proporcionó a cada alumno el material que fue un dilema moral titulado “El fraude”, así como también las instrucciones en la que ellos tenían que contestarlo de manera individual.

Desarrollo: Consistió en la contestación de las preguntas que contenía el dilema moral, para lo cual se les brindó a los alumnos 20 minutos.

Cierre: Se finalizó la sesión mediante una mesa redonda, donde cada uno de los alumnos aportaron sus opiniones, posturas, e inquietudes respecto al contenido del dilema moral.

Análisis de la Sesión:

El grupo se mostró reflexivo, cooperativo y participativo al momento de contestar el dilema moral. Así mismo, se logró hacer una mesa redonda que resultó interesante para los alumnos, ya que mediante las opiniones de cada uno ante dicha problemática, se generó un debate en la que compartieron diferentes puntos de vista y que al final sirvieron para llegarán a un acuerdo permitiendo así que el objetivo de la sesión se cumpliera favorablemente.

Debido a que los alumnos lograron identificar y desarrollar actitudes de rechazo ante situaciones que violaban los derechos de las demás personas, así como también el respeto e importancia de los compromisos que se establecen en el valor democracia, así como lo señala Dahl (1999) al decir que la democracia ayuda a garantizar una cantidad de derechos fundamentales, así como un ambiente de libertad personal mayor y proteger sus propios intereses fundamentales.

Es por ello, como lo señala (Salinas et al., 2003: 173) para favorecer la comprensión del dilema y las alternativas que el mismo plantea es esencial la planeación del trabajo; teniendo presente el contenido del mismo y la etapa evolutiva. La discusión de las alternativas que ofrece el dilema, favorece la autorreflexión y la capacidad de conducirse hábilmente hacia la búsqueda de soluciones cuando se enfrenten a un conflicto o a una situación problemática.

Sesión 4 “A ciegas”

Inicio: Se les proporcionaron las instrucciones acerca de la dinámica, que consistieron en que los alumnos tenían que realizar la tarea pero sin hacer uso del habla y manteniendo los ojos vendados.

Desarrollo: El primer momento de la dinámica consistió en que cada alumno tuvo que vendarse los ojos y comunicarse entre ellos para lograr formarse por estaturas, y el segundo momento fue en el que los alumnos tuvieron que agruparse por sexo (hombres y mujeres).

Cierre: Se realizó la retroalimentación de la actividad en la que se reflexionó acerca de su comportamiento, equivocaciones y sobre todo de la importancia del diálogo y la comunicación y su vinculación con el valor democracia.

Análisis de la Sesión:

El grupo se mostró colaborativo a la dinámica, sin embargo el espacio físico fungió como un impedimento para que los alumnos se pudieran desplazar libremente y con seguridad. Otro elemento que se presentó fue que en los alumnos tener los ojos vendados les generó ansiedad en la segunda parte de la actividad ocasionando murmullos y risas.

A partir de lo suscitado en esta actividad se realizó la retroalimentación en la que se sugirió hacer una reflexión de lo ocurrido, realizando una autocrítica, en la que reconocieron su comportamiento, discriminaron sus equivocaciones y aceptaron primordialmente de manera grupal su dificultad para dialogar y comunicarse.

La dinámica generó ansiedad, lo que cambió el desarrollo de la misma, sin embargo esto no impidió que se cumpliera el objetivo, ya que a través de su actuar los alumnos lograron evidenciar la importancia del diálogo y la comunicación en el valor democracia, como lo refiere Habermas (citado en Touraine, 1997:253), al resaltar la importancia del proceso de discusión, el cual dinamizará la acción democrática y donde el debate conducirá al reconocimiento del otro y la recomposición de él y para él, ya que concluyeron que comunicarse, no sólo es a través del habla, y que el diálogo no es sólo oír al otro, sino escuchar y poner atención.

Sesión 5 “A pesar de todo”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones al grupo para realizar la actividad que fue un dilema moral.

Desarrollo: Se repartió el dilema moral, brindó un tiempo aproximado de 10 min. para contestarlo de manera individual. Posteriormente se solicitó que se reunieran por equipos e identificaran el valor respeto en el dilema moral, proporcionándoles 15 minutos para realizarlo.

Cierre: Se realizó el feedback de la actividad; donde cada equipo dio sus puntos de vista en base a las preguntas planteadas donde se identificó el valor respeto a lo largo del dilema moral.

Análisis de la Sesión:

Durante la aplicación se observó disposición en los alumnos, sin embargo se hizo presente la dificultad que tienen para conservar el orden; ya que en repetidas ocasiones se solicitó que guardarán silencio, para escuchar a los demás equipos.

En lo concerniente a la participación (discursiva) del grupo, se identificó que una parte del grupo no habla, debido a que esto les ocasiona inseguridad a decir lo que piensan. Lo que se encontró es la constante platica entre los equipos lo que impide escuchar a los demás compañeros. Este actuar es un tipo de agresión que influyó en algunos compañeros, debido a que perciben que sus opiniones no cuentan.

Ante dicho evento se logró cumplir el objetivo de promover en los alumnos la identificación del valor respeto en la actividad, objetivo que se reafirma con lo establecido por Salinas (2003) al explicar que el respeto es la consideración que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro aunque no se compartan las opiniones también éstas son acreedoras a un respeto.

Sesión 6 “Qué vale más”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones al grupo para realizar la actividad que fue un dilema moral.

Desarrollo: Se repartió el dilema moral, brindando un tiempo aproximado de 25 min. para contestarlo de manera individual y después se solicitó que reflexionaran en equipo aquellos puntos dentro del dilema en el que identificaron el valor respeto.

Cierre: Se realizó el feedback de la actividad; donde cada equipo dio sus puntos de vista en base a las preguntas planteadas en dicho dilema moral y la identificación del valor respeto.

Análisis de la Sesión:

Se observó un progreso en la participación de los alumnos; ya que ésta aumentó, situación que se reflejó cuando la mayoría de los alumnos levantaban la mano para dar sus puntos de vista y debatir la opinión de otros, hasta llegar a un acuerdo.

Los alumnos lograron analizar un hecho que fuera contextualizado y de su interés, así mismo llegaron a un acuerdo y reconocieron al valor respeto como lo señala (Salinas e Isaza, 2003: 165) quien lo establece como la consideración que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro; incluye la tolerancia. El respeto se refiere a todas aquellas situaciones y posiciones que aunque no se compartan las opiniones que atentan contra la moral, en aras a que son eso, opiniones; también ellas, deben hacerse acreedoras a un respeto.

Sesión 7 “El mercado del respeto”

Inicio: Se proporcionó las instrucciones a los alumnos para la realización de la actividad.

Desarrollo: Se pidió a los alumnos imaginaran que se encontraban en un mercado y que cada uno tenía que identificar una cualidad que posteriormente venderían a sus demás compañeros, para adquirir respeto. Después en una hoja blanca se solicitó plasmarán con una palabra y un dibujo, ¿Qué es lo que venderían para obtener respeto? En seguida se les indicó que tenían que comprar lo que sentían que les falta para tener respeto; para lo cual era necesario que se agruparán por equipos para completar mediante las palabras el valor respeto.

Cierre: Se realizó el feedback por equipos, donde se reflexionó acerca de aquellas cualidades que pueden aportar en su vida diaria para dar y obtener respeto de los demás.

Análisis de la Sesión:

Los alumnos mostraron disposición y un avance en la identificación del valor respeto en circunstancias de la vida cotidiana, situación que se vio reflejada en sus opiniones, y en la necesidad de poder llevarlo a cabo, ya que refieren les cuesta trabajo aplicar, por lo que a partir de estas reflexiones se permitió alcanzar el objetivo de la sesión y que se reafirma en lo estipulado en el Programa 2006 (SEP, 2006) al dar prioridad a la aplicación reflexiva de

los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos y entre uno de sus aspectos más importantes promover en los alumnos el respeto a los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás, tal y como se intentó desarrollar en la actividad.

Sesión 8 “Lo que haría”

Inicio: Se proporcionó las instrucciones a los alumnos para la realización de la actividad.

Desarrollo: Se colocó en el pizarrón la historia de unos burros por medio de dibujos, a lo que los alumnos tenían que crear una historia de lo que creían que había pasado con los burros, realizándolo de manera individual.

Cierre: Se finalizó con la lectura de la historia de algunos compañeros, donde la finalidad fue que entre todo el grupo llegarán a una conclusión de lo que había pasado con los burros, promovándose la reflexión del valor respeto haciendo uso del diálogo y la comunicación en la resolución de un conflicto de valor.

Análisis de la Sesión:

Se manifestó el grupo en torno a la problemática, los alumnos cooperaron de manera significativa, las historias que presentaron resultaron muy interesantes y a nivel grupal orientadas hacia lo que se pretendía que reconocieran en dicha actividad, cumpliéndose así el objetivo de la sesión, promover la reflexión del valor respeto haciendo uso del diálogo y la comunicación en la resolución de un conflicto de valor.

Además del reconocimiento de la técnica resolución de conflictos tal como lo señala Borisoff (citado en Buxarraís, 1997) respecto a que permite ayudar a los estudiantes a identificar el conflicto y abordarlo de manera clara y crítica, además de desarrollar habilidades de comprensión, comunicación y negociación que benefician sus relaciones y vivencias en la familia y en la sociedad.

Sesión 9 “El Tolerometro”

Inicio: Se proporcionó las instrucciones a los alumnos para la realización de la actividad.

Desarrollo: Se solicitó a los alumnos que hicieran una lista de las cosas que no toleraban de su familia y amigos contestando las siguientes preguntas: ¿Cuáles son mis limitaciones? ¿Cómo me afectan? ¿Qué puedo hacer para solucionarlo? Para lo cual después tuvieron que reunirse por equipos y realizar un listado de lo más importante para ellos y que finalmente sería plasmado por medio de una dramatización.

Cierre: Se finalizó la actividad con los puntos de vista de los equipos, respecto a las similitudes en sus dramatizaciones y las soluciones que los alumnos encontraron a dichos conflictos.

Análisis de la Sesión:

Los alumnos mostraron disposición a pesar de la dificultad para escenificar, debido a la ansiedad e inseguridad de estar frente a grupo, sin embargo esto no fue un obstáculo; ya que las problemáticas de los alumnos fueron muy enriquecedoras, debido a que estuvieron encaminadas a situaciones que eran de su interés; como lo es el problema de los permisos para salir a divertirse y que no los dejen ir o les den muy poco tiempo, el problema que presentan los jóvenes cuando desean vestirse de una forma y sus papás no los dejan sosteniendo que ellos son los que van a pagar lo que vistan sus hijos, así que tienen el derecho de decidir sobre lo que usan y como lo usan y finalmente lo que puede pasar cuando los jóvenes llegan alcoholizados a sus casas.

Se mostró un avance; debido a que el análisis que hicieron los alumnos de éstas problemáticas y su resolución les sirvieron para encontrar un recurso que les permitiera saber cómo negociarla.

En lo que concierne a promover el reconocimiento de la tolerancia en circunstancias de la vida cotidiana. En esta sesión se cumplió el objetivo como lo señala Dulanto (2000) acerca de la definición del valor, ya que los alumnos lograron reconocer que la tolerancia es la capacidad de lograr admitir el carácter real del otro y aceptar a personas que son muy diferentes a él.

Sesión 10 “La evidencia de los sentenciados”

Inicio: Se solicitó a los alumnos formar de seis a siete equipos homogéneos y cada equipo le asignará un nombre a su grupo de trabajo.

Desarrollo: Se solicitó a los alumnos que reflexionarán acerca de algunos hechos o eventos sucedidos en la escuela en los que ellos consideraron se manifestó la tolerancia y la discriminación. Para ello debían mostrar la evidencia mediante una dramatización; debiendo tener cuidado de presentar todos los elementos que demuestren dicha situación y explicar su importancia, sin perder de vista que una vez escenificado su evento al resto del grupo, se construirá un estrado de jueces, quienes tratarán de confrontarlos y cuestionarlos.

Cierre: Se finalizó con la retroalimentación de la actividad resaltándose la identificación de situaciones del contexto donde se presentó el valor tolerancia.

Análisis de la Sesión:

Esta sesión permitió establecer un avance en el Programa psicoeducativo, debido a que se suscitó un ejemplo en el que a partir de un tema real de una de las alumnas que decía estar embarazada y contarles a los compañeros lo sucedido, esta situación generó un rechazo y exclusión total por parte de todos sus compañeros. Este suceso permitió hacer reflexionar a los alumnos, donde estos llegaron a la conclusión que la estaban discriminando, que la estaban excluyendo, que estaban siendo intolerantes y que no la estaban respetando, situación que permitió alcanzar el objetivo de identificar el valor tolerancia en situaciones del contexto, no sólo de forma teórica sino de manera real.

Como lo establece el Programa 2006 (SEP, 2006) al considerar que el desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, coadyuvará a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

Sesión 11 “El prejuicio”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones al grupo respecto a la actividad donde se solicitó que formaran dos equipos homogéneos.

Desarrollo: Se otorgó un material impreso acerca de la Ley de convivencia a los alumnos, que explicaba en qué consiste la Ley y en qué casos se aplica, el equipo A estaría a favor de ella en torno al caso y el equipo B estaría en contra. Por lo que cada equipo tendría que defender su postura, para destacar los puntos importantes de la Ley de convivencia.

Cierre: Se finalizó con el feedback de la actividad donde se reflexionó acerca de las posturas y su relación con el valor tolerancia.

Análisis de la Sesión:

Los alumnos refirieron desconocer todo lo concerniente a la Ley de convivencia. Sin embargo, el tema fue de su agrado y al realizar el debate cada equipo logró sustentar sus posiciones lo que generó ansiedad y enojo entre algunos compañeros. A partir de lo sucedido durante la dinámica los alumnos concluyeron que aún les hacía falta ser más tolerantes y que el tema era muy controversial pero que lo importante era ser tolerantes, respetuosos y hacer uso del dialogo y la comunicación.

Estableciéndose así un avance a favor del Programa psicoeducativo, debido a que en ésta sesión los alumnos vincularon una vez más lo aprendido en las sesiones anteriores y no lo ven como temas separados, sino como aspectos fundamentales en la promoción del valor democracia. Tal como lo señala Habermas (citado en Touraine, 1997:253), al definir a la democracia como el proceso discursivo y argumentativo de formación de una voluntad común, por ello, la importancia del autor al proceso de discusión; el cual dinamiza la acción democrática, donde el debate debe conducir al reconocimiento del otro, y de la identidad cultural.

Por su parte, Woldenberg (2002) sostiene que la democracia tiene al menos tres significaciones fundamentales: a) es vista como un régimen específico; b) como la base de una cultura más amplia y más incluyente; c) en tercer término, es la base de un proyecto político de alcances y dimensiones utópicas.

Las posturas de Habermas y Woldenberg se matizan en una cultura más amplia y más incluyente, aspectos que se sustentan en la definición de la democracia como valor.

Sesión 12 “Confusión”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones al grupo para realizar la actividad que fue un dilema moral.

Desarrollo: Los alumnos contestaron el dilema moral de forma individual destinándose 15 minutos para hacerlo y después se les proporcionaron 15 minutos para comentarlo en equipos.

Cierre: Se finalizó con el feedback de la actividad; donde cada equipo hizo un análisis en el que identificó el diálogo y la comunicación, el respeto, la tolerancia y la igualdad valores inmersos en el valor democracia en el evento planteado en el dilema moral.

Análisis de la Sesión:

Los alumnos manifestaron la vinculación que hacen del valor respeto, tolerancia e igualdad así como del diálogo y la comunicación para promover el valor democracia. Objetivo que se reafirman con la postura de Ramírez (1994), afirma que la democracia es una vida social en la que todos los ciudadanos obtienen una formación humana que les capacita para participar en el discurso de la acción.

Sesión 13 “Radionovela”

Inicio: Se dieron las instrucciones a los alumnos de la actividad, donde tenían que vendarse los ojos para poder imaginar lo que escucharían.

Desarrollo: Las coordinadoras del Programa psicoeducativo simularon una estación de radio, con el tema de la huelga, donde se simuló que se estaba en una estación de radio, donde una reportera fue agredida para que la verdad de su noticia no saliera a la luz. A partir de ello, se solicitó que contestarán las preguntas que las coordinadoras les hicieron respecto al tema, para después en equipos realizarán un slogan de lo que es el valor igualdad.

Cierre: Se concluyó la actividad con la retroalimentación de lo planteado en la lluvia de ideas que sirvió para que el grupo llegará a una conclusión.

Análisis de la Sesión:

El grupo logró establecer la importancia del valor igualdad en la radionovela y la desigualdad que ocurre en el país, así mismo pudieron identificar valores como el respeto y la tolerancia. Se observó interés en el grupo en torno a la problemática, se mostraron cooperativos, los comentarios brindados fueron claros y concisos a lo que se pretendía que reconocieran existía en un conflicto.

Por tal motivo esta dinámica resulto interesante, debido a que los alumnos pudieron crear sus propio juicios y dirigirse autónomamente, de acuerdo con (Buxarraís, et al., 1997)

debido a que la educación moral propone orientar autónomamente el situaciones de conflicto de valores no se le puede catalogar de practica reproductora o inculcadora de valores, sino entenderla como un lugar de cambio, de transformación personal y colectiva, como lugar de emancipación.

Sesión 14 “El juicio de los Emos”

Inicio: Se solicitó a los alumnos dividirse en dos grupos homogéneos.

Desarrollo: Se proporcionó información respecto al tema de los Emos, se le planteo al grupo una situación de discriminación hacia los Emos, ésta situación la tenían que representar con sus compañeros, por lo que se pidió que se organizarán en la asignación de los roles para la representación, donde los personajes fueron un juez, un abogado defensor y uno acusador, policías, público y los acusados(as).

Cierre: Se finalizó la sesión mediante la retroalimentación de lo sucedido en cada una de las representaciones, en la que lo alumnos identificaron las actitudes de rechazo que violaban los derechos de los Emos.

Análisis de la Sesión:

Los alumnos lograron identificar la igualdad en actitudes de rechazo ante situaciones que violaban los derechos de las personas, aspectos que expusieron en sus escenificaciones, donde existió más confianza en los alumnos y comunicación, lograron ponerse de acuerdo sin ninguna dificultad; ya que se organizaron rápidamente, el tema fue de interés y se pudo confirmar tal como lo señaló (Buxarraís et al., 1997) que en la representación de la situación debe existir la improvisación por parte de los distintos personajes y un énfasis en la expresión de las distintas posturas haciendo uso del diálogo.

De esta manera, como lo señala Greblo (2002) los alumnos reconocieron al valor igualdad como la admisión a la misma importancia a los intereses de todos los miembros de la comunidad, al igual tratamiento de las personas, como la lucha contra la exclusión, y sobre todo al igual respeto a quien no sólo es similar a nosotros, sino también a la persona diferente a mí.

Sesión 15 “El microbusero”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones al grupo para contestar el dilema moral de forma individual.

Desarrollo: Se solicitó que contestarán el dilema moral de manera individual, para lo cual tenían 10 min. Una vez terminado el tiempo se procedió a que los alumnos tenían que reunirse por equipos otorgándoles 20 minutos para comentar lo sucedido en el dilema moral.

Cierre: Se culminó la sesión con el feedback de la actividad; donde cada equipo dio sus puntos de vista, respecto al valor igualdad en el dilema moral, así como también en circunstancias de la vida cotidiana.

Análisis de la Sesión:

Durante el desarrollo de ésta sesión se logró exponer la igualdad en problemáticas de la vida cotidiana y su vinculación con los valores que integran al valor democracia, encontrándose en el debate el medio que permitió a los alumnos dar sus puntos de vista, diferir, pero al final lograr llegar a un acuerdo estableciendo de por medio la importancia del diálogo, tal como lo define (Apple, 1920) al señalar que en las aulas, los jóvenes colaboran en la planificación y llegan a decisiones que corresponden a sus preocupaciones, aspiraciones e intereses. Esta clase de planificación democrática tanto en el nivel de la escuela, como en el del aula no es la *gestión del consentimiento* frente a decisiones predeterminadas que con demasiada frecuencia han creado la ilusión de democracia, sino *un intento genuino de respetar el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones que afectan su vida.*

Sesión 16 “El periódico mural”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones a los alumnos para que se dividieran en 5 equipos donde cada equipo tendría que representar un valor, ya sea respeto, tolerancia e igualdad, democracia y finalmente la importancia del diálogo y la comunicación plasmándolo en un mural.

Desarrollo: Se hizo entrega del material, papel kraft, gises de colores, diamantina, resistol, etc. para que realizarán su mural, retomando lo aprendido durante el Programa psicoeducativo.

Cierre: Se terminó la sesión mediante la exposición de cada equipo de sus murales.

Análisis de la Sesión:

El desarrollo de ésta actividad permitió la vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación, debido a que los alumnos en la construcción de un mural plasmaron todo lo aprendido durante el Programa psicoeducativo de una manera más lúdica y dinámica, ya que a través de lo hecho llegaron a la conclusión que tuvieron un avance.

Es por ello, que de acuerdo con Vilar (citado en Salinas et al, 2003: 166) la clarificación de valores debe estar dirigida a cumplir con las funciones para las cuales fue creada, es decir, aclarar y configurar las creencias y las opiniones son los diversos hechos o situaciones que rodean a los seres humanos, garantizando así, un avance progresivo por los estadios morales o la elaboración de pautas consensuadas de convivencia, teniendo la justicia como finalidad y el diálogo como método.

Sesión 17 “Aplicación del postest y cierre del Programa psicoeducativo”

Inicio: Se proporcionaron las instrucciones para contestar el postest a los alumnos.

Desarrollo: Se realizó la aplicación del postest en forma individual destinándose 30 minutos.

Cierre: Se finalizó el Programa psicoeducativo a través de los comentarios que los alumnos proporcionaron de lo aprendido a lo largo del programa y del agradecimiento por parte de las coordinadoras a los alumnos y a la profesora titular.

Análisis de la Sesión:

El término de esta sesión permitió dar cierre al Programa psicoeducativo, donde se mostró el agrado hacia el programa, ya que permitió conocer más acerca de los valores,

clarificar lo que los alumnos ya conocían y así mismo emplearlo en diversas situaciones para que posteriormente lo logren aplicar en situaciones de su vida cotidiana.

El progreso de estos alumnos permitió demostrar como lo señala Conde (2003) que la asignatura Formación Cívica y Ética se toma como medio para establecer relaciones con los demás, ya que en ella los contenidos y los valores de la democracia tienen legitimidad. Y Finalmente se cumplió el objetivo como lo señala el Programa 2006 (SEP, 2006) de educación secundaria, que los alumnos participen en actividades de grupo, que expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás.

A continuación se muestran las conclusiones, posteriormente las recomendaciones y finalmente los alcances y limitaciones de la presente investigación.

Conclusiones

Para las autoras de la presente investigación el desarrollo de este trabajo fue de vital importancia en nuestra formación profesional; debido a que se ponen en práctica los conocimientos teórico-metodológicos en todo lo que conlleva el diseño, desarrollo y evaluación de un Programa psicoeducativo en valores, ya que consideramos que es un trabajo especializado que requiere de su propia técnica y su propia estrategia didáctica.

De esta manera y con la intención de promover el valor democracia a través del Programa psicoeducativo, se logró que los alumnos comprendieran y apreciaran a la democracia, primero como valor, segundo como forma de vida y no como forma de gobierno, tercero que les permitiera participar en actividades de grupo donde expresaran no sólo ideas, también sentimientos y todo de manera respetuosa, considerando siempre los puntos de vista de los demás y por tanto el uso del diálogo y la comunicación.

En lo que concierne al valor democracia, los alumnos lograron identificar y desarrollar actitudes de rechazo ante situaciones que violaban los derechos de las demás personas, así como también el respeto e importancia de los compromisos que se establecen en el valor, el cual está integrado por el valor respeto, tolerancia e igualdad.

Se considera que el progreso de los alumnos durante el desarrollo del Programa psicoeducativo, permitió demostrar que la asignatura Formación Cívica y Ética, es una vía para establecer relaciones con los demás, ya que en esta se legitiman los contenidos y los valores de la democracia.

Y con ello, se cumplió el objetivo como lo señala el Programa 2006 de educación secundaria, que los alumnos participen en actividades de grupo, que expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás.

En lo referente a la estrategia del diálogo y la comunicación, los alumnos entienden ahora al diálogo como la capacidad que tiene el ser humano de comunicarse, de compartir ideas y sentimientos con otras personas en relación recíproca, logrando concebirlo como el proceso de discusión que dinamiza la acción democrática donde el debate ha de conducir al reconocimiento del otro; así mismo, se logró promover su significado y relevancia; ya que los estudiantes concluyeron que cada decisión que se adopte abarca el respeto de la verdad de

todos, de la tolerancia y de la búsqueda permanente de procesos de negociación que les será de utilidad para llegar a un acuerdo.

Es por ello; que las estrategias para la promoción de valores en el contexto escolar, se efectúe a través de diseñar e incorporar actividades ó dinámicas lúdicas; ya que se observó que los alumnos participan y se interesan más en el trabajo, mediante este tipo de dinámicas como lo es la clarificación de valores y los dilemas morales; ya que éstos permiten contribuir con la educación para formar alumnos, reflexivos y participativos.

No obstante, a través de las estrategias aplicadas se logró que los alumnos aprendieran a identificar la presencia del valor democracia, en situaciones de la vida cotidiana, donde se requiere promover la reflexión y la práctica de este valor.

Una vez concluida la presente investigación se desprenden las siguientes conclusiones, en lo que respecta sobre la promoción de los valores implicados en el valor democracia, que el valor respeto para los alumnos es el valor al cual logran definir y aplicar con mayor habilidad en las actividades del programa, aspectos que se comprueban en los resultados del postest.

Los alumnos construyeron situaciones donde se ejemplificaba, ejecutaba y explicaba la importancia del valor; en el uso y la aplicación dentro de situaciones cotidianas, como una simple discusión, la construcción de un acuerdo ó para una mejora personal; actividades que despertaron el interés de los alumnos por participar en la promoción del valor democracia.

En lo que concierne al valor tolerancia, los alumnos no logran definirlo en su aspecto teórico, debido que retoman a la paciencia como sinónimo de dicho valor (la paciencia no es tolerancia), pero es el valor con el cual tuvieron mayor identificación, ya que los alumnos reconocen la importancia de aceptar y admitir las diferencias del otro y no por ello discriminar. No obstante buscan se acepten y se otorgue un lugar a la valía de las diferencias, con lo cual se construye el valor.

Las actividades diseñadas para el valor tolerancia permitieron a los alumnos la clarificación del valor, a través de la dramatización de una situación o evento de su contexto cotidiano escolar, dicha situación forjó una participación, dinámica y reflexiva, generadora de debate por parte de los alumnos; debido a que al exponer los puntos de los miembros, se

reconocen los valores y las acciones que provocan discriminación y la ausencia de los mismos.

Por otra parte, el valor igualdad es para los alumnos un valor de mayor complejidad, por ello manifestaron menor interés; debido a que los alumnos conciben a la igualdad a través del valor respeto y el valor tolerancia, de los cuales logran establecer una postura. No obstante, al valor igualdad sólo lo remiten a la no discriminación que resulta un derecho para los miembros de la sociedad.

Situación que se reflejó en las actividades diseñadas para el valor igualdad, ya que los alumnos al momento de la reflexión y retroalimentación del valor, expresaban su punto de vista a través del valor respeto; haciendo alusión a la no discriminación y no a la participación de las partes, al debate generador de ideas donde se ofrece una igualdad de oportunidades. Destacando únicamente del valor, la lucha contra la exclusión y que es un derecho de las personas.

De esta forma, se logra responder la pregunta de investigación ¿Cómo contribuye un Programa psicoeducativo que emplea el diálogo y la comunicación como estrategia para promover el valor democracia en alumnos de segundo grado de secundaria? favorablemente, ya que por lo antes evaluado el programa si contribuyó a promover al valor democracia y sus valores inmersos (respeto, tolerancia e igualdad).

A través de la experiencia que nos dejó el Programa psicoeducativo consideramos de suma importancia que los alumnos participen en acciones colectivas para mejorar la organización y funcionamiento del grupo, lleven a cabo de manera responsable y eficiente las tareas asignadas y participen en la resolución de dilemas morales.

Finalmente como parte de éste ejercicio del valor democracia, se requiere que los estudiantes desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas y asuman como principios de su actuación en sus relaciones con los demás, los valores respeto, tolerancia e igualdad que integran al valor democracia como forma de vida y ya no como forma de gobierno.

Recomendaciones

Con base a los resultados que arrojó ésta investigación y mediante lo encontrado en ella, se hacen las siguientes recomendaciones: difundir los resultados de la aplicación de este Programa psicoeducativo con el Instituto Federal Electoral (IFE) con la finalidad de que el programa pudiera ser impartido en otras escuelas, realizando las adaptaciones pertinentes a cada contexto, debido a que la finalidad de nuestro programa es promover el valor democracia, viendo a la democracia no como forma de gobierno sino como forma de vida.

Se sugiere que para la promoción de valores en el ámbito educativo se trate de diseñar e incorporar actividades ó dinámicas lúdicas y reflexivas; ya que se observó que los alumnos participan y se interesan más en el trabajo, mediante este tipo de dinámicas como lo es la clarificación de valores y los dilemas morales, ya que estos permiten contribuir con la educación para formar alumnos reflexivos y participativos.

Se recomienda que en la promoción de valores los docentes sean capacitados y se les instruya de técnicas y procedimientos, para que los contenidos que enseñe, los realice aplicando las herramientas pedagógicas con las que cuenta, ya que consideramos que para llevar a cabo una adecuada intervención es de vital importancia contar con la aportación de estrategias para la optimización del proceso de enseñanza aprendizaje, para poder atraer la atención del alumno e incitar la participación y la reflexión.

Se precisa que los interesados en formar en valores no ejecuten los contenidos de manera rígida, debido a que éstos deben ir acompañados de técnicas grupales, para poder potenciar los contenidos y lograr los objetivos que se persiguen en el plan de la asignatura Formación Cívica y Ética, para que después puedan extenderse hacia las demás asignaturas, realizándose así un trabajo colegiado, en el que esté implícita la motivación del estudiante y el interés que surja a los valores.

Finalmente, se propone que mediante los contenidos que integra el Programa psicoeducativo, se fomente la participación y la escucha de los alumnos, de manera que estos expresen su opinión y su capacidad de acción en las problemáticas que surjan en los contextos en los que se encuentren inmersos.

Alcances y limitaciones de la investigación

Una vez concluida la investigación, los alcances y limitaciones de vital importancia para las suscriben fueron los siguientes: el alcance de la *promoción* de la democracia como valor, considerando a la *promoción* como primer elemento para el trabajo en valores debido a su complejidad.

El primordial alcance fue fomentar en los alumnos a la democracia como valor, que estos lo conciban como una forma de vida y no lo reconozcan únicamente como forma de gobierno ajena a sus vidas, formación humana, ciudadana y educativa.

El alcance, en la clarificación del valor democracia, se encuentra en la identificación de los valores respeto, tolerancia e igualdad, la diferenciación entre ellos y su composición dentro del valor democracia.

Se encuentra como limitación los resultados obtenidos durante el programa, debido a que sólo se evaluó durante la duración del programa.

Además la duración de cada una de las sesiones del programa, resultó limitante, debido a la complejidad y la elaboración de la formación del valor democracia, ya que el tiempo asignado fue (50 min.).

Otra limitante para la investigación del programa fueron los espacios físicos para la realización del mismo; debido a que la estructura del plantel no permitió trabajar en otra área que no fuese el aula, en la cual el mobiliario resultó un obstáculo en la realización de las dinámicas.

Otro alcance que tuvo la investigación fue conocer la necesidad de los alumnos de contar con un foro en el que expresarán sus intereses e inquietudes, que permitieron dar la pauta al desarrollo de la clarificación de los valores.

Finalmente, considerando los alcances y las limitaciones de la investigación se pretende fomentar en los alumnos, la habilidad social de respetar al otro, tolerar la diferencia con el reconocimiento de ella y buscar mecanismos que propicien la igualdad a través del diálogo y que se construyan acuerdos haciendo así un verdadero frente hacia la exclusión y las desigualdades.

Referencias

- Apple, M. (1920) *Escuelas democráticas*, Madrid: Morata.
- Baca, L. (1996) *Diálogo y democracia*, México: IFE.
- Buxarraís, M. R., Martínez, M., Puig, J. M., Trilla, J. (1997) *La educación moral en primaria y secundaria*, España: Luis Vives.
- Cantillo, C., Domínguez, A., Encinas, S., Muñoz, A., Navarro, F., Salazar, A. (1995) *Los dilemas morales, un método para la educación en valores*, Valencia: Nau llibres.
- Casas, V. M., Botella, C. J. (2002) *La democracia y sus retos en el siglo XXI (elementos para la formación democrática de los jóvenes)*, Barcelona: Cisspraxis, S.A.
- Cid, X. M., Dapia, M. D., Heras, P., Payá, M. (2001) *Valores transversales en la práctica educativa*, Madrid: Síntesis educación.
- Conde, S. (2003) *Educación para la democracia tercer grado de secundaria fichero de actividades*, México: Instituto Federal Electoral.
- Dahl, R. (1999) *La democracia, una guía para los ciudadanos*, Argentina: Taurus.
- De Velasco, L. (1999) *La democracia Plana*, España: Biblioteca Nueva.
- Díaz, C. (1998) *Educación para una democracia moral 2*, Valladolid: Castilla Ediciones.
- Diputados, (2002) *Reforma de Educación Secundaria*. Recuperado el 07 de junio del 2008, de:<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolución.htm>
- Donas, S., (comp., 2001) *Adolescencia y juventud en América Latina*, Costa Rica: Editorial libro universitario regional.
- Dulanto, E. (2000) *El adolescente*, México: Mc Graw Hill.
- Espinoza, G. (1998) *Teoría de la acción comunicativa implicaciones educativas*, México: Arte ediciones.
- García, J. (2004) *El malestar de la democracia en México*, México: Editores Plaza y Valdez.
- Garza, J. G., Patiño, S.M. (2000) *Educación en valores*, México: Trillas.

- Granados, J. (2006) *Proceso de la comunicación, dinámicas de creatividad intelectual*, México: Trillas.
- Greblo, E. (2002) *Democracia léxico de política*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guttman, A. (1987) *La educación democrática, una teoría política de la educación*, Barcelona: Paidós.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP (2001) *Educación en ética y valores. Análisis y síntesis de investigaciones e innovaciones 1998-2000*, Colombia: Cooperativa editorial magisterio.
- Latapí, P. (1994) *La investigación educativa en México*, México: Fondo de cultura económica.
- Latapí, P. (1999) *La moral regresa a la escuela*, México: Plaza y Valdés editores.
- Maggi, R. E., Díaz, F., Madrigal, C., Ríos, P., Zavala, J. (1999) *Desarrollo humano y calidad: valores y actitudes*, México: Limusa.
- Maldonado, A. (2001) *Aprendizaje y comunicación*, México: Pearson Education.
- Martínez, M., Puig, J. M. (1999) *La educación moral, perspectiva de futuro y técnicas de trabajo*, España: Graó.
- Melich J. C., Palou J., Poch C., Fons M., Alguacil M., Agnes B., Duart J. M., Muñoz, J., Sánchez C., Valldaura A, Vicente A. (2001) *Responder del otro, reflexiones y experiencias para educar en valores éticos*, Madrid: Síntesis.
- Meyer, P. (1995) *Cultura democrática: un desafío para las escuelas*, Paris: Ediciones UNESCO.
- Ospina, H., Alvarado, S., López, L. (comp., 1999) *Educación para la paz, una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*, Colombia: Colección mesa redonda magisterio.
- Paniego, J. (2000) *Cómo podemos educar en valores*, Madrid: CCS.
- Platas, M. (2003) *Desarrollo de la democracia. De la tradición clásica a la moderna*, *Pedagogium*, 20(4) 24-30.

- Prieto, A., Guzmán, M. (2001) *Tutoría de valores para secundaria*, Madrid: CCS.
- Puig, J. (1998) *Aprender a dialogar, actividades para la toma de conciencia de las habilidades para el diálogo*, Buenos Aires: Aique.
- Ramírez, J. (1994) *Los límites de la democracia y educación*, España: Server de Publicacions.
- Reforma de Educación Secundaria (RES) (1993) *Plan y Programa de Estudios de Educación Secundaria*, México: Fernández Cueto Editores.
- Salazar, F. (1998) *El cambio democrático*, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Salinas, M. L., Isaza, L. E. (2003) *Para educar en el valor de la justicia: representaciones sociales en el marco de la escuela*, Bogotá: Transversales Magisterio.
- Santiago, G. (2004) *El desafío de los valores*, Buenos Aires: Novedades educativas.
- Schujman, G., Clérico, L., Erramouspe, P., Manfredini, A. (2004) *Formación ética y ciudadana. Un cambio de mirada*, España: Octaedro OEI.
- Secretaria de Educación Pública (2006) *Programa de Formación Cívica y Ética para estudiantes de secundaria*, México: SEP.
- Tello de Meneses, R. (2001) *El reto de la democracia en el ombligo de la luna*, México: Instituto Electoral del D.F.
- Todd, L. (1987) *Anatomía de la educación*, México Monterrey: Libromex del norte S.A. de CV. CONACULTA.
- Touraine, A. (1997) *¿Podremos vivir juntos?*, Argentina: Fondo de Cultura económica de Argentina.
- Woldernberg, K. (2002) *Democracia y educación cívica en México*, México: Educación.

Anexo I

Cuestionario para alumnos de secundaria

Instrucciones: A continuación te presentamos unas preguntas para conocer tu opinión, que es muy importante y de gran ayuda para nuestra investigación. Por favor responde con sinceridad. Tus respuestas serán confidenciales ¡GRACIAS!

1. ¿Qué entiendes por el valor democracia?

2. ¿Cómo haces tú la democracia?

3. ¿Para qué me sirve el diálogo y la comunicación?

4. Si hubiera diálogo y comunicación entre las personas: ¿Qué pasaría? ¿Habría democracia?

5. Para ti, ¿Qué es el respeto y cómo lo llevas a cabo?

6. ¿Cómo respeto a los que me agreden?

7. ¿Qué es tolerancia?

8. ¿Cuál es la diferencia entre respeto y tolerancia? Podrías dar un ejemplo.

9. Para ti ¿Qué es la igualdad?

10. ¿Qué es más importante, mi bienestar o el de los demás?

Por último, a continuación se describe una situación que encierra un dilema, tienes que leerla con atención y enseguida responder las preguntas:

El pirata

Mario tiene catorce años, estudia la secundaria, sus papás son obreros, trabajan en la misma empresa. Mario tiene además cinco hermanos. A Mario como todos los chicos de su edad; le llaman la atención los lujos como celulares, I Pod, fiestas, ropa. Mario les exige a sus papás, pero ellos no pueden complacerlo, porque tienen otros hijos a los que también tienen que atender. Él se siente incomprendido y cree que es injusto que sus amigos tengan lo que él no.

Un día comenzó a platicar con Juan, un chico que vende DVD y fayuca fuera de la escuela. Mario le platica de sus deseos de tener dinero, Juan le dice que hay una forma fácil de obtener dinero, éste le contesta inmediatamente ¡Drogas, no! Juan le dice que hay negocios menos peligros y le habla de la piratería, Mario queda convencido por lo que comienza a vender la piratería en la escuela, obtuvo el dinero que necesitaba y no sólo se compró lo que quería, sino además le ayudó a sus papás con la despensa.

Una tarde, se da una redada en su cuadra, la policía descubre la piratería en la casa de Mario, comenzaron a interrogarlos su papá se da cuenta de que Mario es el culpable y se echa la culpa para protegerlo. Los policías golpearon y se llevan detenido a su papá, mientras que Mario observa todo y se queda callado, en ese momento la mamá de Mario corre hacia él y le suplica que diga la verdad...

1. ¿Qué harías si estuvieras en el lugar de Mario?
2. ¿Qué harías si fueras la madre de Mario?
3. ¿Por qué los padres no lo denunciaron antes?
4. ¿Crees, que vale la pena los lujos a ese precio?
5. Mario rechazó la droga ¿Por qué la piratería no?
6. ¿Qué solución pondrías a este conflicto?
7. ¿Qué valores crees que están implicados en esta situación?

Anexo II Cartas descriptivas del Programa psicoeducativo

Sesión 1 "Presentación y aplicación del pretest"

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
1	Aplicación del pretest.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del Programa psicoeducativo.• Aplicación del pretest.	<ul style="list-style-type: none">• El material impreso del pretest.• bolígrafo	<p>10 min.</p> <p>40 min.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se llevará a cabo la presentación de las coordinadoras del programa. (Establecimiento de rapport).• Se realizará la aplicación del pretest en forma individual.• Finalmente se les recogerá el pretest a cada alumno.	Conocer el conocimiento declarativo y procedimental que los alumnos tengan sobre el valor democracia.

Sesión 2 “Yo puerta”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
2	Sensibilización para integrar a los alumnos del programa.	Sensibilización e integración.	<ul style="list-style-type: none"> • papel rotafolio • cinta canela • gises de colores • plumones de colores 	<p>5 min.</p> <p>25 min.</p> <p>20 min.</p>	<p><i>(Sensibilización)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se les indicará a los alumnos que hagan equipos de trabajo, y que imaginen “Si fueran una puerta” ¿Cómo serian? • Posteriormente que la dibujen sobre un rotafolio que deberán colgárselo por la parte de enfrente. • Se les solicitará a los alumnos que se agrupen con su puerta semejante y que contesten en equipo las siguientes preguntas: ¿Qué escondo? ¿Por qué soy diferente? ¿Qué semejanzas tengo con mis compañeros? • Se concluirá con el feedback de la actividad. 	<p>La integración de los alumnos a través de la participación en la realización de la dinámica.</p>

Sesión 3 “El fraude”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
3	Fomentar en los alumnos a la democracia como un valor.	<ul style="list-style-type: none"> El valor democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar el material impreso que corresponde al dilema moral titulado “El fraude” bolígrafo 	<p>5 min.</p> <p>20 min.</p> <p>25 min.</p>	<p><i>(Dilema moral)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se les explicará a los alumnos que se les proporcionará un material titulado “El fraude” que deberán contestar de manera individual. Se procederá a que los alumnos contesten el dilema moral. Se concluirá la actividad con la realización de una mesa redonda en la que los alumnos expondrán sus puntos de vista en torno al dilema moral. 	La elaboración del juicio del valor democracia a través del dilema moral.

Sesión 4 "A ciegas"

Participantes: Alumnos de 2^o de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
4	Evidenciar la importancia del diálogo y la comunicación en el valor democracia.	<ul style="list-style-type: none"> El diálogo y comunicación y su vinculación con el valor democracia. 	Se utilizarán: <ul style="list-style-type: none"> mascadas 	5 min. 10 min. 10 min. 10 min. 15 min.	<i>(Clarificación de valores)</i> <ul style="list-style-type: none"> Se les pedirá a los alumnos que formen 2 equipos mixtos. Se les entregará a cada uno una mascada con la que se vendarán los ojos. Se les proporcionarán las instrucciones, en donde tendrán que formarse por estaturas sin hablar, tendrán que usar otro tipo de comunicación. Se les pedirá que se quiten la mascada y comenten lo observado. Después volverán a vendarse los ojos pero ésta vez tendrán que agruparse por sexo (hombres y mujeres). Se hará el feedback de la actividad resaltando la importancia del diálogo y la comunicación, preguntándoles, ¿Qué sintieron? ¿Qué notaron? ¿Qué les hizo falta para completar correctamente la tarea? y ¿Por qué? 	La participación de los alumnos a través de la organización del trabajo.

Sesión 5 “A pesar de todo”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
5	Promover en los alumnos la identificación del valor respeto.	<ul style="list-style-type: none"> El valor respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> Se les proporcionará el cuento (dilema moral impreso) titulado “A pesar de todo” a los alumnos bolígrafo 	5 min. 10 min. 15 min. 20 min.	<i>(Dilema moral)</i> <ul style="list-style-type: none"> En esta sesión las coordinadoras del programa proporcionarán a cada integrante del grupo el dilema titulado “A pesar de todo”. Deberán contestar el dilema en forma individual. Después deberán comentar el dilema en equipo. Finalmente se hará el feedback de la actividad; donde cada equipo dará sus puntos de vista en base a las preguntas planteadas en dicho dilema moral. 	Identificar el conflicto del valor respeto a través dilema moral.

Sesión 6 ¿Qué vale más?

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
6	Promover la reflexión a través de la identificación del valor respeto.	<ul style="list-style-type: none"> El valor respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> Se proporcionará el (dilema moral) impreso a cada alumno titulado ¿Qué vale más? bolígrafo 	<p>5 min.</p> <p>25 min.</p> <p>20 min.</p>	<p><i>(Dilema moral)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se trabajará con el dilema moral (en equipos de igual número de alumnos). Los alumnos deberán contestar el dilema de manera individual y después deberán comentarlo en equipos. Finalmente se hará el feedback de la actividad; donde cada equipo dará sus puntos de vista en base a las preguntas planteadas en dicho dilema moral. 	La participación en la resolución del dilema moral.

Sesión 7 “El mercado del respeto”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
7	Identificación del valor respeto en circunstancias de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> El valor respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> hojas blancas lápiz bolígrafo colores marcadores de colores diurex 	<p>5 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p> <p>20 min.</p>	<p>(Clarificación de valores)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se les pedirá a los alumnos imaginar que están en un mercado y que cada uno tiene que identificar una cualidad que posteriormente venderán a sus demás compañeros, para adquirir respeto. Se les entregará una hoja blanca en donde tendrán que plasmar mediante una palabra y un dibujo, ¿Qué es lo que venderían para obtener respeto? En la segunda parte de la dinámica tienen que comprar lo que sientan que les falta para tener respeto; para lo cual se agruparán por equipos para completar mediante las palabras el valor respeto. Finalmente se hará el feedback por equipos, donde se reflexionará acerca de aquellas cualidades que pueden aportar en su vida diaria para dar y obtener respeto de los demás. 	<p>La reflexión que los alumnos elaboren a través de la clarificación de valores.</p>

Sesión 8 “Lo que haría”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
8	Promover la reflexión del valor respeto haciendo uso del diálogo y la comunicación en la resolución de un conflicto de valor.	El valor respeto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ imagen de los burros (tamaño cartel) ▪ hojas blancas ▪ bolígrafo ▪ diurex 	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min.</p>	<p><i>(Resolución de conflictos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les proporcionarán las instrucciones a los alumnos sobre la actividad. ▪ El desarrollo de la actividad consistirá en mostrarle al grupo la imagen tamaño cartel de “unos burros” que deberán observar detenidamente durante diez minutos. ▪ Posteriormente deberán crear de forma individual una historia de lo que pudo suceder en cada punto y la solución que le darían a dicho conflicto. ▪ Se finalizará con el feedback de la dinámica. 	<p>La reflexión que realicen los alumnos en torno al respeto junto con el diálogo y la comunicación.</p>

Sesión 9 “Tolerometro”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
9	Promover el reconocimiento de la tolerancia en circunstancias de la vida cotidiana.	El valor tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ hojas blancas ▪ bolígrafo 	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10min.</p>	<p style="text-align: center;"><i>(clarificación de valores)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se les solicitará a los alumnos que formen 6 equipos de igual número de personas. • Tendrán que hacer un listado de forma individual de las cosas que no toleran de su familia y amigos: En mi casa mis limitaciones son, ¿Cómo me afectan? • En equipos compartirán lo escrito y se les pedirá que identifiquen aquellas circunstancias en las que se les dificulta ser tolerantes, y darle una alternativa de solución a dicho conflicto. • Esta actividad deberá mostrarse al grupo, pero ésta vez será, por medio de una dramatización. • Se finalizará con el feedback de la actividad. 	El reconocimiento que los alumnos ejercen del valor tolerancia en su actuar diario.

Sesión 10 "La evidencia de los sentenciados"

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
10	Identificación de situaciones del contexto donde se presentó la tolerancia.	El valor tolerancia.	No se necesitará material.	5 min. 10 min. 35 min.	<p><i>(Role playing)</i></p> <p>Se les solicitará a los alumnos formar de seis a siete equipos homogéneos. Cada equipo deberá asignarle un nombre a su grupo de trabajo.</p> <p>Posteriormente se les solicitará que reflexionen acerca de algunos hechos o eventos sucedidos en la escuela en los que ellos consideren se manifestó la tolerancia y la discriminación.</p> <p>Para ello deben mostrar la evidencia mediante una dramatización; debiendo tener cuidado de presentar todos los elementos que demuestren dicha situación y explicar su importancia sin perder de vista que una vez escenificado su evento al resto del grupo, se construirá un estrado de jueces, quienes tratarán de confrontarlos y cuestionarlos.</p>	El reconocimiento de los hechos donde se presentó el valor tolerancia.

Sesión 11 “El prejuicio”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
11	Promover el análisis del valor tolerancia.	El valor tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura (material impreso) “Ley de convivencia” ▪ bolígrafo 	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min.</p>	<p><i>(Resolución de conflictos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les solicitará a los alumnos se dividan en dos grupos homogéneos. ▪ Se les proporcionará a cada equipo un material impreso sobre la “Ley de convivencia”, que deberán leer los alumnos detenidamente. ▪ Se les pedirá que decidan que postura desean tomar (a favor ó en contra) y posteriormente detecten los elementos que les permitan defender con fuerza y con argumentos válidos, su postura. ▪ Finalmente se realizará el feedback de la actividad donde se reflexionará acerca de las posturas. 	El argumento de los alumnos en su reflexión.

Sesión 12 ¿Confusión?

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
12	Promover el análisis y la reflexión en la identificación del diálogo y la comunicación en los valores respeto, tolerancia e igualdad inmersos en el valor democracia.	El valor tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El dilema moral impreso ▪ bolígrafo 	<p>5 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p>	<p style="text-align: center;"><i>(Dilema moral)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les explicará a los alumnos del programa que se les proporcionará un material titulado ¿Confusión? que deberán contestar. ▪ Los alumnos procederán a contestar el dilema moral de forma individual. ▪ Después deberán comentar el dilema en equipo. ▪ Finalmente se hará el feedback de la actividad; donde cada equipo dará sus puntos de vista en base a las preguntas planteadas en dicho dilema moral. 	<p>La elaboración que los alumnos realizaron sobre el juicio de valores.</p>

Sesión 13 "Radionovela"

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
13	Promover el análisis del valor igualdad a nivel grupal.	El valor igualdad.	No se necesitará material.	5 min. 15 min. 15 min. 15 min.	<p><i>(Role playing)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se le solicitará al grupo que se dividan en pequeños subgrupos. Se simulará por parte de las coordinadoras una estación de radio, con un programa de noticias en donde relatarán una huelga. Posteriormente se les solicitará que realicen una lluvia de ideas acerca de lo que es una huelga y lo anteriormente presentado. Se concluirá la actividad por medio de la retroalimentación de lo planteado y de la lluvia de ideas generada por el grupo para llegar a una conclusión grupal. 	Analizar la reflexión de la clarificación del valor igualdad.

Sesión 14 “El juicio de los Emos”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
14	Identificar la igualdad en actitudes de rechazo ante situaciones que violen los derechos de las personas.	El valor igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenografía de la corte de justicia: • una mesa • sillas ▪ vestuario de los personajes: ▪ el juez, ▪ el jurado ▪ el abogado defensor ▪ el abogado acusante ▪ el público ▪ los policías ▪ los acusados 	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p>	<p><i>(Resolución de conflictos)</i></p> <p>Se les solicitará a los alumnos dividirse en 2 grupos homogéneos.</p> <p>Se le dará al grupo una breve explicación acerca de Qué son los Emos, planteándose la injusticia, discriminación y marginación que reciben.</p> <p>Se le pedirá a los alumnos organizarse para simular que están en una corte de justicia y tendrán que llegar a un veredicto en torno a los Emos.</p> <p>Se realizará la presentación de los alumnos de su corte de justicia.</p> <p>Se finalizará con el feedback de la actividad.</p>	<p>Analizar la identificación del valor igualdad en actitudes de rechazo en su actuar diario.</p>

Sesión 15 “El microbusero”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
15	Exponer la igualdad en problemáticas de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El valor igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El dilema impreso titulado “El microbusero” • bolígrafo 	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>20 min.</p>	<p><i>(Dilema moral)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les explicará a los alumnos del programa que se les proporcionará un material titulado “El microbusero” que deberán contestar. ▪ Los alumnos procederán a contestar el dilema moral de forma individual. ▪ Después deberán comentar el dilema en equipo. ▪ Finalmente se hará el feedback de la actividad; donde cada equipo dará sus puntos de vista en base a las preguntas planteadas en dicho dilema moral y en eventos de la vida cotidiana. 	Identificación de la igualdad en la problematización de situaciones de la vida cotidiana.

Sesión 16 “El periódico mural”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
16	Vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación.	El valor igualdad y la recapitulación de los contenidos vistos durante el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • papel kraft • revistas • tijeras • resistol • marcadores de colores • papel china • diamantina 	<p>5 min.</p> <p>25 min.</p> <p>20 min.</p>	<p><i>(Clarificación de valores)</i></p> <p>Se les solicitará al grupo que realicen un periódico mural sobre lo que es el valor democracia en la escuela, cómo la viven y cómo se hace.</p> <p>Planteando situaciones de injusticia, de respeto, de tolerancia, de intransigencia por parte de alguna autoridad (todo en el marco del respeto) las enseñanzas en grupo que se obtuvieron a lo largo del programa,</p> <p>Se dividirán por subgrupos para esta tarea y se les otorgará un espacio del periódico mural a cada subgrupo.</p> <p>Se concluirá con el feedback del periódico mural.</p>	<p>Identificar la vinculación de los valores inmersos en el valor democracia a través del diálogo y la comunicación de forma grupal.</p>

Sesión 17 “Aplicación del postest y cierre del Programa psicoeducativo”

Participantes: Alumnos de 2º de secundaria.

Sesión	Objetivo	Contenido	Material	Tiempo	Actividad	Evaluación
17	Aplicación del postest	Aplicación del postest y cierre del Programa psicoeducativo.	El postest impreso bolígrafo	5 min. 30 min. 10 min. 5 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Se les darán las instrucciones a los alumnos para contestar el postest. • Se realizará la aplicación del Postest en forma individual. • Se les pedirá a los alumnos que comenten todo lo que aprendieron a lo largo del programa, así como también sus opiniones respecto al mismo. • Se finalizará con el cierre del Programa psicoeducativo, y con el agradecimiento por parte de las coordinadoras. 	Conocer el conocimiento declarativo y procedimental obtenido sobre el valor democracia y los valores que la integran.

Anexo III

Sesión 3

Dilema moral “El fraude”

Tere y Claudia son las mejores amigas del mundo, ambas han estudiado juntas desde preescolar hasta hoy día en la secundaria. Tere es muy buena en Español y Matemáticas; mientras que Claudia es algo desorganizada y lenta para hacer sus tareas, pero aún así les gusta trabajar juntas pues su amistad es muy grande.

Un día en la clase de Matemáticas; se aplicó un examen sorpresa, Tere lo respondió muy bien mientras que Claudia lo reprobó, Tere le ayudó a Claudia a volver a contestarlo.

Jorge un chico nuevo en el salón le dijo a Claudia que le gustaba y si quería ser su novia Claudia contestó que sí: Y desde ese día su amistad con Tere cambió; comenzaron a separarse; ya no estaban juntas en receso y Claudia abusaba de su amiga, le copiaba todas las tareas.

El maestro de español les pidió un ensayo y el cuaderno con las firmas para evaluar el bimestre, Claudia pensó que a Tere no le afectaría tanto reprobado un bimestre; así que le robó su cuaderno y el ensayo, el maestro se dio cuenta del fraude y les dijo a las dos que estaban reprobadas en el año.

1. ¿Qué harías en el lugar de Tere?
2. ¿Qué harías en el lugar de Claudia?
3. ¿Qué harías si fueras el maestro?
4. ¿Cómo resolverías el dilema?
5. ¿Qué valores están implicados?

Sesión 5

Dilema moral "A pesar de todo"

Érase una vez en el barrio de Tepito en donde vivía Lolita con sus padres y su tía a la cual quería mucho porque ella la escuchaba cada que Lolita le contaba una nueva aventura.

Lolita, como la llamaban familiarmente, era bonita, y cordial y ya estaba en edad de casarse por lo que sus padres decidieron casarla con el hijo del compadre de toda la vida, las familias se apreciaban desde hace tiempo y querían emparentar.

Por esos días Lolita conoció a un muchacho de menor nivel social que ella, el cual era muy atento, y la hacía reír mucho. Una tarde Lolita confesó a su tía que no quería casarse con el hijo del compadre, ella a quien quería era al muchacho humilde. Mientras tanto en casa del compadre estaba suscitándose una situación similar el hijo del compadre quería casarse con una muchacha que era pobre pero eso a él no le importaba.

El tiempo pasaba y los preparativos avanzaban para la boda, ninguno dijo nada por temor al rechazo de los padres, (porque para los padres, órdenes eran órdenes) y en pleno día de la boda justo antes de casarse, llegó corriendo un trabajador gritando -¡fuego, fuego, se quema su puesto del mercado! por lo que tuvieron que posponer la boda hasta nuevo aviso. Y llegó el gran día pero ésta vez justo antes de casarse se desmayo la novia, por lo que tuvieron que posponerla, una vez más.

Esa tarde Eloy visitó a Lolita:

Lolita -dijo Eloy tomándola de las manos -¿Podrías perdonarme? He sido muy egoísta... verás... he saboteado la boda, ya que yo he pagado para que fingieran el incendio y la boda no se llevara a cabo, a lo que Lolita con una sonrisa le dijo -perdóname tu a mi porque, yo también "saboteé" la boda, por segunda ocasión, fingí desmayarme, porque no me quiero casar contigo, yo quiero a otra persona.

-¡Lolita! -dijo Eloy abrazándola -¡Yo también quiero a otra persona! Lolita muy sorprendida, pensaba contárselo todo a sus padres y hacer lo imposible para que comprendieran que ella sería feliz junto a otro muchacho, y viceversa Eloy pensaba afrontar su decisión y contarle todo a sus padres y a los compadres.

Ninguno de los dos desistió hasta que los padres terminaron por respetar sus decisiones, y por fin vivieron felices por siempre.

1. ¿Por qué el Eloy pagó para que fingieran un incendio?
2. ¿Qué era lo que realmente quería Lolita?
3. ¿Crees que a los padres les importaba la felicidad de sus hijos?
4. ¿Crees que los padres actuaron con respeto hacia las decisiones de sus hijos?
5. ¿Crees que Lolita tenía derecho a escoger con quien quería casarse? ¿Por qué?
6. ¿Por qué crees tú que Lolita y Eloy no contradecían a sus padres?
7. Si fueras Lolita o Eloy ¿Qué hubieras hecho?

Sesión 6

¿Qué vale más?

En una farmacia ubicada al sur de la ciudad, trabaja Laura, como cajera, cobrando medicamentos a clientes poco pacientes, en algunos casos es comprensible van enfermos.

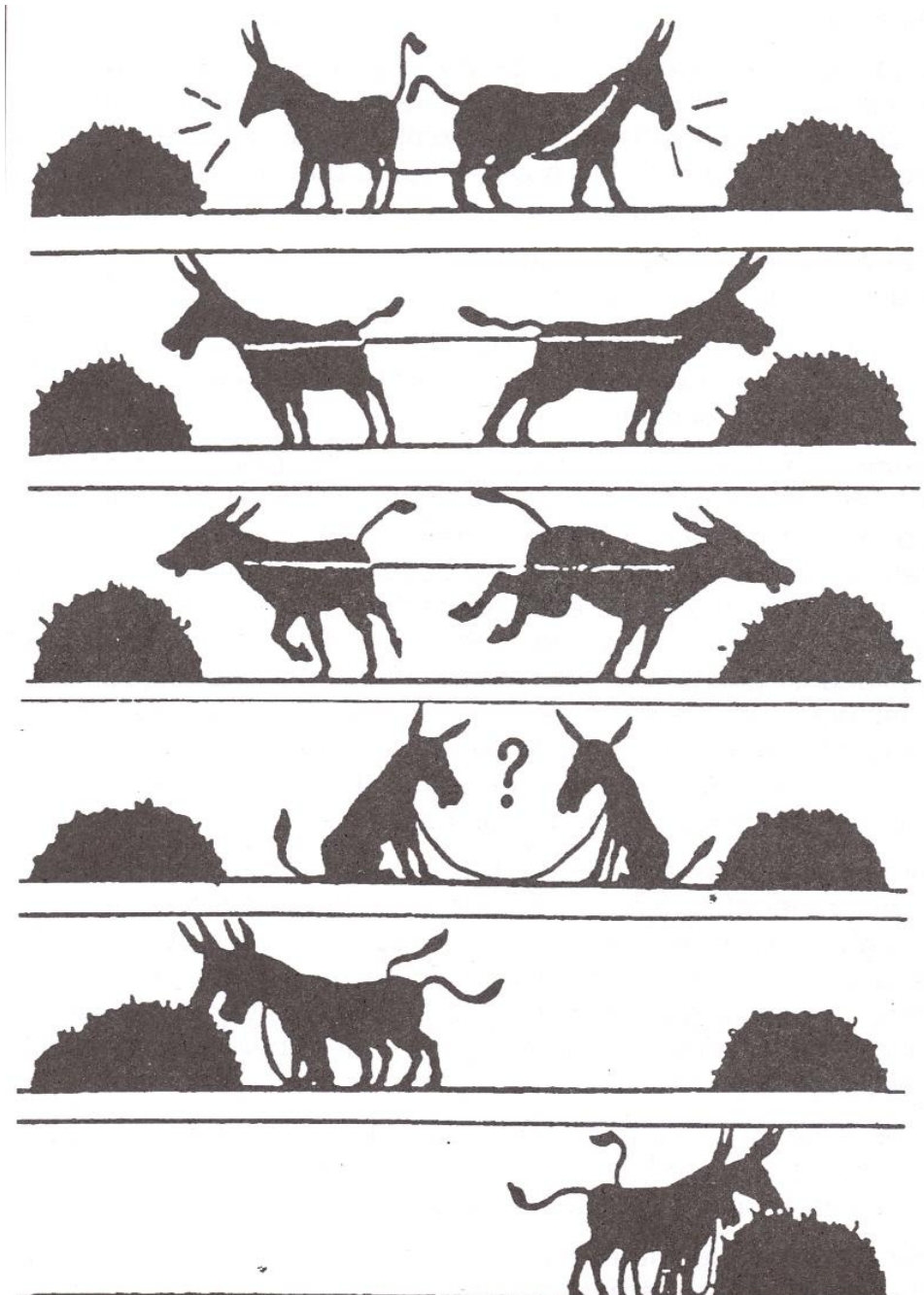
Una tarde, alrededor de las 6:00 pm (hora pico) muchos clientes están formados, en ese preciso momento, en la fila iba el pequeño que vende chicles fuera del establecimiento, iba a pagar un “juguito”, de \$2.50; detrás de él venía un señor de aspecto “adinerado” y malhumorado que traía una cuenta de más de \$1000 en medicamentos (los cuales son importantes para lograr un bono en ventas para la farmacia) el señor al ver al pequeño, hizo un gesto despectivo, éste por su parte tenía un aspecto sucio y desalineado, el señor molesto ordenó a Laura “cóbrame rápido que llevo prisa”.

Ella no supo si cobrarle al pequeño, o al señor, lo primero que pensó fue: le cobro primero al señor porque es una cuenta importante en dinero, y para que no se enoje, pero después pensó en la fila sigue el niño, el llegó primero, y tanto vale su dinero como el del señor, en eso estaba; cuando gritó el señor diciendo ¡cóbrame ya, o cancelo la cuenta! saltando el orden de la fila.

1. ¿Qué crees que debe hacer Laura?
2. Si tú fueras Laura ¿Qué hubieras hecho? ¿Por qué?
3. ¿En qué conflicto esta Laura?
4. ¿Crees que ella tenía razón al pensar que tanto valían los \$ 2.50 del niño que los \$1000 del señor? ¿Por qué?
5. ¿Qué valores crees que estén en juego en la situación que vive Laura?
6. ¿Crees que son iguales las dos personas? ¿Por qué?
7. ¿Crees que el señor respeto la fila y sobre todo al niño?

Sesión 8

Imagen tomada de (Paniego, 2000).



“El prejuicio”

¿Qué es la Ley de Sociedad de Convivencia?

Es una ley que da reconocimiento legal a hogares establecidos por dos personas adultas sin discriminación de su forma de vida. El Artículo 2 de esta Ley dice: “La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua”.

¿En qué me perjudica la Ley?

Esta ley no modifica en nada los derechos que ya están considerados en las demás leyes para todas las personas y tipos de familia existentes, solamente cumple con la obligación del Estado de reconocer una realidad social ya existente en el país y de otorgar derechos a hogares alternativos.

¿Qué beneficios tiene para mí?

1) Si vives o has decidido vivir con tu pareja (de tu mismo sexo o no) y quieres legalizar o formalizar tu relación afectiva, esta ley le da protección jurídica a tu hogar y les permite adquirir derechos básicos como pareja; 2) Si tú y tu pareja son heterosexuales (es decir que son de distinto sexo) y quieren unirse y adquirir derechos, esta ley les da una opción distinta al matrimonio civil o al concubinato.

¿Qué derechos me da la Ley de Sociedad de Convivencia?

Le ley considera tres derechos básicos: Los **Derechos Alimentarios**: que son aquellos que tienen que ver con la salud, la alimentación, la vivienda, etc. **Derechos Sucesorios**: es decir derecho a heredarse el patrimonio que se ha construido en el hogar o los derechos ejidales. **Derechos de tutela**: que permiten dar protección al conviviente que por desgracia enfrente

una enfermedad grave que le impida hacerse cargo de si mismo. Asimismo, se dan garantías para que, en caso de terminación de la Sociedad de Convivencia ninguno de los convivientes pueda incumplir con las obligaciones y responsabilidades adquiridas en el hogar.

¿Qué más dice la Ley?

El artículo 23 dice que cuando fallezca el conviviente que fuera titular del contrato de arrendamiento del inmueble que se comparte, el sobreviviente conservará los derechos y obligaciones sobre la vivienda. Se busca atender realidades sociales no reconocidas ni tuteladas por el Estado; además, no se pretende transgredir las formas de convivencia existentes. Deja fuera la posibilidad de que los "convivientes" adopten y no equipara a la sociedad en convivencia con el matrimonio. De los 26.6 millones de hogares que hay en el país, 2.1 millones están conformados por personas sin parentesco. De acuerdo con la Sociedad Mexicana de Sexología Humanista Integral, cerca de 20% de la población mexicana tiene o ha tenido parejas del mismo sexo; además, según la Primera Encuesta Nacional sobre la Discriminación 2005, 94% de personas homosexuales se perciben discriminadas y 70% considera que la discriminación ha aumentado.

www.sociedaddeconvivencia.info

Sesión 12

Dilema moral ¿Confusión?

Una mañana Juan que era empleado asalariado de una empresa empaquera de artículos; cuando se dirigía a su trabajo, notó que el transporte en el que iba se detuvo y cuando decidió descubrir el motivo de tal contratiempo, se dio cuenta que había un grupo inmenso de campesinos; algunos acompañados de sus esposas. Se veían enojados, cansados, agobiados; al momento de avanzar se podía notar que algunos llevaban en sus manos pancartas que levantaban a la vez que repetían lo escrito “No queremos mendigar queremos trabajar”. Tal manifestación provocó el cese total e impidió que los automóviles avanzaran y las personas que iban a bordo llegaron a tiempo a sus destinos.

En ese momento se comenzaron a calentar los ánimos y la gente que iba a bordo de los automóviles comenzaron a mostrar su inconformidad por tal suceso. Algunos usuarios decían que todos tenían derecho a expresarse, pero que esta huelga les iba costar el retardo o lo peor; que les descontaran y que al igual que a ellos les importaba trabajar para sacar a sus familias adelante.

Así permaneció el clima hasta que después de haber transcurrido cerca de dos horas, los automovilistas notaron la aparición de otro grupo de hombres; pero ahora ya no eran más campesinos que se unían a tal manifestación, sino era un grupo de hombres uniformados con vallas, escudos, macanas. En ese instante una voz gritó –son grana... deros!!! y antes de terminar la palabra; dichos hombres comenzaron a atacar a los campesinos golpeándolos de manera brutal.

Sin dar explicaciones los pateaban, y empujaban sin piedad, no importándoles si eran mujeres. Acto seguido, cada campesino miembro de la huelga fue subido a las camionetas y después de algunos minutos, la circulación volvió a la normalidad...

1. ¿Qué piensas de lo ocurrido?
2. ¿Con quién de los personajes que aparecen en la historia te identificas? ¿Por qué?
3. ¿Qué valores crees que promueve el relato?
4. ¿Qué valores crees que se violaron?
5. ¿Consideras que hubo diálogo, respeto y tolerancia entre los personajes? Si, ¿por qué? No, ¿por qué?
6. ¿Qué opinas de la solución que presenta el relato? ¿Le cambiarías algo? ¿Cómo qué?

Sesión 15

Dilema moral “El microbusero”

Jorge es un muchacho de 14 años estudia la secundaria y tiene la necesidad de trabajar para ayudar con los gastos de su casa pero no quiere dejar la escuela; así que le pide trabajo a su tío Pedro que es microbusero, su tío le dice que sí, lo cita por la tarde para ir a trabajar, para enseñarle el oficio pero ya al término de la jornada ocurrió un accidente. Su tío se pasó un alto por estar echando “carreritas”, en la aventura atropella a una señora que queda muy mal herida. Su tío al ver que está viva se echa de reversa para matar a la señora. Jorge no puede creer lo que está pasando y no pudo evitarlo...

1. ¿Denunciarías al tío Pedro? ¿Por qué?
2. ¿Qué crees que debe hacer Jorge?
3. ¿Qué pensarías en el lugar del tío Pedro?
4. ¿Cómo resolverías el conflicto?
5. ¿Qué valores están implicados?